



DEMOCRACIA

Manuel Armenta

DEMOCRACIA

DEMOCRACIA

MANUEL ARMENTA

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio.

© Manuel Armenta, 2012

Imprime:

MINERVA UNIVERSIDAD. Artes Gráficas
Fomento, 10. 41927 Mairena del Aljarafe SEVILLA

Depósito Legal: SE-11-2012

INDICE

PROLOGO	7
INTRODUCCION.....	11
CAPITULO 1:	
ALGUNOS RASGOS DE NUESTRA HISTORIA	
COMENTARIOS	17
ETAPA 1: LA DICTADURA	
1.1: CARÁCTER Y SIGNIFICADO DEL LEVANTAMIENTO	
MILITAR CONTRA LA REPÚBLICA.....	19
1.2: CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN IMPUESTO	30
1.3: CONSECUENCIAS BÁSICAS (DÉCADAS AÑOS 40 Y 50) ...	32
1.4: UN NUEVO ESCENARIO QUE MARCARÁ UN	
FUTURO PROMETEDOR (DÉCADAS AÑOS 60 Y 70).....	35
1.5: EL FINAL DE UNA ETAPA	44
ETAPA 2: TRANSICIÓN-DEMOCRACIA	
2.1: BASES DE UN PROYECTO DE CAMBIO DE RÉGIMEN:	
DICTADURA-DEMOCRACIA	47
2.2: EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LA DEMOCRACIA ..	59
2.3: LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA	68
ETAPA 3: CRISIS FINANCIERA-DEPRESIÓN	
	86

CAPITULO 2: BASES PARA UN PROYECTO DE AVANCE DEMOCRATICO

COMENTARIOS 103

CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL SISTEMA

1. LA DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO 105
2. EL CRECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCIR BIENES Y SERVICIOS 107
3. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DECOMUNICACIÓN 115
4. EL SISTEMA FINANCIERO Y LOS MERCADOS DE CAPITAL. 119
5. EL NUEVO PAPEL DEL ESTADO Y DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES 124

ESTRUCTURA BÁSICA PARA UNA TRANSICIÓN HACIA UNA DEMOCRACIA REAL 128

- MOVIMIENTOS DE BASE Y SUS ORGANIZACIONES 131
- EL PARTIDO COMO ORGANIZACIÓN DE VANGUARDIA 137

CAPITULO 3: ALGUNAS MEDIDAS PARA UNA DEMOCRACIA JUSTA

- MÁS DEMOCRACIA 144
- MÁS JUSTICIA SOCIAL 151
- MÁS EFICACIA Y DEMOCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO 153
- PROGRAMA DE MEDIDAS 157

PRÓLOGO

Siempre estamos construyendo el futuro. Hoy, otra vez, estamos en tiempos de inventarnos el futuro.

Un hombre compacto, una persona rocosa y generosa, Manuel Armenta, se siente de nuevo “obligado” a estar pendiente de que sucedan cosas justas, de que el futuro sea más justo.

Como otras muchas personas mira su experiencia y encuentra que actitudes tales como la simpatía ante el dolor, la indignación ante lo injusto, la voluntad de comprometerse, la capacidad de inventar, de crear, la convicción de que juntos se puede, el mejor uso de los mejores instrumentos para acordar, la libertad como madre de la capacidad de compartir, actitudes que ayer fueron útiles se pueden poner en marcha de nuevo porque Manuel sabe que la vida no empieza desde cero ni se llega a una verdad definitiva.

Está convencido de que el pensamiento no empezó con él ni terminó de evolucionar cuando él llegó a algunas conclusiones. Sabe que hay que tener ojos nuevos para mirar y descubrir los nuevos signos que expresan la voluntad de rebelión y los nuevos instrumentos que la harán distinta, pero que la harán.

Manuel quiere estar, acompañar, aportar ahora también. Escribir este libro será uno de sus esfuerzos para estar con la gente de la que sabe que es parte, lo que él llama la mayoría hegemónica, el pueblo, el demos.

Está convencido de la capacidad que tenemos los que hacemos cosas, trabajamos, descubrimos, emprendemos, inventamos..., soñamos. Sabe que es un arte convertir esa capacidad humana de crear, en un poder para construir el futuro.

Sabe que los que se oponen a crear lo nuevo, eso que llaman “los mercados”, son gentes que dependen de lo que nosotros hagamos y de que nosotros consumamos lo que nosotros producimos para poder seguir creando su injusto e insopportable universo. También sabe que la mayoría que consume cosas, en realidad, solo se necesita a sí misma para acceder a ellas.

Cree que la fuerza de progreso social está en el “demos”, el pueblo, que no hay otra fuerza mayor para construir un futuro de libertad, justo y humano.

Dice que ha aprendido que siempre el “demos” ha dado lugar a que algunos de entre ellos, ORGANIZADOS, se sitúen al frente de la marcha no para sustituirlos ni para representarlos sino para servirlos.

También ha comprobado que muchas veces los que se han situado al frente de la marcha han pretendido sustituir la fuerza de todos por su hegemonía y han actuado, han gobernado en nombre de la mayoría, diciendo que “todo para el pueblo pero sin el pueblo” y que, por eso, no se fía de los que dicen que nos representan. Es por eso que Manuel está de acuerdo con los que quieren permanecer juntos, muy juntos y caminar al paso sin ceder a nadie ni su voz, ni su voluntad.

Piensa que los nuevos instrumentos de comunicación, la red, están resultando un instrumento capaz de concitar y acordar unas relaciones entre iguales, capaz de compartir el pensamiento libremente creado. Sabe que una de las claves del futuro será hacer posibles: relaciones entre los individuos, de las mayorías, compartir la tarea de trazar las direcciones en las que marchar y los objetivos que conseguir.

Sabemos que el dinero, el capital financiero, no es un poder en manos del pueblo, han aprendido que el capitalismo no es la

democracia sino, por el contrario, el capitalismo es enemigo de la ***demoscracia, del poder del pueblo.***

Manuel: un hombre cabal echando una mano a desbrozar el camino.

A mí me ha ayudado a recordar y creerme de nuevo que existe un poder real en manos de la mayoría, en manos del pueblo, que se está poniendo en marcha también ahora aunque de forma diferente a como nosotros la hemos vivido.

Como ayer, Manuel me invita con sus reflexiones a recobrar la esperanza en que la rebelión de la mayoría otra vez es posible y que puedo, podemos, PARTICIPAR, así que... ¡nos vemos!

Enrique Cobo

INTRODUCCION

Resalto que la reflexión que se hace es personal, pues no milito en ningún partido político desde 1980, que estos últimos 30 años he mantenido y mantengo una posición política de izquierda, que marca mis actuaciones con tintes sociales y humanistas. No soy un trabajador en activo ni parado, porque soy un jubilado desde 2007 (casualmente el año que se “oficializó” la crisis que vivimos), ya que mi incorporación al mundo del trabajo se produjo en 1958.

No creo en el principio de la supremacía del ser individual sobre el ser colectivo. En el ejercicio del derecho, ambos en tanto que seres humanos se necesitan y se alimentan para convivir de la única manera digna posible: **en libertad y socialmente**. No creo en el ejercicio de los derechos individuales y/o agrupaciones de personas, cuando se expresan y actúan de manera que subordinan e imponen al TODOS la supremacía del YO (interés privado individual o de grupo sobre el interés general) justificado en lo sobrenatural o privado, porque cualquier forma de organización del Estado/s implica actuar en base a principios y conceptos sociales (con independencia de creencias e intereses individuales), para organizar, administrar y usar las riquezas culturales, científicas, educativas, productivas, en el interés general. Creo en el bien común, **aunque sea individualmente como se adquiera conocimiento y destreza; el bien común así entendido**, no implica renuncia de las ideas, las palabras y acciones individuales. No creo en las Dictaduras de ningún

tipo, porque son expresión del interés individual o de grupo (económico, político, militar) que se adueñan de las sociedades con diferentes pretextos y justificaciones, para eliminar y/o restringir derechos políticos y sociales, el ejercicio de la libertad individual y de grupos y que la riqueza, patrimonios, bienes y servicios, que la sociedad genera se la quede una minoría de individuos y castas, frente a la inmensa mayoría de las personas que vivirán acorraladas o destruirán si las consideran peligrosas para sus espurios intereses. **Cuando se ejerce violencia para acabar o cambiar algo, es habitual justificarlo en nombre de lo “supremo”, o del llamado “bien común”.**

No creo en la necesidad de atacar o destruir la propiedad individual (privada) de lo material o económico para su nacionalización, socialización o reparto, **por métodos traumáticos**, por las mismas razones que los seres humanos respetamos las capacidades individuales en los ámbitos del conocimiento (científico y técnico), en la actividad profesional, artística y cultural, así como las habilidades, fortalezas y sacrificios que individualmente poseemos y ejercemos en todos los ámbitos de la vida, **siendo exclusivamente sus resultados (en la proporción correspondiente) los que son absorbidos socialmente. Es la riqueza que se genera como consecuencia de los procesos productivos, mercados de capital, servicios y bienes de consumo, la que sobrepasa el marco de lo individual para convertirse en social y, en consecuencia, requiere de su redistribución equitativa en el conjunto de la sociedad (recursos, bienes, servicios, infraestructuras, etc.) porque a ella pertenecen por derecho propio.**

No creo que ninguna sociedad democrática tenga derecho a mantener a sectores de sus ciudadanos, **sin medios básicos de subsistencia y discriminados** (comida, alojamiento, atención sanitaria y educativa, políticas activas hacia la población juvenil y contra la discriminación de la mujer, la emigración y la xenofobia), porque creo que cualquier sociedad libre y democrática –como nos definimos y nos enorgullecemos-, debe tener esas políticas

como prioritarias sobre cualquier otra, sin distinción de ciclos o etapas de crisis o bonanzas de los sistemas o mercados, y porque objetivamente su solución es simple, cuando subjetiva y realmente hablamos de justicia social: **responsabilidad y redistribución** de la riqueza existente, **subordinando** lo individual a lo colectivo o social en los ámbitos nacional e internacional.

No creo en las guerras (muerte y destrucción) ni en la destrucción de la naturaleza y el medio ambiente para justificar avances tecnológicos, sistemas productivos más eficientes, adelantos científicos y de investigación, etc., **porque creo que nadie ha demostrado hasta ahora, que en ello resida ninguna clave para acabar con el hambre y la miseria en el mundo, ni para implementar políticas de bienestar social**; también creo al respecto que cuando algo natural atacamos para sobrevivir, -como seres inteligentes que somos-, debemos y sabemos aplicar políticas y medidas de **recuperación de la naturaleza dañada**, y así devolver al equilibrio naturaleza/seres humanos, aquello que nos envuelve y permite vivir con dignidad y respeto.

Políticamente creo, que desde las experiencias históricas de las sociedades, pueblos y civilizaciones, y de la nuestra propia, que los avances hacia modelos de sociedad más justas y respetuosas con el ser humano y los intereses colectivos, son posibles cuando coinciden en el tiempo, dos circunstancias básicas objetivas y una subjetiva:

- Importantes quiebras en los sistemas económicos y/o políticos, que socializan el pago de los destrozos y la riqueza estafada, mientras protejan a instituciones, entidades y personas (empresarios-directivos) especuladores y responsables del derribo de la economía y la institución pública. Situación que lleva aparejado para el conjunto de la población (mayoría social) pérdidas de derechos, recursos y asistencias sociales para vivir con dignidad; destacando en este caso al sector de población más expresiva del futuro: los jóvenes, que no sólo ven dañada y agravada su situación presente sobre el resto

de la población, sino que laстра su futuro y el del país. Esta quiebra, por su dimensión, arrastra y subordina a los poderes públicos.

- Que sean amplios sectores de población (con conciencia o espontaneidad) quienes se movilicen frente a las agresiones de su libertad, derechos y condiciones de vida, con un eje en sus reivindicaciones... **¡basta a tanta injusticia y queremos soluciones justas en la sociedad que tenemos!...** En nuestro país y en otros muchos países se oye un movimiento de base común y unas peticiones comunes... **¡por una sociedad justa y contra los poderes económicos y políticos!...** claman amplios sectores de trabajadores, jóvenes, mujeres, intelectuales, profesionales de todo tipo, gentes de la investigación científica, la educación, empresarios pequeños y medios y muchos otros sectores de población, que ven como la sociedad requiere de nuevos esquemas de contenido social y de justicia, y del protagonismo popular.

Estas dos referencias objetivas, son la base imprescindible **que hacen posible transiciones hacia modelos de progreso o involución social.**

Las condiciones subjetivas, serán la expresión concreta de pensamientos, reflexiones, propuestas de medidas y acciones, que las personas y las estructuras económicas, sociales y políticas ACOMETAN para salir del caos provocado por el poder económico. En esta dirección, será determinante la actitud que cada sector de población adopte, tanto en movilización, coordinación y organización como en alcance y amplitud de las demandas, porque cada medida concreta deriva de una causa común y general que puede caminar hacia un objetivo de evolución o involución democrática. El papel protagonista y liderazgo directo en objetivos y acción, será determinante para avanzar o retroceder en el interés general.

Esta introducción solo ha querido servir de presentación de lo que el contenido del libro pretende profundizar y justificar,

tanto a través de nuestra propia evolución y experiencia histórica (contemporánea), sobre los cambios y modelos que hemos vivido, nos han motivado y ocupado social y políticamente (desde los años 60 del siglo pasado hasta el presente), y en consecuencia unas líneas y propuestas de contenido futuro. En cualquier caso, será una reflexión desde una consideración política, desde la experiencia personal y la información y datos de carácter público que se vienen manejando por los expertos e instituciones de todo tipo. Todo ello, con un objetivo claro de avanzar hacia un modelo sostenible de derechos, libertad, igualdad y justicia social.

Personalmente, quiero terminar esta presentación confesando que necesito devolver a la sociedad lo que ésta me ha dado en conocimiento y percepción de la vida como una experiencia individual, que no me pertenece si me atengo a cuanto digo. Espero sea útil y **alguien contraste reflexiones y alternativas** que ayuden a la acción de progreso social.

CAPITULO 1: ALGUNOS RASGOS DE NUESTRA HISTORIA

Históricamente millones de españoles somos afortunados por haber concentrado en un sola vida, tres etapas de gran trascendencia en el desarrollo y progreso de nuestro pueblo.

Aunque es frecuente observar que los avances de las sociedades se miden por cientos de años, España en sólo 50-60 años, ha generado potencial productivo y social suficiente como para afrontar nuevos retos; ha generado también conciencia y responsabilidad en amplios sectores de población para avanzar hacia una buena sociedad.

Voy a ordenar en el capítulo 1, este referente histórico de 50-60 años en tres etapas claramente diferenciadas respecto del fondo y las formas en que se han constituido y comportado los poderes públicos y fácticos, así como la sociedad civil en su resistencia y confrontación frente a las injusticias y atropellos. Tres etapas históricas que aunque claramente diferenciadas, guiadas y forzadas por corrientes de pensamiento distintas, perviven en todas ellas y son expresión de la confrontación permanente y de su capacidad objetiva para actuar en distintos modelos del desarrollo económico y social, e influir (positivamente-negativamente) en los cambios. A las etapas las definiré como: Dictadura, Transición-Democracia y Democracia-Depresión.

Me detendré en cada una de ellas, porque para hablar de un Estado moderno en libertad, de la convivencia, el desarrollo natural y la existencia de los seres humanos, se requiere una

sistemática consideración de referentes básicos de la historia, que serán quienes influyan en las políticas y en la acción. Son esos referentes y las actitudes humanas quienes marcarán caminos y resultados dispares u opuestos.

Estará siempre presente en cualquier referente de modelo de Régimen o Estado, que su eje estructurante son los poderes existentes y actuantes en cada momento histórico, quienes van a dar forma a esa convivencia. Mi referente siempre estará influido por priorizar el bien común, la convivencia pacífica y la defensa de la naturaleza, a la hora de asignar roles a los poderes porque constituyen un eje básico de la acción colectiva y por tanto política. Hay tanta experiencia histórica (nuestra y de otros países) en el establecimiento y ejercicio de poder, que los recovecos en que éste se asienta, podrían resultar indescifrables e interminables. Cada persona, individual o colectivamente, en su nivel-status (social, intelectual) o ámbito de convivencia, manifestamos tics que costaría trabajo descifrar lo que es intrínseco del ser humano o de la cultura evolucionista.

También estará siempre presente en cualquier referente de modelo de sociedad y conformación de los poderes, las dos tendencias o referentes que han predominado y confrontado en todos los procesos históricos (con independencia de las formas y organizaciones que las representan): la Conservadora –vulgarizada como de derecha- y la Progresista –vulgarizada como de izquierda-. Creo que ninguna (aunque por razones bien diferenciadas) ha sido capaz de hacer realidad un desarrollo social avanzado y progresista **acorde con las demandas y luchas de las masas populares y movimientos de base organizados**, cuando han existido condiciones objetivas para ello (sistemas productivos y económicos avanzados, tecnologías punta, conocimientos científicos, ciudadanía dispuesta y esforzada y acceso o posesión del poder político), **como se ha evidenciado en los llamados países socialistas-comunistas y en los países de democracia avanzada con gobiernos de izquierda**. Bien es cierto, que unos tienen una tendencia y criterio claro sobre la supremacía de lo

individual o interés de grupo sobre el bien común, y los otros no han sabido adecuar los intereses de casta e individuales al bien común desde el ejercicio del poder. La realidad histórica es evolución-involución continua, con avances-retrocesos limitados y controlados sobre derechos y condiciones de vida de la gran mayoría de la población.

Salvo error o equivocación, parece que estamos en un momento en que es posible avanzar en un proyecto de Democracia Popular. A ello, se dedica este esfuerzo de repaso de nuestra historia reciente, así como al análisis, reflexión y propuestas. Este trabajo intenta ser uno más, entre tantos otros que ahora, más que nunca, proliferan por todo el mundo con un denominador común: la necesidad de avanzar en justicia social y derechos humanos.

ETAPA 1: LA DICTADURA

1.1.- CARÁCTER Y SIGNIFICADO DEL LEVANTAMIENTO MILITAR CONTRA LA REPÚBLICA.

Hacia finales de 1930 se producen importantes movimientos de masas, incluso en sectores del ejército contra la semidictadura (dirigida por el general Berenguer), que sostenía al régimen de monarquía –ya prácticamente desahuciada por el conjunto de la sociedad civil. Una frase de la época decía: “la realeza debe ceder a la realidad”. El 14 de abril de 1931 es proclamada la República, como consecuencia directa de un proceso electoral de tipo municipal y el rey tiene que resignarse a marchar, ante un movimiento popular que, sin derramar una gota de sangre, pone fin a una larga época de injusticia social y carencia de derechos ciudadanos. La dictadura de los años 20 había gobernado sin transformar; la República inició un proceso de transformaciones políticas y sociales en línea con las demandas del movimiento popular, pero con escasa capacidad de implementación, dando

lugar a lo que se llamó el bienio reformador: 1931-1933.

Las Cortes Constituyentes elegidas en junio de 1931, se impusieron como tarea prioritaria una reforma coherente con la realidad de España y hacia un objetivo de progreso social y libertades políticas. Los referentes básicos en los que trabajaron podrían sintetizarse en:

- La Constitución tomó referencias de la de Weimar, que en aquellos momentos se consideraba la de más contenido democrático de Europa.
- El Sufragio Universal, que por primera vez en la historia de España, incluía a las mujeres y los soldados.
- Poder moderador al Presidente de la República, que incluso podría disolver la cámara en dos ocasiones durante su mandato, lo que posibilitaba una gran capacidad de equilibrio en los casos de tensiones o quiebra en el devenir de la vida política.
- Creación de un órgano de poder especial e independiente para garantizar el respeto constitucional, en la interpretación y aplicación de las leyes.
- Estatutos de Autonomía, para todas las regiones de España que lo solicitaran.
- La adhesión de España a la Sociedad de Naciones, lo que implicaba la asunción del principio de la paz de los pueblos y en consecuencia a la guerra entre los países.
- La laicidad del Estado, que representaba un gran problema operativo, tanto por el poder de la iglesia católica, como en el campo de la educación (tanto por su estructura, como por la escasez de profesionales con preparación para abordar un nuevo proyecto educativo).

Sobre la educación, habría de destacar la importancia que se dedicó al esfuerzo de convergencia de profesores, estudiantes, intelectuales y mundo de la cultura, para definir y concretar un nuevo proyecto con el referente de conocimiento y formación,

libre de ideologías y tendencias religiosas y en consecuencia al servicio del progreso social, la ciencia, la investigación científica y la cultura. El resultado fue:

- La Institución Libre de Enseñanza, que inicialmente tendría encaje y aplicación en el ámbito universitario y los institutos de segunda enseñanza. Su contenido igualmente era aplicable a la escuela primaria, pero difícil de implementar por la escasez de centros que no fueran propiedad de la iglesia y el gran porcentaje de maestros de este nivel que pertenecían al clero.

Sobre la religión, destacar además de lo indicado sobre la laicidad del Estado, el principio ideologizante contra la libertad de conciencia que la iglesia católica había representado durante siglos como un poder de Estado. Separar la iglesia de las estructuras de poder del estado, representaba un hito en la historia de España, que aparejaba un reto ideológico de suma importancia para la construcción de la nueva sociedad: residenciar en las masas populares –socialmente entendidas- como la fuerza creativa de un mundo feliz y libre de opresión, y no en los poderes divinos que subordinan y apaciguan a los individuos ante las injusticias de otros individuos.

Contra la estructura de poder y privativa de la iglesia, se legislaron normas especiales que afectaban especialmente a los jesuitas, determinadas asociaciones de carácter religioso y las enseñanzas de la religión; igualmente afectaban a ciertas obligaciones religiosas para el conjunto de ciudadanos, y la oficialización de símbolos.

Sobre las fuerzas armadas, la República entiende que su realidad histórica implica actuar en varios frentes: el peso histórico que la estructura militar soportaba como fuerza colonialista, la influencia de ostentar el poder político durante muchos años y dotar al nuevo poder militar de valores apolíticos, profesionales y de servicio a la nación y al pueblo, en el nuevo contexto de la paz entre países que representa la Sociedad de Naciones, a la que

la República se incorpora. En este escenario caben destacar las medidas de:

- Eliminación de las competencias que la jurisdicción militar tenía sobre la sociedad civil, quedando constreñida su jurisdicción a los delitos militares, servicios de armas y al régimen de disciplina de las instituciones militares.
- Para reorganizar las estructuras al nuevo modelo, se ofreció el retiro militar con sueldo íntegro. Datos de la historia nos dicen que se acogieron unos 10.000 militares.

Medidas sociales, que afectaban a las condiciones de vida de la mayoría de la población y que habían sido eje de los movimientos reivindicativos de años, y que lógicamente afectaban a la estructura productiva y económica del país: latifundios y estructura agraria, grandes empresas industriales, mineras y navales (concentradas en pocas zonas del país), etc., conformaban básicamente el sistema de propiedad y riqueza en pocas manos. El referente de las luchas obreras y campesinas de muchos años tenía como ejes: la propiedad, los arrendamientos y una mayor explotación de la tierra, mejorar las condiciones de trabajo y económicas en la actividad industrial y de servicios, así como las condiciones de libertad y derechos del pueblo trabajador.

Este escenario de confrontación económica y social, derivó al nuevo poder del Estado a plantear algunas medidas básicas, entre las que destacan:

- **La reforma agraria**, que aunque muy controvertida por el posicionamiento de los partidos políticos representados en la Asamblea Constituyente, era un objetivo muy claro de los sectores que trabajaban el campo y generaban productos básicos, bienes y riqueza, y exigían medidas claras. Las movilizaciones se siguieron produciendo y cabe destacar la medida que se tomó contra los “grandes de España”: ***la expropiación de tierras sin indemnización***, que trajo

consigo un intento de golpe de estado en agosto de 1932 (protagonizado por grupos de militares encabezados por el general Sanjurjo y respaldado por terratenientes y la iglesia).

La reforma agraria fue un referente además de controvertido, sometida a continuos cambios en su formulación y aplicación, aunque si mejoraron –pero poco- las condiciones de vida de jornaleros y campesinos arrendatarios.

- **La normativa laboral**, se inspiró en las directivas de Ginebra, sin profundización en la realidad productiva de España, tratando de acallar y parar los movimientos reivindicativos que no cesaban de producirse por toda la geografía. Las importantes mejoras salariales sancionadas, fueron causa principal de crisis por no llevar aparejadas medidas generales de control sobre la economía en todos sus aspectos y los movimientos de capitales.

La historia de los dos primeros años de estado republicano (1931-1933) definido como bienio reformador, esconde otras realidades menos contadas (en paralelo y en el tiempo), que podrían aportar razones útiles para interpretar ciertas contradicciones de esos momentos tan trascendentes de nuestra historia. En concreto me refiero **al divorcio tan acusado que se produjo** entre los avances políticos (libertades y derechos civiles) y la carencia de medidas concretas en las condiciones económicas y de trabajo, que las masas obreras y campesinas demandaban con multitud de movilizaciones y sufrimientos. En Andalucía principalmente las movilizaciones agrarias con ocupaciones de fincas, talas de árboles, incendios, etc., y en algunos casos enfrentamientos de grupos armados y la guardia civil con muertos en ambos lados (ejemplos de Castilblanco, Arnedo y Casas Viejas, como los más contados), detenciones y ejecuciones; en el movimiento obrero (industria y servicios) también fue grave el movimiento y las respuestas: en Sevilla, Cataluña (gremio textil) intervino incluso el ejército mandado por el gobierno republicano –incluso con suspensión de garantías Constitucionales-.

Haciendo un paréntesis en los acontecimientos nacionales, es importante señalar que este bienio está fuertemente influido por acontecimientos mundiales que salpicaban a todos: en lo económico, un periodo muy determinante (en el sentido negativo) en los sistemas productivos, los financieros y el empleo, como consecuencia de la crisis económica a nivel mundial, que conocemos como “gran depresión de 1929”; en lo político, dos acontecimientos de gran trascendencia en el mundo: las revoluciones comunistas en los países de la Unión Soviética, y el avance del fascismo en países de Centroeuropa (con Alemania a la cabeza). Tres referentes que no podían ser ajenos en cualquier país de forma contradictoria: las masas populares y los partidos y organizaciones de izquierda reforzando su ilusión por un futuro mejor, y los terratenientes, empresarios y el capital (con sus organizaciones y partidos) tratando de sacar el máximo provecho en beneficio de los pocos de siempre.

Volviendo a España con un contexto de circunstancias mundiales de repercusión nacional, se podrá situar mejor y comprender cuanto nos acontecía: 1933 supondría una cierta quiebra en la tendencia reformadora progresiva, que no supo, no pudo o no quiso, atender y resolver de forma favorable al pueblo parte de sus demandas y necesidades perentorias. Entiendo que esa incapacidad influyó en el fortalecimiento institucional de los sectores de la derecha –liberal y extrema- y la izquierda anarquista, así como el debilitamiento de la izquierda más reformadora del Estado.

Así se podría concluir, que el bienio reformador del estado republicano murió con importantes avances para el pueblo y confrontado y ensangrentado con ese mismo pueblo. Conclusión, que admite tantas versiones como ideologías o intereses represente. **En mi consideración, cabe señalar el importante divorcio entre las masas que luchaban por sus derechos y condiciones de vida, y las organizaciones de izquierda que las “representaban” en la calle y en las instituciones como vanguardias organizadas de ese pueblo, SUPLANTANDOLAS**

Y REPRIMIENDOLAS. En otro orden, por la falta de convergencia de las organizaciones de izquierda en un proyecto común básico.

Otro periodo de nuestra historia republicana (1934-1936) conocido también como “bienio negro” es necesario considerarlo por el papel tan determinante que jugó el pueblo trabajador, los terratenientes y los grandes empresarios, así como las organizaciones de todo tipo que representaban o actuaban en nombre de unos y otros en instituciones públicas, en las iglesias y en la calle. Y es necesario, porque toda historia de sociedades y estados, es fruto y resultado del comportamiento de las personas (pensamiento y actitud) dirigido a objetivos de justicia social y derechos públicos, o bien, a objetivos individuales o de grupo con imposición de sistemas opresivos y miserables para la mayoría de población.

El periodo nace con la caída hegemónica de la izquierda y las organizaciones republicanas en la Cortes Constituyentes, como consecuencia de las elecciones legislativas celebradas a finales de 1933. El resultado electoral concedió a los partidos de derecha y del centro, una mayoría aplastante que dibujaba un nuevo escenario con no buenos presagios; la derecha, contraria al avance republicano, opta por mantener unidas todas sus opciones políticas fuera de este primer gobierno, pero con la suficiente fuerza para hacerlo caer cuando quisieran. La agitación social también sube de tono tras las elecciones: Aragón y Extremadura inician importantes movimientos de huelgas y movilizaciones en contra del incremento del paro en el sector agrario, la industria y los servicios, movilizaciones que se van ampliando a otras zonas del país como Cataluña y Madrid, que además amplían el contenido reivindicativo al problema nacional y las condiciones de vida. El verano de 1934, trae un reforzamiento del gobierno con la incorporación de la CEDA, que representa a lo más conservador de la derecha.

La quiebra entre los poderes políticos y las masas de trabajadores se agranda de forma considerable: la derecha dominante del

poder político institucional y la ultraderecha, se movilizan y movilizan a las fuerzas armadas frente a los movimientos de obreros y campesinos. Asturias inicia un movimiento de masas de carácter espontáneo, de base, que desborda todo lo acontecido hasta ese momento: es totalmente unitario (personas y sectores productivos) y armado; una movilización general de la minería que alcanza a todos los sectores de población defensores de la república, que en pocos días tomarían todos los centros e instituciones. El gobierno lanza contra el pueblo al ejército, la guardia civil y a regimientos marroquíes con todo tipo de armas, bombardeos incluidos. La represión es brutal y desproporcionada: los asturianos sólo pudieron resistir dos semanas.

A partir de octubre de 1934, el poder político de la derecha instaurado, acomete –manteniendo los rasgos del modelo republicano- un conjunto de medidas contra el pueblo que invierte algunas tendencias de mejoras conseguidas:

- En lo referido a conquistas sociales, despidos masivos, reducción de salarios, expulsiones de arrendatarios en el campo, suspensión de la reforma agraria y fuertes indemnizaciones para grandes terratenientes expropiados en 1932.
- Y en lo que atañe a las libertades y organizaciones sociales, se declara el estado de excepción que es utilizado para aplicar una fuerte represión (que incluye ejecuciones). A otro nivel, escándalos en el gobierno por malversaciones en temas de tipo colonial. A las juventudes del partido del presidente, se les asignaron funciones de policía.

Este escenario no fue suficiente para acabar ni con el modelo republicano, ni con el papel y función que las masas populares venían manteniendo durante muchos años, como evidenció el hecho de que por el verano de 1935, las organizaciones y partidos más vinculados a los intereses de las masas trabajadoras, así como el mundo más creyente y adicto al republicanismo como opción de progreso social y democrático, entendieron la necesidad de unir fuerzas y esfuerzos en recuperar esos objetivos sociales y de

libertad. Así nació el Frente Popular, como la alternativa que volvería a intentar conseguir por medios pacíficos y participativos, el poder republicano, con un objetivo claro de libertad y mejores condiciones de vida para todos.

Ahora, el movimiento de masas encontró el mejor referente de unión con los partidos y organizaciones de izquierda, y de la posibilidad de conectar y coincidir la acción política y social de éstos con las masas obreras, campesinas y sectores de la cultura. A mi modo de ver, organizaciones progresistas de todo tipo y las masas populares, aprendieron de su propia historia y de algunos de sus propios errores.

El resultado fue el triunfo del Frente Popular en las elecciones generales de febrero de 1936. La historia de 1931 se reproducía, con avances y retrocesos, errores y equivocaciones. Una vez más la situación emplazaba al pueblo a proyectar y avanzar socialmente hacia un modelo de estado en el que todos podrían encontrar espacio y formas de vida dignas. El sector gobernante hasta ese momento, quedó paralizado y atónito, porque no podía concebir que la maquinaria montada hubiera sido rechazada por una mayoría popular.

Hasta aquí, **un relato de una época histórica que nos permitirá entender y comprender momentos posteriores e incluso actuales**, que intentaré desgranar en próximas etapas y capítulos. Un inciso para señalar un penoso acontecimiento de 1936: el levantamiento militar contra el pueblo y su forma de gobierno y estado legalmente constituido: LA REPUBLICA.

Cinco meses tardaron (julio de 1936) para que se produjera lo que ellos mismos calificaron como “Alzamiento Nacional”. Cuentan los historiadores, que fueron meses de conspiración por parte de jefes y oficiales militares con el general Sanjurjo y el político Calvo Sotelo a la cabeza, y con los apoyos internacionales de Alemania e Italia principalmente; otros jefes militares relevantes fueron los generales Godet y Franco. Fue el 18 de julio, cuando las guarniciones se pronuncian y declaran el “estado de guerra” contra el sistema legalmente establecido.

Es obvio, que con independencia de razones, opiniones y consideraciones, el pronunciamiento militar y su declaración de guerra, es objetivamente un atentado a la legalidad democrática que libremente el pueblo español se había dado. Consecuentemente, se quería destruir no solo un concepto y modelo de sociedad, si no las conquistas de derechos y condiciones de vida alcanzadas hasta ese momento, y lastrar el futuro. Y la forma de hacerlo ya no sería libre y democrática, sino a través de la imposición dictatorial de destrucción y muerte sin más límite que el requerido por un régimen fascista impuesto con las armas.

Así describen los historiadores algunos rasgos de interés histórico sobre el levantamiento:

- El golpe de estado triunfó, en la medida que la república perdió a la mayoría de jefes militares y su infraestructura, y destruyó el poder institucional en una parte del territorio.
- El golpe de estado fracasó, en la medida que la república con las masas al frente, desarmó otras guarniciones y mantuvo el poder popular en una parte del territorio, consiguiendo que los soldados se unieran al pueblo porque pueblo eran.

El golpe y lo acontecido en los primeros días, pone en evidencia el hecho de como las masas son protagonistas hegemónicas cuando deciden actuar: en 1932 el parlamentarismo no pudo gobernar sin ellas, en 1936 el golpe no pudo imponerse contra ellas (incluidos los propios soldados y oficiales). **Una enseñanza de nuestra historia.**

Otros rasgos de interés histórico que nos describen los libros son:

- La asunción del papel de vanguardia con los partidos y organizaciones populares que aportan la mayoría de cuadros combatientes del ejército popular que luchará y morirá por la libertad.

- La ampliación del movimiento de defensa de la república con sectores de clase media, que anteponen la defensa de la justicia y la legalidad a cualquier otra consideración.
- Las instituciones de la iglesia católica dan cobertura y asilo a los insurrectos, y predicen y justifican el levantamiento como **cruzada**, al igual que a Mussolini lo definió como “un hombre providencial”.
- Se reagrupan todos los movimientos fascistas en torno al golpe militar, asumiéndolo y actuando con gran protagonismo.
- La guerra es devastadora y no merece detalles sobre ese periodo de guerra civil que duró tres años. Su resultado, **destrucción y muerte**, llevó aparejado la salida del país de cientos de miles de personas, y para otros millones que quedaron identificadas con el régimen republicano: miseria, vasallaje y humillaciones propias de los modelos esclavistas.
- Si cabría incidir, en cómo los tres años de guerra permitieron a los sublevados contra el régimen legal reordenar sus filas y adeptos: grupos fascistas que asumían responsabilidades de propaganda y de los territorios locales controlados; la iglesia, su papel hegemónico en el pueblo para imponer sus enseñanzas y bendecir el terror golpista como una necesidad para salvar a la cristiandad de la herejía de la libertad de pensamiento y de conciencia; los tradicionalistas, obteniendo el poder político a través del partido único FET y de las JONS; los propietarios y empresarios con la vuelta automática a las condiciones de trabajo de 1930 y al máximo aprovechamiento; y finalmente, los militares que se reordenaban no sólo como un ejército a la medida, sino para actuar como eje y casta del poder político absoluto (con sus correspondientes prebendas).
- Finalizaría este apartado incidiendo de forma autocrítica, **en la quiebra que supuso para el pueblo** (en los territorios que mantuvo durante los tres años de guerra) **no mantener el poder institucional que representaba el Frente Popular**,

para hacer frente a quienes venían a destruir el modelo legal y pacíficamente construido. Cada territorio republicano derivó demasiado esfuerzo a establecer formas de funcionar, organizar y gestionar en función de criterios particulares (el cantonalismo catalán y aragonés con su revolución sindicalista y la FAI y la CNT con las experiencias libertarias, y otras experiencias de colectivismo agrario e industrial; en el resto de España destacaron las medidas expropiatorias con reparto de la propiedad sin medios ni capacidad de explotación –se vivía una guerra-, mientras que actividades **cooperativas** y pequeñas propiedades mantuvieron la producción). No se entendió lo suficiente, que la situación era de guerra y que había que priorizar la acción para ganarla, y así poder reconstruir un futuro de libertad, justicia social y progreso. Se pagó con creces la mezcla de objetivos en el tiempo y siempre nos quedará la duda de que sin errores hubiera sido menos malo.

1.2.- CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN IMPUESTO

Parece propio que todo sistema de dictadura, regentada o soportada básicamente en la estructura militar, diluye y enrevesa las características propias de los distintos poderes. En nuestro caso, **el poder militar** se entronó con gran prevalencia en la sociedad civil: el generalísimo representa al Estado y preside el gobierno, en el que participan un grupo de militares (40%), al igual que en los otros órganos institucionales –Cortes, competencias civiles de los tribunales militares-, etc., y a otro nivel, el de la oficialía, fue absorbida por la administración del Estado: Policía, Correos, Hacienda, Magisterio, etc. Con este juego, se constituyó un modelo en el que ese poder penetraba directamente en el conjunto de los poderes y en campos profesionales de la sociedad civil.

El poder político, quedó concentrado en la figura del partido único FET y de las JONS bajo la figura del Movimiento Nacional, que con su ideario fascista, sustentaba perfectamente el concepto

de unidad y defensa del país. Su estructura y organización servirían para dar cobertura a cualquier tendencia política que aceptara el ideario; sus bases enraizadas y provenientes en gran medida del mundo trabajador, ocupó y controló en gran medida los aparatos represivos, institucionales e incluso los mejores trabajos existentes en la época. Aquí también se produce un gran entronamiento en la vida civil, por lo dicho, como por controlar el poder de la comunicación, a través de los medios de comunicación social y la estructura del Sindicato Vertical, que englobaba a trabajadores y empresarios. Así impulsaban la idea de que el nuevo régimen mantenía derechos civiles para el conjunto de la población (expresión, asociación, etc.), a través del Movimiento Nacional, que era un organismo que manifestaba objetivos sociales y que además bendecía la iglesia católica.

El primer rasgo a señalar respecto del **poder económico** es el del dirigismo, del que fue objeto por parte de los poderes militar y político. Aunque esto no era motivo de ninguna preocupación, porque supuso para terratenientes y empresarios en general, el gran EXPOLIO de las clases trabajadoras, que ejercían (cuando podía) sin contrapartidas dignas o suficientes para comer. En consecuencia el poder de la economía, aunque sin proyectos ni perspectivas de desarrollo, consigue acumular masivamente capital, tanto proveniente de la explotación como de la financiación del propio Estado.

En medio de este juego de poderes, cabría destacar el papel de la **Iglesia Católica**, por su mezcla de poder en muchos campos que convergen en la institución, y la hacen algo sustantivo en el nuevo sistema: complementa la ideología fascista con su justificación de cruzada (frente al comunismo y ateísmo), y con la idea de que la solución a los males del mundo está en manos del Dios cristiano (único justo). En el orden económico recupera y mantiene intacta su estructura patrimonial y riqueza, que además ampliará con recursos del nuevo Estado. En el orden educativo recibe el gran espaldarazo para recuperar y ampliar el poder educativo y de la religión (como obligación en todos los estamentos educativos),

que también trae consigo la supremacía de los curas en todos los cuerpos docentes. Socialmente además se obliga a los ciudadanos al matrimonio religioso, entre otros fastos.

También es destacable el **sistema represivo** que se instala de forma sistemática, con y sin soporte judicial; es un sistema que se hace funcionar a cualquier nivel y ámbito territorial: respecto de las personas, cualquier cosa es suficiente para detener, encarcelar, degradar públicamente o fusilar. No es necesario hacer recuentos para definir el carácter que tuvo ese sistema, solo indicar que mató, encarceló y ultrajó a más personas que en los tres años de guerra civil; muchas personas solo fueron habitantes de territorios republicanos, que no participaron en nada. Y todo, sin leyes ni causa, bastaba con la denuncia de un “vencedor” en cualquier lugar del país.

Un factor externo de especial relevancia, era la situación internacional que se vivía en el momento de finalización de la guerra. La España fascista dependía mucho del movimiento fascista internacional, que avanzaba en consolidación y asentamientos coloniales, y por otro lado, la perspectiva de confrontación de ese mundo fascista, con países de régimen democrático y comunista. El régimen franquista, aun siendo un miembro más del sistema fascista, tampoco gozaba del respaldo y confianza ciega de los países líderes (seguramente por su escasa aportación a la expansión prevista mundialmente), y ayudó y guardó la compostura con la División Azul. También se cuenta que intentó coquetear con Francia e Inglaterra, sin ningún éxito; sí parece que hubo un periodo de juego contradictorio, que les valió para mantenerse internamente sin sobresaltos.

1.3.- CONSECUENCIAS BÁSICAS (DÉCADAS AÑOS 40 Y 50)

El régimen franquista inicia su etapa desarrollando un modelo de Estado, con la simple estrategia de imponer la ideología fascista en todos los ámbitos de la vida civil, frente a la libertad del régimen democrático. Para ello, establece normas de obligado cumplimiento para la población de adoptar signos, símbolos y

lenguaje en los ámbitos públicos de “vivas” y apoyos de exclusiva simbología fascista.

Los sindicatos falangistas intervienen las empresas, con el objetivo de controlar los sistemas productivos e incidir en la forma de distribución de la producción industrial y de servicios. El servicio nacional del trigo controla la población agrícola, determinando qué superficies de tierra son objeto de siembra, y adquiriendo toda la cosecha a través de un sindicato agrícola único, que garantiza igualmente la forma de distribución y destino. Igualmente ocurre en la actividad empresarial que interviene en los procesos de reconstrucción, que es ordenada en exclusividad por las instituciones del régimen. En general el sistema productivo en España inicia una etapa de dirigismo, control y redistribución por los mecanismos del régimen; el empresario recibe órdenes, vende el 100 por 100 de lo producido con la garantía y seguridad del estado y obtiene beneficios y riqueza incalculable (por la reducción de costes de todo tipo: laboral, materias y comercialización); en el caso de los empresarios del sector de la construcción, se añaden subvenciones. Durante más de 15 años el expolio del mundo del trabajo fue brutal.

Las políticas sociales se caracterizan por las ayudas a las víctimas de la guerra (se entiende, a las personas del régimen), y las que se realizan a través de la institución Auxilio Social, que se mueve con criterios de caridad y beneficencia (como marca la tradición y la concepción social de las clases ricas de España). La forma de practicar la caridad, en realidad era un símil del movimiento hitleriano.

Las consecuencias en la población (especialmente la “vencida”) son de un desabastecimiento generalizado, que arrastró hambre, miseria y enfermedades durante muchos años. Asimismo, durante muchos años estuvo implantado el sistema de cartillas de racionamiento.

Otro flanco de medidas de carácter social, fue la depuración y purgas a la que se sometió el mundo de los funcionarios

civiles (especialmente en las ramas de la educación, que afectó al 80% de los maestros nacionales, al 70% de los empleados de correos y telégrafos y al 40% de los funcionarios del ministerio de gobernación). Para esa función se crearon los tribunales de Responsabilidades Políticas en los ámbitos civiles y las Comisiones Depuradoras en el ámbito del ejército.

Estuvo tan presente el esfuerzo de imponer ideas y adoctrinamiento, que a título de ejemplo, se mantuvo más de 25 años un decreto de 1937 relativo al ámbito militar, que disponía que los generales, jefes y oficiales de los tres ejércitos, serían militantes de Falange Española; otra norma de 1940 por la que se creó la Milicia Universitaria disponía, que para su pertenencia se tendría que estar afiliado al Movimiento Nacional. La camisa azul también fue de uso en los campamentos militares. Franco fue jefe nacional del movimiento, generalísimo de los ejércitos y caudillo de España.

El sistema educativo incorporó las materias obligatorias de religión católica y medidas de adoctrinamiento fascista (himno y saludo en el izado diario de la bandera); reajuste de los libros en las materias de historia, usos y costumbres sociales, etc. Los niños y jóvenes que podían acceder a la educación, fueron víctimas de la formación y disciplina fascista.

Durante más de veinte años, el país navegó a la deriva y en medio de un completo subdesarrollo. Si la guerra destruyó, el nuevo estado no paró de atacar y destruir los valores de libertad de la población; sólo hubo una estrategia y planes para imponer la nueva ideología y las tesis de la iglesia en la sociedad civil, acaparar para la casta dominante todo el poder (político y económico), y la más absoluta libertad e impunidad para actuar contra cualquier manifestación de los principios de libertad y derechos sociales. Las esperanzas de los primeros años de que el fascismo internacional dominase el mundo para obtener beneficios, justificaba a la dictadura no hacer nada en España; cuando estas expectativas se desvanecieron con el fin de la guerra

mundial, y a pesar de la condena de la ONU del régimen de dictadura franquista y el cierre de la frontera con Francia, se intentaron algunas medidas: buscar el tutelaje de la corona de España para obtener “título de regencia”, así como aprovechar los movimientos internacionales “anticomunistas” que tuvo expresión en la llamada guerra fría. Se buscó tutear con los Estados Unidos (en 1953 se firma un tratado de ayuda militar) que permite importantes ayudas económicas y el inicio de un cierto declive de la condena internacional del régimen. La iglesia católica también colabora en la estrategia organizando el mismo año 1953 el concordato.

Algunos apuntes sobre la economía productiva de estos años indican la incapacidad de los instrumentos del estado diseñados para impulsarla: El Instituto Nacional de Industria (INI) inspirado en el dirigismo falangista en lugar del económico y profesional, dirige inversiones exclusivamente a regiones del centro peninsular en detrimento de otras zonas territoriales industrializadas, con resultados en los campos energéticos y siderúrgicos y continuando con la exportación de minerales brutos en lugar de transformados. Finalmente la vía autárquica da paso a la presencia de capital extranjero.

Si algo caracteriza este periodo (además de la brutalidad contra sectores de la población civil “republicana”), es la paralización total del modelo económico existente y la acentuación de medidas antisociales para la población trabajadora.

1.4.- UN NUEVO ESCENARIO QUE MARCARÁ UN FUTURO PROMETEDOR (DÉCADAS AÑOS 60 Y 70)

Hubieron de transcurrir 20 años de “historia negra” del régimen, para que se iniciara lo que podríamos llamar épocas de despegue económico y social.

La fuerza del capital, con importante impulso extranjero, se pone en movimiento en las tareas que le son propias: capitalizando

la estructura productiva y financiera a todos los niveles y exigiendo de los poderes políticos las necesarias reformas, de gobierno y desarrollo general de infraestructuras y servicios públicos, como de cualificación y formación necesarias en el mundo del trabajo, que es la fuerza capaz de obtener los resultados en la generación de la riqueza.

Esta conjunción básica de movimientos respecto del sistema productivo, empezó a tener sus referentes en el movimiento de capitales -como ya se ha dicho- y en los cambios de gobierno que se produjeron dando entrada a lo que se llamó los tecnócratas del Opus Dei, que pusieron en marcha los Planes de Desarrollo dirigidos a todos los ámbitos de la producción: agraria, industrial, energética, materia primas, comercial, infraestructuras y servicios de comunicaciones, etc.

En este contexto de impulso al desarrollo económico, se produce también un acontecimiento de carácter social con doble signo: la emigración masiva de trabajadores cualificados y técnicos a Europa y América (unos 3 millones de trabajadores). Y se resalta el doble signo porque de una parte el país perdía capacidad cualificada de trabajo a muchos niveles, pero también desaparecían bocas para alimentar y gritar, mientras que esas mismas personas se convertían en una fuente de ingresos en España que favorecían a la economía familiar y al mayor consumo general.

Los más de 15 años de expolio de las clases trabajadoras, de sufrir en silencio (aunque sin dejar de oír gritos de dolor), sin derechos a nada, **iban a empezar a cambiar**, porque es la técnica de todo movimiento de transformación, los actores principales de la obra necesariamente representan su papel protagonista. Los poderes políticos y económicos actuaron cuando sus condiciones e intereses (ajenos a la población en general) les aconsejaron mover sus fichas y discursos; el poder obrero, la mano de obra que activa el sistema productivo, desarrolla y transforma la materia generando riqueza y prestando servicios, cuando

las condiciones de avance social lo requieren. **Este escenario y condiciones objetivas son siempre la base y punto de partida**, para que también cambien las condiciones de relación y convivencia entre unos y otros y superar “condiciones de expolio”, por condiciones de trabajo dignas. El primer referente que debe llamar la atención es que toca hablar a los protagonistas del proceso de transformación y generación de riqueza, frente a los que tienen patrimonio y capital (sin menoscabo de que lo arriesgan relativamente).

Los años 60 aportaron datos que avalan momentos de despegue económico y mejoras en las condiciones de vida: en la segunda mitad de los 60 el PNB creció un 35% y la renta per cápita un 28%. Otro dato significativo fue el consumo de energía en la década, que creció por encima del 100%.

Algunas estructuras del control fascista se debilitaron, tanto en el mundo de las empresas que dio paso a un modelo de liberalismo económico, como en el mundo del trabajo, con el inicio de lo que sería la crisis y desaparición del Sindicato Vertical como instrumento de mediación y control del mundo trabajador. **De facto, las empresas (en particular o con carácter de gremio) tuvieron que abrir cauces de relación con los propios trabajadores, y éstos, iniciaron (en concordia o confrontación) un camino de representación directa, a través de movimientos asamblearios.** En este contexto, también destacar que el poder político no bajó la guardia un ápice en la represión contra los trabajadores que demandaban mejoras acordes a la nueva situación: a veces la represión fue sangrienta (en Andalucía, Granada y Sevilla, el Ferrol en Galicia y en Madrid y Barcelona, se cobraron muertes).

La Iglesia Católica, especial beneficiaria de la “CRUZADA” por sus privilegios fiscales, liderazgo de la estructura educativa básica, imposición de principios religiosos a la población: el catecismo en los colegios y el matrimonio religioso, así como el dominio del clero en la enseñanza en general, la Universidad y el Consejo de

Investigaciones Científicas, entre otros muchos beneficios, también empezó a sentir que su mundo de “gloria”, solo respondía a la colaboración con la dictadura y a los métodos fascistas de ejercer poder en la sociedad civil; las nuevas tendencias que la sociedad apuntaba, hacían presagiar cierto debilitamiento de su poder, a pesar de seguir paseando bajo palio al dictador. El Opus Dei, enseñaba la patita liberal, ciertos curas de barrio empezaban a hablar un lenguaje práctico que parecía de otro Dios y la quiebra del silencio de amplios sectores populares contra el régimen y sus acólitos, les ponía descarnadamente en entredicho. Las expresiones: “**creencia**” (como expresión libre e individual, frente a la imposición y obligación) y “**dictadura**” (como expresión de imposición cruel, frente a la libertad de expresión y actos) y la bendición del levantamiento militar contra un pueblo que decidió ser libre (bien es cierto que no por la voluntad de Dios), colocaba en difícil situación la Cruzada y ser beneficiario material del botín. Algunas veces repasando la historia más antigua (siglos) se repite el papel de “cruzados” de la Iglesia Católica, y surge la duda, de si se trata de un principio de la Institución, y no un hecho casual y causal ajeno.

El mundo de la cultura no solo no es ajeno al nuevo escenario que se abre, sino que retoma una andadura truncada y rota por la Dictadura, y empieza a aparecer promoviendo caminos de conocimiento a través de manifestaciones (palabra y obras de todo tipo) tendentes a la libertad de expresión, a las ideas de progreso y la justicia social.

La Universidad es también un ámbito de primer orden en la aparición de movimientos asamblearios y reivindicativos, (entre otras reivindicaciones) de la participación y presencia directa de los estudiantes en las estructuras de la Universidad, frente a los organismos impuestos por el régimen, como órganos de representación estudiantil (SEU) integrado por falangistas y afines al Movimiento.

Respecto al movimiento obrero asambleario, cabe destacar un aspecto de especial relevancia en ese periodo y

en el futuro: la presencia de las Comisiones Obreras como organización de carácter clandestino que actúa fundida en el movimiento popular a nivel de centro de trabajo, gremio o ámbito territorial.

Su raíz tiene origen en el Partido Comunista (en proceso de reorganización en el interior del país), que con un criterio lógico de organización de vanguardia de la clase obrera, impulsa esta organización con el principio básico de fundirse con el movimiento obrero sin imponer su liderazgo al movimiento asambleario (que generalmente elige representantes cuando las acciones lo requieren), si no el de actuar con sentido de responsabilidad personal y subordinación a la voluntad del movimiento; en consecuencia, sus miembros lideran cuando ganaban esa confianza (que nunca tenía carácter permanente y vitalicio).

Otro principio de las Comisiones Obreras, era el de tener un carácter más amplio que el ámbito sindical, toda vez que el movimiento asambleario ya nace como expresión del ejercicio libre de denuncia y expresión, que funde de facto (por sus propias condiciones y las del régimen de dictadura) las reivindicaciones de libertades públicas -expresión y asociación- con las condiciones de vida y de trabajo. En consecuencia, las comisiones obreras y el movimiento asambleario actúan en el ámbito de la empresa y el del sindicato vertical, solo como espacio físico de desenvolvimiento natural. De hecho, nadie olvidará la indivisibilidad de reivindicaciones del movimiento obrero de “libertad y condiciones de vida”, porque el régimen ya se encargaba desde muchos años antes de actuar contra toda expresión de cualquier tipo de reivindicación, con la virulencia de un acto insurreccional.

Los movimientos de masas (casi siempre en forma de movimientos asamblearios) se extendieron por el conjunto de la sociedad; barrios, sectores profesionales, jóvenes, mujeres, etc. asumieron el protagonismo de las protestas contra el sistema

de opresión del régimen y por sus propias reivindicaciones. El movimiento feminista, adoptó formas de organización no sólo de movimiento asambleario, si no de organización de vanguardia (estable y con objetivos a medio-largo plazo) en base al carácter y función de la mujer en las sociedades modernas, y con independencia de su presencia y participación en el movimiento general, como ser humano.

Me detengo en estos aspectos, porque estarán presentes a lo largo de muchos años, pero con connotaciones matizadas o diferentes, que formarán parte de la reflexión a que somete el presente trabajo.

También los años 60 fueron significativos en la reaparición o formación de organizaciones políticas de izquierda o definidas así mismo como democráticas: en cualquier caso contrarias al modelo de dictadura franquista. También son destacables las organizaciones situadas a la “izquierda del PCE” que surgen como consecuencia de rupturas en el propio partido, o de nuevo signo; en cualquier caso, era común a todas ellas, el abandono del partido comunista de las tesis revolucionarias de sus idearios y tradición histórica, por posiciones de integración en regímenes de democracia burguesa, renunciando y entregando la hegemonía y organización de masas obreras a cambio de la presencia política, ahora ya con el juego de representar a la clase.

En la escena internacional son destacables dos acontecimientos de especial relevancia: uno para el movimiento popular directamente, **MAYO del 68 en Francia**, que convulsionó no al régimen político sino al estado capitalista en su forma democrática; empezó como un movimiento estudiantil y se generalizó como un movimiento popular que decía BASTA al conjunto de sistemas estructurales del Estado: poder político, económico, judicial y militar y su defensa de un nuevo modelo de democracia basado en un poder popular que realmente avanzara a cotas de igualdad y justicia social. Ese movimiento, también tenía los rasgos esenciales de hegemonía y liderazgo en

las propias masas y sus manifestaciones asamblearias, y como en España, tiene su origen en las condiciones de vida que la sociedad francesa imponía a sus ciudadanos..., y se revelaron por algo más justo.

El otro acontecimiento internacional es la situación de quiebra e incapacidad de los países comunistas del entorno de **la Unión Soviética**, para construir esos modelos de sociedad libre, justa e igualitaria que tanta ilusión y expectativa habían creado a lo largo de los años en los sectores de vanguardia de todos los países del mundo. En el caso de España, fue sustento del Partido Comunista y las organizaciones de izquierda, porque con ideas cercanas a ellos o menos cercanas, siempre quedaba el referente o la duda de que realmente fueron el modelo para conseguir la justicia social, la libertad y la igualdad en su máxima expresión. Son también estos años, en los que los partidos comunistas de occidente, abrazan las nuevas ideas del llamado “revisionismo” que, entre otras cosas, trae consecuencia en las rupturas de los partidos y en cierto desconcierto en las ideas y objetivos políticos, que repercutirán finalmente y de forma negativa en los movimientos de masas en auge.

Los años 70, seguían evidenciando que las estructuras económicas del país mejoraban continuamente, a pesar de que la represión del régimen continuaba contra los trabajadores y la sociedad civil que seguía demandando cambios políticos y mejoras sociales y culturales. Los sistemas productivos: agrarios, industriales, comercio, turismo y servicios, seguían una marcha ascendente que incrementaba los patrimonios y la riqueza de la clase propietaria; el sistema financiero engranaba una estructura de poder importante. Y todo era posible, porque quienes exigían cambios y mejoras (trabajadores y sociedad civil) hacían posible con su trabajo, que la máquina de generar productos de consumo a todos los niveles sociales y riqueza, **funcionara** aunque la redistribución fuera injusta; ***hacían posible también que con sus demandas de libertad, el régimen de dictadura se resquebrajara.***

El sistema de poder político se debilitaba y el sistema de poder económico se fortalecía. Las condiciones objetivas del cambio empezaban a ser realidad y todos los agentes intervenientes protagonistas del desarrollo económico y social, encontraban bases de confluencia y entendimiento para avanzar en beneficio general. Esta luz, también presagiaba sombras, pues el régimen político de poder y sus estructuras, mantiene siempre otras raíces de soberbia, casta privilegiada y de beneficio personal al que no renuncia de forma voluntaria o fácil; el presagio de sombras no podía ser otra que actuar de forma represiva (aunque ya los últimos coletazos) para debilitar al contrario y mantener el máximo de prebendas y posición de futuro. Franco seguía vivo y su cohorte seguía actuando como lo habían venido haciendo. Aunque se trate de grupos y movimientos aislados de los movimientos de masas, se produce un endurecimiento de la represión, condenas a muerte y ejecuciones. En el poder militar, muere Carrero Blanco como consecuencia de un atentado de ETA (1973).

El dictador enferma en 1974, y se empieza a producir una especie de arrebato por como “sucederle”. El gobierno incluso anuncia (sin cambios estructurales) reformas liberales, y la designación del príncipe Juan Carlos (que data de 1970) para suceder al dictador, empieza a tomar aires de que el cambio se iba a producir más a corto que a largo plazo. **La clave estará en el papel que partidos y sectores populares, por un lado, y el régimen fascista y los poderes económicos, por otro, van a jugar en lo que se avecina como ETAPA DE CAMBIO.**

Finalmente es de destacar en este apartado, la puesta en escena en el verano de 1974 de la organización de militares: UNION MILITAR DEMOCRATICA, que integrado principalmente por oficialía, se plantea como un objetivo final (según consta en sus documentos internos):

“la construcción de un Estado, en el que exista un socialismo de rostro humano, capaz de conjugar Justicia y Libertad”

Algunas de sus consideraciones son dignas de mención, tanto por el alcance de sus palabras e ideas, como por lo que representaba en el seno de un Ejército, donde la mayoría de sus miembros además de católicos intransigentes, habían desarrollado la parte más importante de su vida militar bajo el espíritu de “cruzada” y “el poder militarista totalitario” frente al pueblo. Oigamos algunas de sus opiniones:

“Lo más importante de un ejército es el pensamiento que defiende. ¿De qué sirve un Ejército eficaz, si está mandado por generales enemigos de la Democracia? La respuesta es dolorosa: sirve para impedir la libertad del pueblo. Y esto es desolador, porque tan importante como la unidad del ejército, es la unión del Ejército y el pueblo.”

“Porque no queremos ser instrumento ciego de unos generales ultras que en cualquier momento puedan dar un golpe de Estado. Porque no queremos salir a la calle para disparar contra los estudiantes y los obreros. Porque queremos crear una mentalidad liberal y democrática dentro de las Fuerzas Armadas, que garantice la convivencia pacífica de todos los españoles.”

“En cuanto la Democracia esté realmente asentada, la UMD se disolverá, pues nosotros no tenemos más fin que el de devolver al ejercito su Honor y a España su libertad.”

Menuda línea de pensamiento expuesta por militares enamorados de su profesión, y dichas en 1974, **para que todos aprendiéramos**; especialmente las organizaciones de todo tipo que solo entienden la profesionalización de su actividad y consolidación de su organización en las estructuras de poder en nombre de la llamada “representación”.

1.5.- EL FINAL DE UNA ETAPA

Como hemos venido indicando a lo largo del recorrido histórico, las sociedades se organizan y funcionan en base a crear un ámbito de convivencia de los ciudadanos que la conforman. Hablamos de comunidad y ciudadanos, en un sentido que no admite en su raíz, nada que vaya en contra del bien común en cualquiera de sus expresiones: culturales, científicas, económicas y de seguridad social, así como de derechos públicos y libertad de ejercicio, que en conjunto hagan posible que esta forma de convivencia sea el referente distintivo del ser humano en su expresión social, frente a otras formas de comunidad y convivencia (de personas o animales), donde impera la ley del más fuerte y autoritario.

Bajo la etiqueta de seres humanos (sin ninguna acepción religiosa) las personas somos iguales; como ser individual somos diferentes y distintos en cualquier orden y materia. Cuando nos atrevemos y decidimos construir una comunidad, su estructura y superestructura, su posibilidad de progresión y avance, siempre será fruto del esfuerzo individual y colectivo:

- -individual, porque el avance de las ciencias y el conocimiento, impacta en cada persona de forma diferente: cualitativa y cuantitativamente. Sin embargo, la ciencia y el conocimiento son frutos de resultados colectivos. Este es el juego: aportación individual y colectiva, recepción colectiva e individual y PROGRESAMOS EN TODOS LOS AMBITOS SOCIALMENTE.
- -socialmente, nos organizamos en base a estructuras productivas, de bienes y de servicios, que nos permitan condiciones de vida superiores a cualquier otra raza animal. PROGRESAMOS si el conjunto de animales (ahora seres humanos) repartimos en igualdad, lo que es fruto del esfuerzo común (a pesar de la dispersión y diversidad de funciones que realizamos en grupos o individualmente).

El juego ser individual-ser social, nos une y nos separa en la cotidiano y en cada acción. No es un juego maldito, sino una conquista del ser social en el ámbito de la inteligencia. La clave del juego estará siempre viva y presente en todo proceso: evolutivo-regresivo. Y siempre tendrá protagonistas de uno y otro lado.

El desarrollo estructural y científico, sólo está vinculado al concepto progresivo por su esencia de avance científico; la redistribución de ese producto, tendrá carácter evolutivo-regresivo en función de las ideas y estructuras de poderes dominantes de cada momento o etapa de la historia.

Toda esta disquisición ideológica solo pretende en este momento servir al análisis de circunstancias que se han venido produciendo, sus causas y motivaciones que podemos utilizar de referentes cuando pretendemos avanzar hacia algo mejor, y en este caso hacia un modelo más justo de comunidad.

El poder económico y financiero necesita integrarse cada vez más en el movimiento económico internacional que ya impulsa sistemas productivos supranacionales, un consumismo desaforado que a nivel interno requiere mayor capacidad económica en la población, y en consecuencia modelos de sociedad más libres. En este contexto la dictadura es un cierto obstáculo, pero también la necesita para que los nuevos poderes políticos no surjan con el papel hegemónico de los movimientos populares que se han venido consolidando en el país durante años, con reivindicaciones políticas (libertad y derechos civiles) y de condiciones de vida (laborales y de justicia social). Su juego se va a centrar en: situar a la Monarquía como referente sucesorio de la dictadura, impulsar que los nuevos partidos de la derecha conservadora cojan fuerza para dirigir y controlar el proceso, mientras coquetean con los partidos de la izquierda para que la transición suponga la paralización del movimiento de masas y su protagonismo en el cambio: que no sea la calle quien hable, sino los “representantes” nuevos y en su caso viejos, quienes se sienten

en los despachos; y todo ello sin menoscabo de que el poder fascista siga aplicando medidas represivas (aunque ahora con un carácter más selectivo).

1975 marcó varios acontecimientos que fueron referentes para todos, aunque con distinta significación:

- Declaración de estado de excepción, que aunque dirigido contra grupos terroristas, suponía un ataque considerable a los movimientos populares y organizaciones de izquierda más exigentes en el modelo de ruptura democrática.
- Cinco ejecuciones efectuadas en base a condenas de Tribunales Militares, que tuvieron amplia repercusión en el país y en el mundo. Estos hechos actuaron como un boomerang contra el régimen dictatorial.
- El 20 de noviembre muere el dictador, y saltan a la palestra las distintas variables y postulados de lo que se llamaría el “postfranquismo”.

El Rey hereda los poderes del Dictador, y se mantienen en la presidencia de las Cortes y el Gobierno a probados franquistas. Tres referentes institucionales básicos que deberían garantizar al conjunto de poderes oficiales, la mejor estrategia de transición. Sin embargo, también son importantes destacar otros gestos de instituciones y personalidades del régimen dictatorial que marcan otras tendencias “centristas y liberales”.

- La iglesia, a través del arzobispo de Madrid, subrayó públicamente (en la misa de la Coronación) que renunciaba en el futuro a sus tradiciones conservadoras. Con anterioridad, el obispo de Bilbao, en homilía, se manifestó en favor de la apertura política. (Aquí debo llamar la atención de este posicionamiento para el momento que se avecinaba, como positivo frente al régimen de dictadura, pero carente de confianza institucional porque no concretaba medidas ni alianzas de ningún tipo en favor de una democracia real, ni en la renuncia de los privilegios que habían recibido y mantenían). El futuro, no solo inmediato, evidenciaría el oportunismo de tales manifestaciones como institución.

- El gobierno encarga a varios de sus ministros impulsar un proyecto de transición sereno. Las primeras medidas y pasos convencieron poco, y en el verano de 1976 el Rey designa nuevo gobierno, poniendo al frente a un joven falangista que sí iba a ser trascendente en el cambio (Adolfo Suárez), porque acabó siendo controvertido por: su función de liderazgo, su juramento de fidelidad al régimen de dictadura y su compromiso de impulsar el cambio. Anunció una reforma política de contenido real, una amnistía política y la convocatoria de elecciones libres. **La “apertura” ganaba terreno a la “ruptura”.**

En este periodo ya tomaban fuerza como partidos representantes del movimiento popular el PSOE y el PCE, que ilegales pero permitidos, **actuaban en nombre de los movimientos de masas (trabajadores y población civil) sin que se produjera la necesaria relación entre las organizaciones políticas y las masas**, respecto de las demandas que debían plantearse y la presencia directa de los líderes naturales de esos movimientos en las acciones de la transición. Los movimientos de masas que sufriendo, soportaron y quebraron la resistencia de la dictadura impuesta, iban a quedar relegados y sustituidos por organizaciones políticas que si bien, en algún caso, fueron vanguardia de ellas en la clandestinidad, **no disponían de la legitimidad directa cuando se podía vincular abiertamente liderazgo/representación con el movimiento asambleario y popular.**

ETAPA 2: TRANSICION-DEMOCRACIA

2.1.- BASES PARA UN PROYECTO DE CAMBIO DE RÉGIMEN: DICTADURA-DEMOCRACIA

Los instrumentos que protagonizaron lo que podríamos definir como “contenidos del cambio”, se estuvieron fraguando durante un periodo largo de tiempo por un conjunto de partidos políticos, organizaciones y personalidades. La primera

en aparecer como aglutinante de fuerzas de la izquierda y el carlismo tradicionalista, se definió como Junta Democrática. Ya se manifestaba el divorcio entre los movimientos asamblearios y las organizaciones “representantes”.

Cuando esto ocurría, el PSOE estaba apareciendo (en su nueva forma tras 35 años de ausencia) con un interesante respaldo de los partidos socialdemócratas europeos, que eran probados valedores de sistemas democráticos, pero también de los modelos de liberalismo económico. Positivo para el cambio político y seguridad para los poderes económicos de que no peligraban sus intereses. Encabezaban en 1975 la Plataforma de Convergencia democrática.

Ambas plataformas acuerdan unas bases comunes para el cambio, y se unifican meses después en la que se llamó Coordinación Democrática:

- La liberación de presos y detenidos (políticos, sindicales, etc.) y otras medidas que posibilitan el retorno de exiliados.
- Libertades políticas sin excepción.
- Derechos nacionales y regionales.
- Ruptura del régimen fascista, por un sistema democrático (proceso constituyente y sufragio universal para decidir la forma de Estado y de Gobierno).

Coordinación que iba a suponer un buen presagio para el movimiento popular, ya que significaba un decantamiento convergente de organizaciones por la ruptura, con un alcance de contenido político, económico y social. Asimismo dejaba en manos de la voluntad popular el futuro.

Frente a este movimiento político en representación del pueblo, los poderes del régimen dictatorial, ya muerto el Caudillo y con el referente de la Corona, encuentran unas bases de unión y coordinación del poder político y económico, para avanzar hacia una apertura de contenido democrático, aunque como ya hemos

indicado, con avances y retrocesos debido a las contradicciones instaladas en los poderes fácticos. Las referencias de poder más importantes de esta convergencia son la Corona, el gobierno (más determinante con Adolfo Suárez) y el poder económico y financiero. Este frente también avanza con su apertura, sin abandonar la actividad represiva y el trato discriminatorio con las organizaciones de la izquierda.

La realidad del cambio en España, estaría marcada por esa confrontación de intereses, que acabó llamándosele TRANSICIÓN, y que el largo proceso siempre estuvo marcado por lo que realmente interesaba a unos y a otros, que fijarían el contenido y alcance de las medidas que la transición asumiría, y que marcaría en consecuencia el modelo de cambio. Ya hemos contemplado las necesidades del mundo del trabajo y la sociedad civil, y las apetencias del poder político y económico. También a unas posiciones básicas y a otras se les llamó RUPTURA Y APERTURA, en referencia al régimen de dictadura.

Mientras ocurre cuanto antecede, también se produce un acontecimiento al que quiero dar especial relevancia por lo expresivo que es, respecto del contenido principal de este libro: se celebran elecciones sindicales y CC.OO. obtienen resultados extraordinarios de representación. La primera lectura es el gran apoyo de las masas trabajadoras a una organización que ya venía actuando durante años en las luchas reivindicativas, políticas y de condiciones de vida y de trabajo. Otras lecturas son, confirmar el desplazamiento que se produce de las CC.OO. hacia una estructura sindical exclusiva, cuando por su trayectoria histórica deberían haber formado parte activa en la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática, con lo que se hubiera garantizado la presencia directa de la clase obrera y el papel hegemónico de la misma, en los órganos políticos llamados a definir el proyecto de cambio. **Ningún partido de la izquierda marcó este camino, cuya consecuencia no fue otra, que desplazar al movimiento de masas que incidió en la crisis del régimen, a su desarme ideológico y de protagonismo**

directo en su lucha. A partir de ahora, será relevante la frase de los partidos: “lo mejor es lo que es posible”, sin más justificación que lo digo yo, que te represento.

Una pausa, porque no quiero dejar de señalar por similitud con lo dicho, otro acontecimiento de interés en el tiempo que lo protagonizará la Corona con motivo de la pérdida de la colonia del Sáhara. Marruecos puso en marcha un movimiento pacífico para recuperar dicho territorio que se denominó “Marcha Verde”. El pueblo saharaui ya contaba con el respaldo de España para capitanejar la independencia del territorio y decidir su futuro; así lo prometió en el Aaiún el nuevo jefe de Estado español. Pocos días después se firman los “acuerdos de Madrid”, que cedían esos territorios a Marruecos. **Un detalle de la jefatura del Estado sobre el doble lenguaje**, con la salvedad que el sufridor es el pueblo autóctono –que además confió–.

Hacia finales de 1976 el nuevo gobierno de la “apertura”, avanza con movimientos multidireccionales en su propuesta de cambio, tanto en el interior del régimen y del sistema, como en las organizaciones y personalidades de la izquierda y centro. El resultado fue que arrastró al 90% de los representantes en Cortes (fascismo puro), a aprobar el proyecto de Reforma política, identificado plenamente con el concepto ya enunciado de “apertura”. Es de destacar también en esta línea, la aparición en miembros relevantes de la izquierda de un lenguaje de ruptura pactada, que hacía presagiar que la confrontación APERTURA-RUPTURA, podía perder consistencia en favor de la primera y en la acentuación del desarme del movimiento popular. En diciembre de ese mismo año, se celebra un Referendum para la aprobación o no de la Ley por el pueblo, y es aprobada por más de un 90% de los votantes. Señalar, que los partidos de izquierda, llamaron a abstenerse. ¿Un nuevo error, que empujaba al pueblo en apoyo del régimen con su reforma?

La apertura no solo ganaba terreno a la ruptura, sino pueblos. En 1977 ya se comenzaría a materializar la reforma política del

gobierno Suárez, a través de Decretos-Ley que afectan al ámbito de la justicia, el terrorismo y a la Corona. Al mismo tiempo se recrudece una confrontación violenta de grupos extremistas, con secuestros y muertes, destacando el asalto de grupos fascistas a un despacho de abogados de Madrid, en el que son asesinadas cinco personas.

En la dirección de la reforma, se inicia el proceso de legalización de partidos políticos, que aunque con el criterio de unos sí otros no, se llega en varios meses hasta el PCE y dejando fuera otros partidos comunistas (PTE, MCE y ORT). **“La anécdota de café”** la puso el secretario general del PCE en una reunión interna, con presencia de la bandera del régimen y reconociendo la monarquía; en el mismo café se comentaba que “juraba fidelidad a los principios y **devolvía el favor del reconocimiento y legalización**”.

Las primeras elecciones libres, bajo norma gubernamental (aunque también se dice pactada entre bambalinas) favorecían a los partidos de la derecha por algunos criterios de proporcionalidad (la famosa ley D'Hont), por el gran poder de los medios de comunicación en sus manos, por el apoyo directo de los instrumentos de la estructura del Estado en pueblos y provincias, y porque de alguna forma **lideraban el cambio hacia una apertura democrática**. El 15 de junio, se consumó formalmente el liderazgo de la derecha (181 escaños) frente a la izquierda (144 escaños). Desde un sector del movimiento obrero y popular que durante tantos años lideró la lucha por la libertad, no era comprensible que la mayoría de la población que acudió a las urnas, diera el respaldo mayoritario para iniciar un camino democrático, a quienes se tuvieron que quitar las camisas azules precipitadamente. A muchos años vista, también podríamos pensar, que un importante sector de la población no entendió el juego de los partidos de izquierda para dejar a los movimientos de base asamblearios desarmados y sin el protagonismo que habían tenido en la historia del cambio.

La situación general que existe a partir de estos acontecimientos, y otros como las condiciones problemáticas de la economía del país (estructura productiva y financiera, así como las condiciones de trabajo de las masas trabajadoras), que por cierto, fueron excluidas del programa de medidas para el cambio, sí pasaron a engrosar la agenda de las nuevas instituciones, que ya eran expresión de un nuevo poder político (con el respaldo de la urnas). La derecha, que aunque representada por las mismas personas provenientes del régimen de dictadura, ya con su nueva camisa blanca y corbata y sabiéndose líder del nuevo poder político, impulsó dos grandes objetivos: el proceso constitucional y lo que se llamó “Pactos de la Moncloa”, con dos grandes referentes, una amnistía política y el Estatuto de los Trabajadores, que ya incorporaba las medidas sindicales y de condiciones de trabajo a los objetivos del cambio.

La discusión y aprobación de esta normativa (ya democrática) en el seno de las instituciones, sí culminaba un proceso de cambio de amplio espectro aunque (incluía como actos amnistiables, todos los crímenes y barbaridades cometidas por la dictadura franquista). Lo más parecido a una ley de punto final para los crímenes de Estado, había quedado bien lejos de lo que fueron las reivindicaciones de las luchas obreras y populares durante años. Unos de los excluidos para acogerse a la amnistía fueron los militares de la Unión Militar Democrática. Una vez más el nuevo poder político (partidos de derecha e izquierda) satisfacía plenamente a los poderes económicos (empresarios y financieros), menos pero suficiente al poder militar, judicial y otras castas del totalitarismo, **y a la clase obrera le decía “esto es lo que hay”**, que realmente superaba a lo anterior (aunque a muchos no satisfacía). De hecho fue un periodo plagado de huelgas en los centros de trabajo y movilizaciones en la calle, que especialmente reivindicaban objetivos que fueron planteados en los programas de “ruptura del franquismo” y por una democracia real. La composición de las instituciones (derecha e izquierda), unos partidos con sonrisas y otros con voces “bajitas”, una vez

más, no quisieron oír la voz de los movimientos asamblearios de centros de trabajo y de las manifestaciones en la calle, y prácticamente consolidaban el modelo de cambio que más interesaba y convenía a los poderosos. Añadiría a esta apreciación, el gran esfuerzo de los partidos de izquierda representados en las instituciones legislativas, para transmitir un doble lenguaje: a los poderes económicos y militares, que podían confiar en ellos, y a las masas populares que como “representantes del pueblo” hicieron cuanto pudieron y que seguirían peleando. Añadían que, mejor que se desmovilizaran y volvieran a sus casas, que “ellos se encargaban” de ir arreglando el futuro.

La apertura no sólo gana terreno a la ruptura, sino que se consolida principalmente por el gran apoyo que reciben de los “partidos de centro y de izquierda que buscan su afianzamiento como estructura de poder y casta”.

La norma constitucional, de vital importancia para el cambio y para el futuro ni siquiera discute la forma de Estado que queríamos: Monarquía-República, ni el modelo territorial, ni tampoco el poder de la Iglesia -Estado (carácter y financiación); la Constitución es aprobada con más del 85% de los votos emitidos, pero con una importante abstención, influida principalmente por partidos nacionalistas. Destacar que la iglesia católica recibe su compensación en la firma del Concordato de 1979, que todavía perdura, a pesar de que una parte del episcopado condenó la Constitución por “pecadora y atea” (en palabras del primado Marcelo González).

El Estatuto de los trabajadores, como las demás normas básicas en la que se concretó apertura y transición, prácticamente ponía fin a un periodo de cambio, en lo que respecta a su concreción formal. Como en las demás normas básicas, muchas demandas y alcance de medidas (beneficiosas para los trabajadores) se limitaron para que la estructura empresarial tuviera el máximo de manos libres para relanzar sus estrategias con el menor coste posible y el mayor control de la estructura productiva y del beneficio.

Con la aprobación del paquete de medidas, se convocan nuevas elecciones legislativas y municipales, que nuevamente sanciona el poder en manos de los hijos del franquismo (con camisa y cara nueva) y la presencia importante, pero minoritaria, de la izquierda en las instituciones públicas del Estado. Los resultados de estas elecciones prácticamente son idénticos a los de 1977.

Es de resaltar en estos años de 1978 -79, consumada la apertura y desmovilizado el movimiento obrero y popular, como los partidos que se autoproclamaron representantes de éste, abandonan en sus Congresos los principios de sus organizaciones “leninistas”, “marxistas” y cualquier enunciado verbal y formal (en la práctica ya renunciados hacía tiempo), que pudieran no gustar a los poderosos. También se alinean mejor con las tendencias más conservadoras del pueblo en los procesos de participación. Las organizaciones obreras tan importantes en los movimientos asamblearios y movilizaciones contra la dictadura y en defensa de la libertad y mejores condiciones de vida, se exclusivizan en el ámbito sindical y con estructura y representación de carácter permanente. La transición abarca a más campos que el cambio de régimen y el poder político, y siempre afectando negativamente al movimiento de base y a su liderazgo natural ante cualquier tipo de institución (privada o pública).

Los cambios que se realizan no son tampoco ajenos a las entrañas del franquismo (Movimiento Nacional, Excombatientes y Sectores del Ejército), que asentían al cambio, sin olvidar las famosas frases de “todo está atado y bien atado” o aquella otra de “bajo la guardia fiel de nuestro ejército”, o la especie de llamamiento que hacía el Caudillo a los militares en su testamento, de que “obedecieran al Rey como lo habían hecho con él”.

En realidad, frases y contenidos contradictorios, que también posibilitaron -no sin algarabía- que desde el régimen, la transición avanzara con la necesaria calma.

Todo encajaba las piezas de la forma más favorable para el conjunto de poderes y los sectores de personas más relevantes del régimen anterior. ¿Se entregó por parte de los “representantes” del pueblo, mucho o demasiado, gratuitamente? Las opiniones serán diversas; referido al ámbito demandante de la “ruptura”, considero, que aun siendo importantísimo el marco de libertad reconocida para el pueblo, los mayores beneficiados fueron los grupos políticos (sus castas) y las organizaciones sindicales y profesionales (sus castas), que se aseguraban espacio institucional (con prebendas y formas de vida) para formar parte del nuevo poder político y social y la estructura del Estado.

Sin pretender establecer referencia en el tiempo sobre el cambio y la transición, porque considero que la actividad que los hace posibles, se fraguaron durante muchos años y se irán consolidando también en muchos años (con sobresaltos y avances – retrocesos), si podría decirse, que los actos formales que la envuelven y dan forma, son los que acontecen en estos 4-5 años. Si me parece de interés, detenerme en algunas consideraciones a modo de opinión o reflexión, **sobre cómo entender e interpretar el cambio o transición.**

Afirmar que la transición fue un avance y progreso de la sociedad tanto en el sentido político como social, es una obviedad para cualquier persona. Comparar pasado (dictadura) y presente (democracia), con independencia de otras consideraciones de contenido y alcance, es un insulto a la inteligencia y a la condición de ser humano.

Dicho y afirmado, y precisamente porque somos seres humanos que analizamos de forma individual, de grupo o colectivo masivo, así como **de forma diferente o matizada las cosas concretas y el proceso de la vida**, puedo y debo exponer en otro escenario paralelo, consideraciones, análisis y conclusiones de esta historia concreta, **que aunque esa realidad no es posible cambiarla, su reflexión sí podría servir para cualquier futuro**

-progresivo/regresivo- porque contiene los elementos básicos que nos educan y proyectan hacia otras acciones futuras, aunque los contextos y las personas cambian.

A eso quiero dedicar este apartado; desde luego, seleccionando aspectos que considero de máximo interés para el movimiento popular, que es constante y permanente en cualquier época y condiciones, como básico en los cambios de fondo.

Los movimientos de base obreros y populares

Los movimientos de base obreros y populares de los años 60, **surgen** en España (después de soportar más de 20 años de represión, humillaciones y miseria) **como actos de rebeldía pacífica contra el régimen y los empresarios**, en defensa de libertad y condiciones de vida y de trabajo dignas. Es la injusticia y la opresión, la que da cobertura y origen al movimiento reivindicativo.

La forma asamblearia que este movimiento adopta, es fruto y consecuencia de los ámbitos físicos en que las personas se agrupan para ejercer su función social: empresas (individual o gremio), colegios profesionales, universidades, sectores culturales, instituciones públicas, barrios, mujeres, juventud, jornaleros y campesinos, etc., **estos ámbitos proporcionan las condiciones para unificar criterios y acciones, porque en ellos se desarrolla y expresan los sistemas de producción social y de convivencia**, de los que se dotan los trabajadores y el conjunto de seres humanos, y de otra parte el régimen no puede disolver o acusar de asociación o manifestación ilegal. La forma de agruparse, coordinar criterios y acciones, así como elegir sus propios interlocutores o representantes, es la premisa indispensable de que el movimiento adquiera personalidad propia y presencia en las soluciones a sus problemas concretos y protagonismo y hegemonía en los cambios de progreso. Estos movimientos son difíciles o imposibles de contrarrestar por los que no están interesados en su funcionamiento democrático.

Por su propia naturaleza, los movimientos de base responden a un contenido social, es unitario y democrático frente al opresor – explotador, sin ideología política ni afiliación más allá de la conciencia y necesidad de cambiar situaciones concretas en favor de la libertad y la justicia social, sin individualismos prevalentes frente a objetivos comunes y solidarios respecto del propio colectivo, como de otros sectores de población con circunstancias y problemáticas similares.

Estos son los rasgos básicos que caracterizan a los movimientos de masas populares que en los años 60 y 70, fueron verdaderos protagonistas en forzar la crisis del modelo dictatorial, en beneficio del cambio democrático y las mejoras sociales. Otra cosa es, la limitación o incapacidad que tuvo este movimiento para representarse a sí mismo, en las instancias de poder donde se fraguó y negoció el contenido y alcance del nuevo modelo. La realidad fue, que los partidos políticos y otras organizaciones que lucharon junto al movimiento obrero y popular o se reconstruyeron a última hora (caso del PSOE), como organizaciones de vanguardia de esos sectores populares, SUSTITUYERON al movimiento y a sus líderes naturales, diciendo que lo REPRESENTABAN. En consecuencia podríamos considerar, que el movimiento popular protagonista del cambio quiebra, se desarma y se conforma a lo que esas organizaciones de naturaleza política obtengan, en algunos casos a través de consultas populares para decir SI o NO.

Hasta aquí el concepto objeto de reflexión. Necesitará, en su caso, de medidas y concreciones que hagan posible avanzar en la dirección de justicia social y libertad en una sociedad más humana y solidaria.

Avanzar en estos referentes, será objeto de otros apartados y capítulos de este libro, sin dejar de ser consciente que serán limitados los resultados, pero con la seguridad que hoy ya circulan o pueden hacerlo infinidad de reflexiones y propuestas en la misma dirección.

Mis consideraciones toman como referencia valores que ya fueron expuestos y manifestados a través de la historia, por personas y colectivos vinculados a los conceptos de progreso y sociedades humanas. Los considero también vigentes y presentes en nuestra historia, y especialmente en la que da título a este libro. Estas referencias o valores que tomo, las sintetizaría en:

- ...si el hombre está formado por las circunstancias, hay que formar las circunstancias humanamente.
- ...la mentalidad de las personas como referente de una actitud ante la vida en lo moral, ético y de convivencia, exige comportamientos inequívocos de sus vanguardias (partidos y organizaciones), en cualquier proceso político y de gobierno. La participación y presencia popular, es un eje para que un escenario de progreso, sea real y sólido en su contenido y en el tiempo.
- ...el protagonismo de la sociedad civil (a través de los movimientos de base), en el ámbito institucional de lo cultural, social, político, etc., requiere la máxima expresión en el sentido de presencia continua directa. Así podría evitarse que toda transformación social progresiva y progresista, se convierta inexorable y exclusivamente en ciclos que desembocan en autodestrucción y/o retorno a condiciones no humanitarias y antisociales. **Falta experimentar el protagonismo directo del movimiento de base popular, en los ámbitos de poder.**
- ...movimiento de base (discontinuo en acción y liderazgo directo), y organizaciones de vanguardia: políticas, sindicales, profesionales, etc. (continuas en presencia institucional y liderazgo propio e interno) solo pueden ser conceptos complementarios y no subordinados, salvo cuando anda el movimiento o existe una problemática básica para el pueblo, que el segundo debe ceder protagonismo en todos los sentidos al primero.

- ...si el ser social es lo que determina la conciencia del hombre y determina el concepto humano, consideremos que no es su conciencia la que determina su ser y acción individual.
- ...si los movimientos de base, en nuestra historia moderna y de otras épocas (monarquías feudales, capitalismo en cualquiera de sus formas, socialismo-comunismo, etc.), fueron clave y eje de toda transformación social, como protagonistas y sufridores principales, es necesario e imprescindible conectar su presencia continua y protagonista en los ámbitos institucionales, para así mejor preservar el sentido de justicia social y humanitario de toda transformación y cambio – progresivo-regresivo- de la sociedad.

2.2.- EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Este apartado se centrará en el periodo que va desde los años 80, hasta que se desata lo que se ha dado en llamar: CRISIS y que finalmente se ha considerado como una “gran depresión mundial”, porque con independencia del origen y causante(s), son los conceptos y cimientos del sistema económico y financiero, los que han saltado por los aires, afectando al conjunto de la población y con especial firmeza a los sectores populares y la juventud.

No obstante, el desenlace de este proceso de consolidación democrática y sociedad del bienestar (aún por determinar), para el mejor conocimiento de nuestra reciente historia, es adecuado separar estas dos etapas, en coherencia con lo que este trabajo pretende respecto de un futuro de libertad y justicia social.

Este periodo de 25-30 años que definiremos de “progreso social”, se asienta en algunos referentes de especial relevancia, que serán quienes más la influyen objetivamente en esa dirección y contenido. Estas referencias son tanto de carácter nacional como internacional, porque el lastre de España era su régimen de dictadura, para que se abriera un nuevo proceso evolutivo en las

condiciones que nuestro área (EUROPA) ya impulsaba. Nuestro país, en consecuencia, inicia el camino tratando de entroncar con lo que ya en el resto de Europa y América del Norte se venía implementando desde hacía años.

El primer objetivo estratégico de los viejos y nuevos componentes del poder político surgido de la transición es común: **integrar a España en el concierto de naciones en todos los órdenes**. Las tendencias occidentales de la época venían marcadas por la mundialización de lo que se llamó sociedades del conocimiento y de economía liberal; esa estrategia significaba, entre otras cosas, integrar los avances tecnológicos en todos los sistemas y procesos del desarrollo (económico y social) que daban lugar a procesos productivos y de consumo globalizados, eliminarle fronteras al capital, y respaldar este sistema con estructuras políticas y económicas de contenido y alcance mundial o áreas geográficas comunes (caso de Europa). En la mente de los poderes de EE.UU. y Gran Bretaña, ya era una realidad desde la Segunda Guerra Mundial: **construir un nuevo imperio para la otra parte del mundo no afecta de los sistemas comunistas-socialistas**.

La dictadura destruía la posibilidad de conectar las libertades públicas y las políticas sociales que la República establecía.

La dictadura impuesta en España, dejaba fuera a nuestro país del concierto internacional que los países de régimen democrático impulsaban, con la voluntad de aunar esfuerzos y políticas de reconstrucción y avance económico y social. En la década de los 40, ya se crearon una serie de organismos internacionales con esos objetivos:

- FAO (asuntos relacionados con la alimentación)
- UNESCO (para los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación)
- OIT (para el mundo del trabajo)

- OMS (para el ámbito de la salud)
- PNUD (para el desarrollo)
- UNICEF (para el mundo de la infancia)

Todas ellas en el ámbito de las políticas sociales y la solidaridad de los pueblos. En ese periodo también se creó a través del banco Mundial, el organismo llamado BRETON WOODS con el objeto de regular los flujos financieros que hicieran posible la reconstrucción de los países y su propio desarrollo. En el ámbito de los derechos, la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS vio la luz en 1948 y todavía hoy sigue siendo un referente y objetivo por conquistar en su plenitud.

Este armazón y estructura era pues un objetivo prioritario en nuestro país, estructura que tenía una experiencia de 30 años y abría camino a todos los sectores. Todo estaba bien pensado y configurado, sobre la base esencial de la “igual dignidad de todos los seres humanos” frente al horror de la guerra, y bajo los “principios democráticos” de justicia, libertad y solidaridad, como se proclamaba. Los regímenes democráticos europeos ya impulsaban políticas de progreso y mejores condiciones de vida en todos los países. España lo tuvo fácil en este sentido y todos entenderemos mejor el origen y procedencia de la famosa frase “estado del bienestar”, que todos los países y poderes políticos hacen tan frecuente uso de ella. Lula -expresidente de Brasil- la ha definido recientemente como Patrimonio de la Humanidad. Los avances tecnológicos aplicados a los sistemas productivos y los flujos de capitales, necesitaban poblaciones consumidoras de bienes, servicios y capital, y eso sólo era posible si se liberalizaban y mejoraban las estructuras de cada país. Estado de bienestar y sociedad de consumo, son dos patas de un mismo banco. En el orden económico internacional también se inicia el proceso de globalización neoliberal, que en España tendría repercusión directa e indirecta antes de que cayera la dictadura.

Volviendo nuevamente a España ya los años 80, situaremos mejor las políticas que provenían de unos y otros, y las contradicciones de fondo entre ruptura y apertura en lo que sería la función de liderazgo del proceso de consolidación del nuevo modelo que arrancaba. Históricamente, hay tanta experiencia en el establecimiento y ejercicio del poder, que los recovecos en que éste se asienta podrían resultar indescifrables e interminables. Los poderes siempre actúan en armonía y confrontación: se necesitan y combaten sin llegar al exterminio, para obtener cada uno las mejores rentas y cotas de poder para ellos.

La transición no solo afectó negativamente los objetivos de los movimientos de masas obreros y populares (en 1978 más del 75% de la población se manifestaba democrática, en 1980 solo rondaba el 50%), sino que en ese año de 1980, organizaciones políticas de carácter comunista de clara tendencia rupturista, y que habían tenido cierta relevancia en los movimientos de masas trabajadoras y populares desde finales de los 60, optaron por disolverse como tales organizaciones (casos PTE y ORT), lo que también podría entenderse como una quiebra en las tendencias que se manifestaban en las organizaciones políticas, y en la consecuencia-inconsecuencia de sus actos frente al régimen de dictadura. Conforme avanzaba la apertura más rabia y censura habían en algunas de las corrientes más afines con el concepto de cruzada del régimen franquista (o algunos intentaban que se oyieran), contra todos los que defendían fórmulas de contenido democrático (incluidos el propio gobierno proveniente de sus filas y el nuevo jefe del Estado).

A principios de los 80 se acentuaron los diagnósticos de que la salud de la economía no era buena, así como que los derechos autonómicos desarbolan el estado. En otro orden, el partido político de la derecha (ganador de las elecciones) se disgraba y el proceso democrático perdía encanto y seguridad para esos grupos ultras; por otros motivos, también se manifestaba abiertamente por un golpe de timón que cambiara el rumbo, el Sr. Tarradellas. El presidente del gobierno (Sr. Suárez) se

convertía en la diana de los partidos políticos de todo signo y los poderes fácticos. Nadie fue capaz de impulsar un proceso lógico constitucional: CONVOCATORIA DE ELECCIONES LIBRES, por temor a la opinión pública y su protagonismo. Optaron por crear un clima de inseguridad y dudas sobre el proceso iniciado (políticos, empresarios, sindicalistas, sectores de la iglesia y del régimen franquista con el apoyo de muchos medios de comunicación, exageraban la gravedad de la situación), y por la necesidad de un gobierno fuerte. (NUNCA SABREMOS QUE ENTENDIA CADA UNO, respecto de si CON MAS O MENOS CONTENIDO DEMOCRATICO). Esto ya se convertía en una lucha de intereses partidistas, que además habían desmovilizado y desarmado a la sociedad civil.

El 23-F de 1981, merece una especial referencia en nuestra historia democrática, porque pudo haber sido (TAMPOCO NUNCA LO SABREMOS) el golpe de timón que desde tantos ámbitos se reclamaba. Sí está claro por los datos históricos que se conocen, que tenía profundidad, como bien definía el titular de un artículo de ABC pocos meses antes, que decía, “todos estamos conspirando” en referencia a grupos políticos de diversas corrientes de pensamiento, empresarios, periodistas y diplomáticos; también porque días antes circulaba entre personajes del mundo de la comunicación que “el golpe estaba al caer”. En cualquier caso, las hemerotecas están colmatadas de datos y manifestaciones en relación con estos hechos, que dan pábulo a cualquier supuesto e implicaciones personales o de grupo. Aquí sólo quiero destacar y detenerme en que era una quiebra del proceso, con un claro receptor de daños y perjuicios: las masas populares. También tengo que destacar, que el golpe del 23-F evidenciaba una vez más, quienes son los portadores naturales de la violencia contra los objetivos de progreso y avance social.

El silencio sepulcral durante seis horas después del golpe militar con Tejero a la cabeza (que tuvo expresión en el asalto a las Cortes, cuando se celebraba sesión de Pleno), es también

elocuente sobre todo de quienes “representaban” a los sectores populares; esconder la cabeza (como reacción espontánea) y el silencio de las organizaciones durante horas son expresiones de algo, que solo ellos podrían explicar sin que pierdan la relación con muchas declaraciones suyas publicadas en medios con anterioridad y no ajenas a la idea que circulaba de un gobierno de coalición presidido por un militar. Está también claro, que sabían más de lo que siempre han dicho.

La misma tarde del golpe, el general Milans del Bosch se subleva en Valencia y saca los tanques a la calle. Igual ocurre en la División Acorazada Brunete, que toman zonas de Madrid. ¿Falló algún otro pronunciamiento en otras regiones militares? ¿Falló la cabeza del golpe en hacer acto de presencia? También es desconocida o poco conocida, la posición que en la época se mantenía entre la oficialía de alta graduación, donde si bien todavía predominaba una corriente de pensamiento franquista, también en la década de los setenta **se instalaba la nueva corriente democrática de un ejército al servicio del pueblo y de respeto a valores institucionales**, que no tenía otro significado que someter el poder militar al poder civil constituido en ejercicio de libertades públicas.

El escenario de la vida política en el seno de las instituciones, los partidos y personalidades relevantes en los meses anteriores al golpe, ha dejado huellas significativas y no banales sobre lo que ocurría entre bastidores:

- Los medios de comunicación y algunos relevantes periodistas, no se mostraban remisos declarando y comprometiendo a personalidades del régimen fascista y de la oposición democrática, en contubernios y ciertos acuerdos poco democráticos. **HECHOS POR DOCENAS SON PUBLICOS.**
- La derecha (mayoritariamente representada en UCD) en todas sus expresiones, confrontaba abiertamente para limitar aún más las medidas democráticas que se impulsaban

mayoritariamente en el Parlamento y el gobierno de UCD. Los recortes se pedían también desde sectores militares y la iglesia católica. TAMBIEN POR DOCENAS SON PUBLICOS.

- La izquierda en 1980 presentó moción de censura al gobierno (con clara minoría parlamentaria) sin acompañarla de Convocatoria de Elecciones, y amenazó a final de año con otra moción (¿tenía otros apoyos comprometidos en el Parlamento, de los conservadores de la derecha?) sin tampoco anunciar la Convocatoria de Elecciones. SON HECHOS PUBLICOS.
- No son demostrables en lo que conozco (aunque circulaban con intensidad), las reuniones “privadas” de personas representativas del espectro político, empresarial y militar, sobre un golpe de timón (SIN URNAS) que superara la crisis, con la garantía de un gobierno de coalición con representación de los partidos políticos (excluido solo el comunista), y presidido por un militar. Ya en enero, Suárez había anunciado públicamente su dimisión como Presidente del Gobierno.
- Los movimientos de masas prácticamente desarmados ideológicamente y desmovilizados. Ausentes de la escena política, solo “representados”.
- Dos hechos de relevancia en la esfera internacional, también conforman el escenario:
 - El avance de lo que se definió como Revolución neoconservadora, con la subida al poder de Reagan en EE.UU. y Thatcher en Gran Bretaña, que con un programa básico de seis puntos, apuñalaban el contenido democrático y social de la globalización. Impulsaban la nueva tendencia con una frase “la economía de EE.UU. no funciona porque los ricos no son suficientemente ricos y los pobres no son suficientemente pobres”(Ronald Reagan-1980) y medidas de este tipo:
 - Función reguladora única de la vida económica, EL MERCADO.

- Reducción de impuestos directos de los sectores económicos productivos y los movimientos de capital.
- Privatizaciones de empresas y monopolios del Estado.
- Reducción del gasto público (especialmente, las partidas sociales).
- Desregulación del mercado de trabajo (flexibilidad).
- Aumento presión impositiva indirecta (la que afecta igual al conjunto de ciudadanos).
- Unido a este conjunto de medidas se potencia al máximo la carrera ARMAMENTISTICA, con la excusa de la guerra fría de occidente contra la URSS y países comunistas.
- Días anteriores al golpe de Tejero y los movimientos militares en la calle, las bases americanas en España (Rota, Morón, Torrejón de Ardoz y Zaragoza) establecen el Estado de Alerta, la VI Flota sitúa buques en el litoral mediterráneo, y la misma noche del golpe:
 - Un avión AWACS de inteligencia sobrevuela la península, y
 - El Secretario de Estado americano, respondió a una pregunta ante medios de comunicación (respecto de lo que ocurría en España), y no condenó el golpe ni se manifestó en favor de la democracia.

Este conjunto de acontecimientos, acostumbrados a que la vida de los pueblos expresada a través de los actos de partidos políticos y los poderes públicos (institucionales y fácticos) tienen más componente causal que casual, me hace pensar (con más conocimiento a tiro pasado) que algo gordo se cocía al margen del pueblo, y con seguridad contra el pueblo: LA PERDIDA DE LA FUNCION REGULADORA DEL ESTADO, SOBRE EL SISTEMA ECONOMICO (PRODUCTIVO Y FINANCIERO, EXPRESADO EN LOS MERCADOS).

Finalmente debo reconocer que todo se saldó sin quiebra de la transición democrática, y básicamente con el protagonismo del sector militar comprometido con el cambio democrático y el respeto institucional. Otra cosa será, la duda histórica de los papeles que cada cual jugó en aquellos momentos, con tonos CLAROSCUROS. También quiero concluir, además de lo dicho, que el intento de golpe y cuanto aconteció, evidenció una vez más, los recursos que los poderosos y quienes les sirven USAN, para recortar derechos y condiciones de vida al pueblo.

Desde la perspectiva histórica que trato de analizar, se podría considerar que 1981, supone el mejor referente de la finalización de la etapa de transición. Me atrevería a decir que con el precedente histórico de los movimientos de masas trabajadoras y populares, los partidos comunistas y otras organizaciones provenientes de sectores de la iglesia, monárquicos tradicionalistas y nacionalistas, **que crearon las condiciones del cambio de régimen** (junto a las nuevas circunstancias internacionales), el proceso propiamente llamado “transición”, tuvo otro importante protagonista en los poderes de la derecha, principalmente, el económico, que pugnaba desde hacía años por incorporarse con plenitud en los movimientos económicos internacionales, el político que lideró la instrumentalización del cambio, y el militar que a pesar de su papel contradictorio en el proceso, consiguió imponer en los momentos más difíciles la prevalencia democrática y el respeto al poder institucional.

Respecto del alcance y contenido de esta etapa de transición, también concluiría, que la apertura no solo ganó terreno y espacio a la ruptura, si no que se impuso como he querido evidenciar en el proceso histórico, las circunstancias y las posiciones de los actores que la rodearon. Añadir también, que el pueblo sin conseguir lo que había querido y merecido con sus actos, obtenía un gran triunfo y avance en sus derechos y en el establecimiento de un marco que mejoraría sus condiciones de vida.

Hasta aquí he abordado dos experiencias históricas respecto de modelos de sociedad: dictadura (1939 después del levantamiento

militar y tres años de guerra civil) y democracias (1931 y 1977 mediante procedimientos libres y pacíficos); la primera destruye lo material y humano, sin opciones en su implantación ni en el proceso de su existencia; invalida cualquier forma de expresión libre del ser humano e impone unas condiciones basadas en la más cruel explotación de la mayoría en beneficio de unos pocos. La sociedad prácticamente no avanza en ningún sentido porque todo es sometido a un poder contrario al progreso social y sin ningún respeto por las personas y sus libertades. La segunda -sistemas democráticos - , **nació y vivió de forma libre y en base a la expresión plural del pueblo**; puede desarrollarse de forma controvertida, pero siempre con cauces de avances y retrocesos ligados al mundo de las personas en su expresión libre.

Respecto de las dictaduras, quiero añadir una consideración de tipo moral: son realidades que sobre todo **significan opresión, imposición y cadenas, y siempre** (ASI ES LA HISTORIA DEL SER HUMANO) **la gente lucha contra las cadenas, porque libre nació la gente**. En libertad se lucha por avanzar y mejorar, caben todos porque todos son pueblo. SOLO QUEDA LA FORMA DE ESTABLECER REGLAS.

2.3.- LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

Antes de centrarnos en el proceso de consolidación democrática en España, parece interesante señalar toda una serie de acontecimientos a nivel internacional y europeo, que inciden en la mejor comprensión de las tendencias de mayor protagonismo e incidencia en las políticas nacionales de cada país, y especialmente en la nuestra por la trayectoria histórica que arrastrábamos en todos los órdenes: político, económico y social.

Ya he indicado anteriormente como un hecho relevante del modelo económico internacional en el inicio de los 80, el ascenso y liderazgo que asume el criterio neoconservador en el sistema (encabezado por EE.UU. y G.B.), que en concreto impondrá

sus seis medidas básicas que “hablan por sí solas” (expuestas en el apartado anterior), no solo por el contenido social (neutralizando y retrocediendo en los contenidos del estado de bienestar imperante en las décadas de los años 60 y 70), sino también en lo político, por cuanto un objetivo básico del neoconservadurismo, **es reducir o suprimir el control y regulación de los estados sobre los sistemas económicos y los mercados**. A partir de ahora recordaremos junto a la famosa frase de Reagan (1980) que abandera el neoliberalismo, y que repito: “la economía de EE.UU. no funciona porque los ricos no son suficientemente ricos y los pobres no son suficientemente pobres”, otras de líderes políticos actuales y españoles, que nos dicen: “**más sociedad, es menos regulación, menos intervenciones, menos prohibiciones y más libertad**”...”**la mejor regulación es la que no existe, fin de las prohibiciones**”....y un conocido periodista añadió y contestó al respecto: “**la zorra en el gallinero**”...

Europa, especialmente en la década de los 80, tendrá la doble influencia, matizada en función del país, de dos modelos económicos diferenciados –**respecto del contenido social y de control político sobre la economía**-, neoliberalismo y neoconservadurismo. España, en este aspecto y dada la precariedad del modelo económico y relativa significación en el concierto internacional, iniciará su andadura sin grandes interferencias sobre las políticas a implantar; un gobierno socialdemócrata amagaba mejor hacia la línea económica neoliberal frente a la neoconservadora. La pugna entre ambas corrientes se mantiene HOY y marcará el futuro del MAÑANA. A este respecto, quiero también señalar el matiz diferenciador de las corrientes políticas de derecha e izquierda, por su vinculación al conservadurismo (restricciones políticas y sociales) de los primeros, y vinculación al liberalismo (apertura en derechos políticos y sociales) de los segundos. Las dos tendencias han estado presentes en nuestro país en los últimos 30 años, y hoy son determinantes para el futuro de la Democracia y el estado de bienestar en toda Europa.

Otro aspecto relevante del inicio de los 80 que implicaría importantes convulsiones en todos los campos, sería el cambio radical que se producía en los sistemas de comunicación (la llamada CIBERNETICA) y que afectaría no solamente a hábitos de vida, sino a los sistemas productivos, financieros y los mercados de forma impresionante. Suponía una revolución en el ámbito del conocimiento y el poder de comunicación, ya que aunque el componente tecnológico, de investigación y técnica, fuera de dominio de los poderosos, su acceso y uso se socializaría a lo largo del tiempo. Este mundo de la comunicación sería una de las claves del moderno desarrollo económico y social. Y pensando en un futuro más justo y social, un poder que nunca en la historia estuvo al alcance de las clases trabajadoras y las masas populares. Dejo esta referencia, que se mantendrá viva y presente en todo el contenido de este trabajo.

La década de los 90 también se inicia con un cambio cualitativo en el mundo de las comunicaciones: INTERNET; sus consecuencias y alcance profundizan aún más lo que ya definimos como proceso revolucionario. El poder de la comunicación, también discurre ya por nuevas autopistas que influyen los ámbitos de los sistemas productivos, financieros y los mercados, así como los científicos y tecnológicos; ese poder también discurre por autopistas sociales y populares. El poder tradicional de los medios de comunicación social (prensa, radio y televisión) en manos exclusivamente de grandes empresas, sigue y seguirá vivo, porque siempre basó su existencia en la información, en la cultura y educación de las personas (con independencia de que transmitieran valores sociales y de progreso, o manipulaciones de realidades y valores contraculturales y antisociales); hoy compatibiliza y convive con la comunicación por autopistas al alcance de todos, y para cualquier uso y fin (con independencia también de usos y valores progresistas o no). El nuevo poder, en sus facetas principales, lleva aparejado procesos y procedimientos socializados para el conjunto de sectores y personas que conforman la sociedad; me atrevería a decir, que es el ámbito de

más contenido democrático que conocemos, y que comparten grandes empresas, instituciones públicas y privadas y el pueblo; también avanzaría que **podría ser un referente de estudio para formas más avanzadas de democracia, desde el punto de vista social y popular, aplicado a organizaciones e instituciones de todo tipo, tanto en su funcionamiento interno como en sus objetivos y actividad externa.**

En el ámbito de la CEE, en 1983 se celebra la llamada Cumbre de Stuttgart que la menciono por la importancia que tendría en el futuro inmediato, para España y otros países menos desarrollados que fueran accediendo a las instituciones europeas, toda vez que esta cumbre abordó y resolvió sobre las ayudas comunitarias que recibirían las zonas menos desarrolladas. **UN APOYO ECONOMICO EXTERNO A LA VISTA Y AL ALCANCE DE LA MANO.**

España formularía en 1986, su incorporación plena y efectiva en Europa, integrándose en la Comunidad Económica Europea (CEE) y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) organismo militar para la defensa, de carácter internacional. Esta incorporación de mayor transcendencia inmediata en lo económico, sería decisiva para confirmar el modelo económico de la nueva etapa hasta nuestros días (ya existía un Acuerdo Preferencial desde 1970 firmado entre nuestro país y la CEE). En el aspecto militar, también significa un reforzamiento de los aspectos técnicos-militares y especialmente una quiebra más definitiva del espíritu militarista-fascista existente en sectores del mismo, por una política militar de servicio al pueblo y a sus instituciones democráticas. Dos referentes que además, incrustaban a España en los campos de la mundialización y/o globalización.

En 1985 fue la URSS, la que provoca un cambio profundo en su modelo de desarrollo, por cuanto inicia el camino de las reformas (aunque sin afectar al mundo occidental formalmente) de los sectores tecnológicos y militares, que ya abría el camino

del intercambio fuera de sus territorios. El modelo de desarrollo comunista – socialista se desmorona en beneficio del modelo capitalista imperante en occidente.

La Caída del Muro de Berlín en 1989, fue el desplome definitivo del bloque soviético y trajo consecuencias a distintos niveles: el primero la posibilidad de reunificación del pueblo alemán (en este caso, bajo las pautas de los sistemas y modelos de desarrollo occidentales). Reunificación que se produce en 1990, abriendo la puerta a que Alemania recobrara dimensión y liderazgo en Europa. El bloque soviético se descompone definitivamente en 1991, con la disolución de dos de sus grandes instituciones de convergencia del modelo comunista, el COMECON y el PACTO DE VARSOVIA; a finales de ese mismo año dejó de existir la URSS, y cada país miembro retoma su andadura con criterios de soberanía e independencia.

Estos acontecimientos en el bloque soviético, tuvieron significación mundial a muchos niveles. El primero de ellos, en lo que representaba para cada país protagonista del mismo, después de la experiencia de 70 años de vida: caos económico, ilusiones rotas, alegrías, etc. en definitiva, enfrentarse a un nuevo mundo con otro escenario y nuevos actores. Algunos tomaron camino de confrontación interna con resultados poco agradables y otros, buscaron adaptación con el sistema imperante en el mundo occidental. Otras significaciones dignas de reseñar fueron, el final de la llamada “guerra fría”, por cuanto incidía en la carrera armamentística, tan negativa para los pueblos de cualquier parte, por su sangría económica y por lo que representaba ideológicamente para los espíritus militaristas y de cruzada, que tanto estrago causó a lo largo del siglo. Finalmente, también destacaría la importancia que representaba para sectores de población de todos los países occidentales, respecto del otro modelo de desarrollo, que se inspiraba en principios y valores de orden social; **así moría una ilusión, una alternativa u otra forma de concebir el desarrollo y progreso de los pueblos y las sociedades.**

Las políticas de mundialización y globalización recibían un gran aldabonazo, por la ampliación de territorios que de una u otra forma se incorporaban a los sistemas y modelos de desarrollo económico neoliberales, y porque el mercado de consumidores se multiplicaba. **El escenario soñado, para los mercados económicos, financieros y productivos.** Como dice una mujer escritora y periodista, “la globalización es un proceso histórico con implicaciones sociales, ecológicas, culturales, comunicativas, etc. **que se puede gestionar en beneficio de todos, o en el de unos pocos”.**

Volviendo al mundo occidental, en 1990 ya se empiezan a introducir las reformas imperantes “neo-conservadoras” en las instituciones F.M.I. y B.M., con el fin de que estas instituciones impusieran las nuevas políticas de liberalización de los intercambios económicos y los mercados financieros internacionales. Políticas y tendencias que traen consecuencia en la libertad absoluta de los flujos financieros y los movimientos de capitales, de modo que ese poder económico, no sólo escapará del control de los otros poderes de los estados, sino que si las circunstancias de quiebra se produjeran, sería ese poder, quien impusiera a los estados la forma de hacer. **Estamos señalando un camino peligroso para los pueblos, las sociedades democráticas y las personas.** Señalar este aspecto aquí es más posible y creíble porque estamos recorriendo historia y hoy conocemos algo más de nuestras vidas, a través de hechos actuales.

Europa da un nuevo impulso a su cohesión multinacional en 1992, con el Tratado de Maastricht o de la Unión Europea (que entraría en vigor en 1993) y que entre otras cosas, avanza en:

- El fondo de cohesión, aplicable a los países cuyo PIB no fuera superior al 90% de la media europea. (España sería de los más beneficiados).
- La creación del concepto de ciudadanía europea, que eliminaría muchas barreras de todo tipo.

- Marca el camino para la creación de la Unión Económica y Monetaria (que se concretaría con la puesta en funcionamiento del EURO en 1999, y circulando en 2002).
- La creación de un Banco Central Europeo, con cierta capacidad de control y regulación del sistema económico.
- El campo de la política, creando una actividad común en los ámbitos de EXTERIOR y DEFENSA.

Por último resaltar también la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995, como un instrumento necesario para el mejor funcionamiento ordenado de los sistemas de circulación de los productos y los mercados, en su proyección globalizadora de la producción.

Hasta aquí he destacado a nivel internacional, una serie de acontecimientos y medidas de interés en sí mismo, y de manera muy especial en el caso de España, que venía a iniciar o impulsar un camino de avance y progreso en lo político, económico y social. Creo que tal como se produce nuestra transición en el tiempo y en el contenido, ayudaba o ponía más fácil a los sectores principales de la obra, el camino a emprender que he denominado como proceso de consolidación de la democracia, y que retomo con estos antecedentes.

Si como decía (volviendo a la situación de España) 1981 representaba el mejor referente en el tiempo, del proceso de transición, 1982 lo voy a usar como el referente clave del cambio, y como inicio del proceso de consolidación del modelo democrático. También aquí se produce un hecho de suma importancia como consecuencia de las elecciones generales que se celebran este año, y que impulsan a las organizaciones de izquierda y populares a las más altas cotas del poder político.

El Partido Socialista se convierte en la organización que liderará el proceso que he llamado de consolidación de la democracia, y que se mantendrá en esa posición durante 14 años consecutivos (hasta 1996). Aspecto de relevancia (para lo bueno y lo malo),

si tenemos en cuenta la continuidad de políticas y proyectos que pueden impulsarse, más aún, si el contexto internacional te posibilita y aporta apoyos y profundidad de acción, como era el caso principalmente de Suecia, Alemania y Francia, que también lideraba la socialdemocracia.

Creo una cierta ilusión y expectativa en amplios sectores populares y trabajadores de la sociedad, que fueran las organizaciones de izquierda (socialdemocracia) quienes encabezaran los grandes proyectos del nuevo Estado, por cuanto (entiendo yo) ésta usaba en ese periodo histórico como referentes estructurantes y valores de la sociedad, **a la persona**, entendida **como ser humano y social**. Estos conceptos inciden en la forma de organizar la sociedad, tanto en el ámbito institucional (organización, políticas y servicios sociales, redistribución, educación y sanidad pública, etc.), como en el ejercicio de la libertad, en las condiciones de vida y de trabajo, en las formas de convivencia entre las personas y el medio, los sistemas de defensa y protección del medio natural, los principios de igualdad por razón de sexo, raza y color, medidas especiales en favor de la infancia, jóvenes y mayores, principios de solidaridad, etc., etc.

El gobierno de la socialdemocracia, inicia su andadura con algunos precedentes que merecen destacarse, tanto en el caso de asuntos **resueltos como iniciados**, pendientes de concreciones y cierre. Entre los resueltos señalar:

- La Constitución, que (aunque fruto de un pacto liderado por la derecha proveniente del régimen fascista) contiene la base de los principios democráticos de libertad, igualdad, condiciones de vida dignas y los derechos básicos de las personas respecto de la educación, sanidad, alojamiento y subsistencia. Un reto de futuro será su modificación o reforma en función de cada momento histórico, en base a exigencias de progreso y contenido social y popular.

También contiene los principios de la organización y estructura del Estado: las instituciones que representaran a los poderes

públicos (jefatura del Estado, poder político y legislativo, poder judicial y poder militar), la estructura territorial del nuevo estado (municipio, provincia, comunidad y nación), así como multitud de referencias que conforman una Ley de leyes.

- Los contenidos básicos de los Pactos de la Moncloa, referidos principalmente a las condiciones de vida y de trabajo y que igualmente que la norma constitucional, servirían de base y premisa de los cambios que los trabajadores necesitaban y esperaban; en otro orden, el empresariado en general. Aquí los gobiernos si tendrían mucho que decir por el rango de norma necesaria para su desarrollo (leyes y decretos); a otro nivel los sindicatos y organizaciones profesionales, ya que seguimos careciendo de otro tipo de movimiento organizado: las masas a través de sus asambleas de empresa, gremio, sector o territorio. **FALTO LA PRESENCIA Y OPINION DEL PUEBLO TRABAJADOR.**

Entre los iniciados, ya de carácter nacional como internacional, señalar:

- El Estado de las Autonomías, que sin restar importancia al alcance y contenido de las mismas en su función de institución de Estado, representaba un hito de vital importancia en el derecho de los pueblos y comunidades a disponer de estructuras propias y cercanas a su devenir y convivencia. En algunos casos, la lengua y la cultura propia era reivindicación básica de esos territorios, y en todos esos casos, sentirse más cerca de los poderes, siempre invita a pensar que se atenderán mejor las necesidades de todo tipo y de las personas de cada territorio.
- Las estructuras económicas y financieras no necesitaban ser creadas sino relanzadas e impulsadas y ya venían por ese camino desde bastantes años atrás. Lo determinante del criterio y políticas a implementar serían las decisiones de estrategias nuevas internas y la incorporación plena a los conciertos y sistemas económicos europeos y mundiales.

- La incorporación plena a las estructuras y organizaciones internacionales estaban decididas (salvo la incorporación a la OTAN, que requirió de referéndum popular) y era cuestión de tiempo y plazos, como ocurrió sin ningún tipo de incidencias o incidentes dignos de mencionar en este trabajo.

Como consecuencia de la forma soberana de los partidos políticos de gobernar y legislar al margen del pueblo, ha sido que durante 30 años, ningún **desarrollo normativo básico para la vida y libertad de las personas**, se haya realizado mediante consulta popular y/o modificación constitucional, que evitaría tanta confrontación entre los partidos (avanzando-retrocediendo en derechos) y evitando esfuerzos y costes de los organismos del Estado (gobierno, parlamento-senado y judicatura): legislando, recurriendo y sentenciando para modificar o ratificar, normas y leyes. Siempre al margen de la opinión pública y la población protagonista y receptora de las mejoras o restricciones, es ANTIDEMOCRÁTICO y contrario al principio SOBERANISTA del pueblo.

La gobernanza de la socialdemocracia durante 14 años continuados en el Gobierno, las Cámaras de representación y en la mayoría de Autonomías, Provincias y Pueblos, **hizo más posible o menos malo**, que durante este periodo de tiempo se alcanzaran cotas interesantes y positivas para el conjunto de la población, en derechos y en condiciones de vida dignas. A ellas voy a referirme anunciando ya de antemano su significado de avance y progreso para el pueblo, aunque en algún caso, se destaqueen igualmente aspectos negativos consecuencia de cobardía, falta de convicción o interés partidista frente al general. Nuestra consolidación democrática, yo la definiría como un edificio soportado en dos pilotes: uno progresista y social y otro clasista y antisocial; y añadiría que desde el punto de vista de que salímos de un infierno, **fue bonito e ilusionante**, y desde el punto de vista del movimiento obrero y popular, protagonista del cambio de régimen, y de mejores condiciones de vida, **hemos tenido y apoyado lo mejor, como sinónimo de lo menos malo**.

En este momento quiero destacar que el proceso de consolidación democrática se realiza sin la **participación directa** de los movimientos de masas trabajadoras y populares en los procesos y objetivos concretos de las políticas de Estado, porque esos movimientos dejaron de existir (desmovilizados, desarmados y suplantados por los partidos políticos), o bien fueron desplazados a objetivos sindicales, profesionales, sectoriales, etc. La hegemonía del movimiento de masas y la presencia del liderazgo natural en esos momentos, es sustituida por la organización profesional que “representará” a la población civil, pero con una estructura que intervendrá como **parte permanente del poder político**, con más o menos peso en la estructura del Estado, (según los ciclos electorales) pero con capacidad y ejercicio de gobierno permanente en un ámbito territorial u otro de esa estructura; en unos casos con responsabilidad de gobierno, y en otros de oposición, pero siempre presente con sus estructuras organizativas y personales en las estructuras de poder. En otro momento profundizaremos en el cambio del concepto: partido de **vanguardia**, por el de **partido de masas**, que no es otra cosa que la sustitución del concepto de protagonismo obrero y popular en la vida pública, por el protagonismo de grupos o castas de personas (partidos con base social) que “representan – sustituyen” al pueblo en esa función; es por ello, que en la proporción que cambia el concepto, cambia el interés prioritario de la representación en la vida pública: **su interés particular priorizará su acción**, sin perder de vista en ningún caso, que su grado de poder en la sociedad, depende del voto en cada momento del conjunto de las personas.

El poder político, representado esencialmente en los gobiernos de ámbito territorial (nación, comunidades, provincia y municipio, cada uno con las competencias que le son propias) y en las instituciones legislativas (de representación directa) se enfrentaba a un desarrollo y alcance de suma importancia en la concreción de la libertad y los derechos (con los que el pueblo ejercerá en democracia), porque la norma Constitucional requiere

de desarrollos y definiciones precisas sobre el ejercicio individual o colectivo en el uso de los derechos. Los poderes públicos, juegan con valores y principios éticos, morales, solidarios, de igualdad, etc. que tienen como eje el bien común, subordinando o condenando acciones libres de persona o grupo.

También se enfrentaba a un reto de suma importancia en el mundo de la economía, no solo como instrumento con capacidad y competencia reguladora de los sistemas económicos (productivos, financieros, mercados, etc.), de los sistemas recaudatorios y redistributivos (fiscalidad y otros medios, así como del destino del dinero público), sino de gestionar y administrar la inversión más grande que se produce en todo el país (en el sentido de volumen económico y criterio de eficacia y eficiencia). La sincronía en la vida económica y política en los estados modernos (democráticos), cobra más importancia que nunca en la historia de las sociedades, porque la economía de cada país ha dejado de ser nacional, de subsistencia y con fundamento productivo y de productores, por otra, que aun manteniendo ese tipo de referencias, es global y mundialista (los productos y sus consumidores pertenecen al mundo sin fronteras, igual que sus implantaciones productivas), es financiera no solo en el sentido de instituciones bancarias (para el movimiento de capitales y ahorro), sino de algo que se ha venido en llamar “mercado de flujos y movimiento de capitales” (dinero que fluye libre por el mundo y que produce riqueza –más que ningún otro sistema económico en sí mismo). Algo así como los antiguos prestamistas usureros, sólo que ahora los clientes son desde los estados, hasta el que se compra un piso o un coche. La sincronía de la vida económica se complejiza y dificulta objetivamente porque este mercado no tiene fronteras, ni origen accionarial en un país concreto, ni está compuesto exclusivamente por grandes capitales –que seguro lo está- sino que cuenta con una base social de millones de personas que ponen sus ahorros a disposición de fondos de inversión “lo más rentables”, y cuando un Estado no paga en tiempo y forma, -como el usurero- le pueden romper la cara o un brazo, y hasta

hay quien dice que “**el país entra en crisis**”. Bueno, yo digo que no es tanto, que “**simplemente obligan a los Estados** a imponer reformas regresivas a las condiciones de trabajo y los derechos sociales de ese 80/85 % de población que sólo se dedicó a trabajar para producir riqueza y a consumir por encima de sus posibilidades; que **simplemente obligan a los Estados** a reducir inversiones y gasto en las políticas y estructuras sociales básicas”.

La historia llega a un punto complejo: **corresponsabilizar al poder político con el devenir del poder económico**, en un contexto que llamamos DEMOCRACIA, que como los globos se infla o desinfla, en función de que primen valores humanos y de convivencia (oxígeno que da vida), o principios de explotación y destrucción de bienes, personas y condiciones de vida dignas (nitrógeno que da muerte). **Así es la democracia en la versión popular, que yo entiendo la quiere limpia, amplia y sana para todos**, y aunque hayamos estado aletargados y dormidos (culpa nuestra y de los que nos dieron los somníferos), debemos considerar, valorar, depurar responsabilidades y ACTUAR no solo para evitar sufrir, sino para asumir responsabilidades en las mejores soluciones posibles de presente (o menos malas) y con un objetivo de futuro (pero pronto) de una DEMOCRACIA POPULAR (amplia, real y para todos).

Con estas premisas de reflexión, estoy en realidad apuntando un cierre de etapa caracterizado por la consolidación de la democracia, y la apertura de otra etapa caracterizada por la crisis económica que estamos padeciendo en España y en el mundo. No obstante, quisiera cerrar este capítulo con algunas otras referencias concretas, propias del periodo que trata este capítulo y que afecta más a ciertas actitudes de los actores principales, aunque también serán objeto de desarrollo en otros capítulos.

Como ya ocurrió en la etapa de transición, el sistema de partidos políticos en nuestro país, a través del sufragio, devino en bipartidismo (en lo referente al carácter de alternancia posible en el liderazgo del poder político institucional). Aunque es un tema

de amplia complejidad, sólo me detendré en algunas referencias y consideraciones respecto del comportamiento de uno y otro, en el ejercicio de poder político y sus consecuencias sociales y derechos del pueblo, en esta etapa.

En la transición, concluía, que el liderazgo en el cambio lo ostentaron organizaciones y núcleos de personas provenientes del anterior régimen dictatorial, así como que la apertura derrotó a la ruptura. No obstante, el movimiento popular (ya desarmado e inactivo, “sustituido y representado” por los partidos políticos), obtenía derechos y libertad. Avance relativo, pero **IMPORTANTISIMO**.

En la consolidación democrática (25 años), dos tercios del tiempo fue liderado por la izquierda (socialdemocracia) y un tercio por la derecha (liberales y conservadores) que sin afectar al fondo del régimen democrático respecto de su existencia, si tuvieron mucho que ver con avances y retrocesos importantes, en el ejercicio de los derechos públicos, las condiciones de vida de las personas, y los sistemas de gestión institucional que trascienden a modelos de justicia social.

En lo político, los diferenció y **diferencia** entre otras cosas:

- Los Estatutos de Autonomía, respecto de la amplitud de derechos nacionales y autonómicos que unos y otros territorios demandaban y demandan como derechos naturales y propios (lengua, cultura, etc.), la autonomía legislativa e institucional, los instrumentos públicos de policía, traspaso de competencias del Estado, fiscalidad, etc. así como la gestión de los servicios públicos básicos: educación, salud, vivienda y la estructura pública de gestión administrativa. Los Tribunales superiores del Estado, siempre han estado trabajando en recursos de inconstitucionalidad.
- Derechos privados de las personas, relativos a divorcio, aborto, matrimonio homosexual (mujer-hombre indistintamente), políticas de integración de etnias o razas para vivir y ejercer

en igualdad a cualquier otra persona, políticas de emigración (entrada y derechos), supresión de símbolos religiosos en instituciones públicas de uso ciudadano, educación religiosa en colegios públicos y privados concertados, etc. En este ámbito de los derechos individuales, el conservadurismo de derecha siempre es y será restrictivo respecto de las demandas populares, que aspiran a vivir libres, eligiendo sus propios destinos y comportamientos sociales e individuales. Los Tribunales de todas las jurisdicciones han ocupado buena parte de su tiempo en confrontaciones de estos ámbitos de la vida. Seguramente una reforma constitucional sometida a la voluntad popular simplificaría la permanente confrontación, eliminaría actitudes xenófobas y reduciría gasto institucional en resolver cada caso.

- Políticas de Igualdad de la mujer respecto del hombre en todos los ámbitos de la vida, especialmente en el ejercicio profesional y de trabajo (acceso, retribución, etc.) así como de condiciones especiales por su condición de madre (embarazo, maternidad, educación infantil, etc.). alguno de estos campos es tan escandaloso, que todavía hoy, año 2011, el salario de la mujer trabajadora respecto del hombre, alcanza el 78% en igualdad de condiciones. La moral cristiana y el conservadurismo, parecen no haber comprendido todavía que se trata de seres humanos (iguales, aunque diferentes individualmente, como los hombres). PACIENCIA, aunque no para los partidos políticos que comparten poder, y los sindicatos que lo viven de cerca; su responsabilidad y deber es luchar contra toda discriminación, sin ningún tipo de justificación.
- Implementación de políticas básicas: sanidad, educación, vivienda-alojamiento y otras medidas de apoyo y asistenciales en los ámbitos de dependencia, infantil y mayores, así como a la obtención de medios y recursos de subsistencia. Políticas sociales que requieren y exigen medidas de sostenibilidad con criterios sociales prevalentes sobre cualquier otro.

En el aspecto económico, es paradójico como los poderes políticos más conservadores y limitativos de los derechos y libertades para el pueblo, fueran los “aparentes protagonistas” del impulso económico que se vivió entre los años 1994 y 2007. En realidad, lo que se imponía fueron los **criterios neoliberales de desregulación básicos**, que consolidaron los procesos especulativos. Parecía que la historia de las crisis económicas (propias y cíclicas del sistema) se refundaban y se podía llegar al mundo feliz: SOLO ERA LA BURBUJA DEL DINERO QUE HACE CONCEBIR FALSAS ILUSIONES Y ROMPE LA TENDENCIA MAS SOSTENIBLE.

- Los impuestos bajaban desde 1996 y con la llegada del euro (2000), los tipos de interés por debajo de la inflación. INVITACION AL CREDITO.
- El PIB crecía a finales de los 90 por encima del 5%.
- El paro se reduce en España del 22% al 12%.
- A principios del 2000, Nueva York, Londres y Bruselas, impulsan las “desregulación” financiera. Basilea II decía que “cada entidad ajustaría el capital según su propia estimación del riesgo asumido”.
- En España el sector inmobiliario se lanza por una pendiente con la nueva Ley de Suelo de 1998. El suelo se revaloriza un 500%, los bancos financiaban el 130% del valor (sobrevalorado) de los inmuebles con garantía hipotecaria.

El mercado inmobiliario construía anualmente 400.000/500.000 viviendas por encima de la demanda de 1^a residencia. El gasto medio de la familia alcanzó el 130% de los ingresos... y así...

EXPLOTO

Los expertos han escrito libros con testimonios sobre esta época, pero sobre todo la hemos vivido y conocido bien toda la sociedad.

Este camino de detalles sobre lo que diferencia a unos u otros partidos que ejercen el poder político, lo considero suficiente con lo expuesto, para entender que la sociedad funciona confrontada no solo entre partidos, sino entre la población en general y que debemos elegir entre quien nos convence más en cada momento electoral. Es una perversidad del sistema, que sin negar la voluntad popular directa en la solución y enfoque de determinados problemas, solo se requerirá a ésta para que elija partido u organización que actúe “en representación de....” Y es paradójico y a veces incomprensible, que cuando cualquier colectivo defiende algo en el ámbito que sea (territorial, profesional, empresa o gremio), **actúa de forma unificada** porque el bien es común, **lo mismo que por cualquier derecho o política social**, y sin embargo, no haya comportamientos similares electoralmente. Seguramente nos dejamos llevar por **discursos y palabrería populista** a la hora de votar (olvidando actos y comportamientos prácticos), y seguramente también, porque cuando asumimos la responsabilidad directa en la defensa de algo, unimos voces y brazos, y nos movemos como algo colectivo. Las diferencias las resolvemos democráticamente, porque solo así el objetivo es social. Democracia y desigualdad en el sistema que la estructura, no debe ser compatible.

Vamos a empezar a pensar en que el concepto democracia, aunque existiendo variables, tienen algunas claves de fondo que requieren ser abordadas para que realmente se avance en los valores de justicia social y libertad que le son consustanciales. Señalaría dos, que los considero básicos en estos momentos:

- La presencia protagonista de la población en la vida política, económica y social del país, de forma permanente también (pero no exclusivamente en los procesos electorales), conjugando presencia de líderes naturales (representación directa) con apoyos o exigencias a partidos y organizaciones profesionales.
- La necesidad de globalizar a nivel de país o instituciones comunitarias, el concepto democracia en relación con la actividad independiente de los poderes. Y salvo mejor solución,

se requiere regulación y control que evite que cualquiera de ellos, se imponga sobre cualquier otro, porque ese sería el perverso que declara la guerra y ataca el principio democrático, que es quien garantiza la justicia social y los derechos de las personas y las sociedades que entre todos se construyen. Estamos ante el reto de hablar de **sistemas democráticos sostenibles**, y se necesita **orden y subordinación** de intereses y derechos, individuales o de grupo, **a los colectivos**. ¿Hay otra forma de vivir en paz y con justicia?

La última consideración a este apartado que he llamado de **consolidación**, quiero dirigirla a señalar que durante muchos años llevaba en su interior el germen de una bomba que lo haría explotar, ya veremos hasta donde... a pesar de los discursos de la sociedad de bienestar que cada partido político se atribuye su protagonismo y liderazgo. Voy a adelantar algunas frases llamativas que aunque han sido formuladas en 2011 se refieren al **estado de bienestar y la desregulación del sistema económico**. Mientras el gobierno del estado (socialdemócrata) se lanza a un programa de reformas antisociales en muchos frentes y retrocede en derechos de los trabajadores, (¡INCREIBLE!), el líder del otro partido de gobierno (derecha conservadora) hoy en la oposición y posible próximo presidente del Gobiernos, nos dice públicamente:

- ...”nosotros creemos en una sanidad pública, universal y gratuita. Y en la educación universal, pública y gratuita, compatible con la privada para el que quiera pagarla. Creemos en un sistema de pensiones contributivas y en las no contributivas... no las congelaremos nunca...” (se comprometió).

(Marzo 2011 en Bolaños de Calatrava, Ciudad Real)

- ...”más sociedad, es menos regulación, menos intervenciones, menos prohibiciones, menos meterse en la vida de la gente y más libertad. Sobran leyes, decretos, reglamentos ...”

(Cuatro días después en Palma de Mallorca)

Y remata el experto economista y periodista que comenta los discursos:.. "los mismos que arrastraron a la mayor crisis económica en 80 años, pretenden volver a los mitos de antaño: **la mejor regulación es la que no existe, fin de las prohibiciones...** Solo puede significar: LA ZORRA EN EL GALLINERO.

Y remato yo con dos reflexiones:

- Palabras, discursos...y actos, tienen que ser coincidentes o muy parecidos, de lo contrario, **somos lo que nuestros actos son**, pues la palabra se convierte en el engaño del trámposo y embaucador, que se aprovecha de mi indignación y pide mi apoyo (¿voto?).
- Nuestra vida (individual o social) es contradicción e inseparable de la convivencia entre la alegría y la tristeza, lo bueno y lo malo... y solo nosotros (individual y colectivamente) podemos decantar balanzas hacia uno u otro lado, porque debemos asumir nuestra responsabilidad en defensa de ese bien que nadie nos regala.

ETAPA 3: CRISIS FINANCIERA-DEPRESION

España se incorporaba 25 años atrás a las tendencias globalizadoras y mundialistas imperantes, hoy en todo el planeta. Todo el poder del Estado puso su empeño en que así fuera. El pueblo también se incorporó en su papel de consumidor de todo tipo de productos y bienes; jugaba como ausente de la estructura que lo envolvía, pero con expresión de satisfacción y felicidad: la justicia social funcionaba (con más o menos eficacia, pero aceptable) y el dinero también se dejaba ver por los bolsillos... o te lo prestaban para que pudieras comprar. El poder político (los partidos en general) sonreía satisfecho de lo bien que lo hacía, mientras se esforzaba por mantener y conquistar posiciones y cotas de poder para sus organizaciones (instaladas en las estructuras del Estado), relevancia y prestigio personal para la casta dirigente (que siempre tiene aspiración de ser importantes y tener dinero y poder).

El capital ya no tiene fronteras y los instrumentos diseñados para facilitar su circulación fueron gobernados los últimos 20 años por las tendencias más conservadoras del sistema, que siempre se han caracterizado por envolverlo del halo divino, apostólico en su quehacer de único conductor del mundo y las personas. Es como un referente ideológico que nos envuelve con su dogma de proporcionar “el mundo feliz”, en exclusividad; alguien o esa divinidad, debió hacer famosa la frase popular de que “con el dinero todo se consigue”. Quienes mueven las teclas de ese poder, y todos sus siervos (personalidades “entendidas” y castas políticas), a pesar de circunstancias adversas o quiebras en los modelos de capitalismo, siempre han querido demostrar e imponer, que no debe tener ningún tipo de atadura o regla en sus movimientos; si alguna vez genera estafa institucionalizada, quiebra, depresión económica, etc. es que alguna persona se ha despistado (en algunos países ni eso). **Las consecuencias que las pague el pueblo (por dormirse o no rebelarse), que para eso está**, según la versión de ese poder y de los “pobres partidos políticos” que conforman poderes y cada vez pueden menos.

El sistema financiero ya no discurre con su forma tradicional de control del flujo económico y de capitales a través exclusivamente de las instituciones financieras clásicas (bancos y otras instituciones), bajo cierto control y regulación de los poderes políticos nacionales, sino que se abre a otro ámbito y estructura del flujo económico: LOS MERCADOS, que actúan sin fronteras ni autopistas de peaje, y fuera de controles, pues su sede, domicilio fiscal y accionistas son universales (aunque son bastante conocidos en los países con bandera de “paraísos fiscales”) como bien conocen todos los estados, gobiernos y partidos políticos (bueno y expertos “independientes” en la materia), incluso muchas entidades bancarias, que parece ser funcionan dependientes de esos fondos, que al pueblo los han presentado como fantasmas

buenos que arrimaban dinero celestial, que los bancos nos hacían llegar con el nombre de “hipoteca” para tu casa, aunque fuera de VPO, o para canalizar los ahorros con alta rentabilidad.

El sistema financiero (instituciones clásicas y mercados) en realidad ya son dos mundos del mismo sistema, aunque el pueblo de a pie solo se entiende con el primero (¿recordamos lo divino y lo humano?) para moverse como “rico con propiedades y dinero sobrante”, o “como pobrecito que le cuesta trabajo encontrar cobijo”, porque con el beneficio y las rentas no se juega. En la actualidad, y desde mi ignorancia, me atrevería a decir, que el poder económico que siempre hemos entendido de empresarios, terratenientes, financieros y grandes capitales, ha cambiado significativamente no solo en quien capitanea el conglomerado, sino que esos mercados **han “socializado” su accionariado, y han hecho productores hasta a la estructura empresarial y millones de personas trabajadoras que buscan rentabilidad a sus ahorros directos o de pensiones.** Esta nueva pirámide de poder, dependiendo de momentos históricos y países, marcará su influencia en el conjunto de la sociedad; en unos casos, manteniendo la tendencia de conversión de la estructura productiva industrial y de servicios tradicional de productores (a través del sistema financiero en condiciones de normalidad y funcionamiento), en otros casos, arrasar con todo lo que significa movimiento-flujo de capitales (desde un gobierno, empresa, banco y hasta un simple ciudadano endeudado). **LOS MERCADOS SON COMO LOS DIOSES** en toda la historia, **INTOCABLES**, nos dicen incluso los gobiernos de corte social. **¿QUE PASA QUE NO NOS ENTERAMOS?**

Seguramente fue la cara oculta de la justicia social y estado de bienestar que hemos vivido durante años, que además de adormecernos, nos ha introducido en la burbuja de la sociedad democrática más conservadora que conocemos. ¡Qué bien lo han hecho, y que bien lo han trabajado partidos políticos, expertos y profesionales de la ingeniería financiera!

Voy a entrar en algunos detalles de la situación que atravesamos, y esta vez será de la mano y opinión de expertos en la materia. Finalmente y para cerrar el apartado, concluiré con algunas reflexiones, consideraciones y opiniones de tipo personal.

Un experto jurista en derecho Constitucional (Sr. Pérez Royo), ha publicado algunas consideraciones al respecto de la crisis que vivimos, y nos viene a decir que:

... la constitución política, entendida por su carácter de norma jurídica en cuanto a su objetivación del principio de legitimación democrática del poder, descansa siempre en una constitución económica, que descansa a su vez en el capital como relación social dominante. En consecuencia, no es expresión de un principio democrático, sino de otro de naturaleza oligárquica....

entre otras cosas, nos está indicando, que nuestra ley de leyes – LA CONSTITUCION- ya implica (porque así fue redactada por los ilustres representantes del pueblo, y por supuesto asumida en consulta popular), que siempre se sabía que nuestra democracia se asentaba en un principio de tensión-confrontación de poderes constante y sostenible. Cuando el mismo experto añade:

... se trata de que el principio democrático de constitución política, desarrolle normas jurídicas que impongan límites al principio oligárquico...

parece que también nos está indicando (como consecuente jurista y buen defensor de la democracia real), que el poder político (los partidos que intervienen en la estructura del Estado), tienen la obligación de actuar jurídicamente para mantener el equilibrio social (libertad y justicia social) en que la norma soporta sus valores de respeto y solidaridad entre todos los ciudadanos, pues democracia a pesar de contener tensión-confrontación, es sinónimo de derecho social frente a individual (oligárquico), que debe y tiene que ser limitado y en consecuencia subordinado. Y digo yo, si el poder político tiene obligación de legislar y no lo hace (además de ser obvio que sirven los intereses

de ese poder oligárquico), ¿no podrían estar cometiendo delito por incumplimiento del deber constitucional, y además con prevaricación?

El artículo 128 de la Constitución, ya asigna al Estado **la función de agente activo de la economía**: ¿qué significa? Si no lo saben a pesar de haberlo escrito, QUE LE PREGUNTEN AL PUEBLO, MEDIANTE REFERENDUM, o al Sr. Pérez Royo.

Algunos datos económicos que darían mayor significado a lo ya expuesto (con referencia a EE.UU., que la crisis es más acusada y dramática que en Europa, aunque sin alterar la tendencia, según la Memoria de 2009 del Consejo Económico y Social de España):

- en la **gran depresión** de 1929-1941, el 10% de la población concentró el 45% de la riqueza.
- en la **gran compresión** de 1941-1979, el 45% se reduce al 35%.
- en la **gran divergencia** de 1979 a hoy, la concentración de riqueza ya alcanza el 50% en ese mismo 10%. Y la tendencia es a incrementarse.

Abundando en las consideraciones expuestas, recojo a continuación los comentarios hechos por el Presidente del Estado de Islandia, que al respecto de la crisis financiera dice:

... lo fundamental es que Islandia es una **democracia**, no un sistema financiero, y que ésta no es solamente una crisis económica, es una crisis política... y la rapidez en la recuperación, es que el país está dándole una respuesta democrática formidable, no solo financiera. Los islandeses provocaron un cambio de gobierno, activaron una investigación (estructura financiera) y van a cambiar la Constitución...

... Islandia ha dejado caer a sus bancos y persigue a sus banqueros...

... Islandia no acepta la idea de que la gente de la calle tenga que pagar toda la factura por la locura de los bancos...

El mundo siempre nos proporcionará referencias de todo tipo, unas buenas y otras malas. Lo importante para el ser humano, será el contenido social de quienes hablan y actúan, aunque sea forzado por las circunstancias: en este caso, el movimiento popular que ha asumido protagonismo político, sin alterar el sentido y raíces del modelo de sociedad democrática.

La inoperancia política (de socialdemocracia) sobre la necesidad de regulación de los sistemas económicos, de hecho, produce el mismo efecto y resultado que los principios de desregulación que mantienen otras fuerzas políticas de signo contrario (conservadores). Para ello vamos a utilizar como referencia y ejemplo, algunos datos e informaciones publicados sobre los **paraísos fiscales**, que inciden en cómo funciona el poder oligárquico frente a cualquier principio democrático y social, así como la permisibilidad de los poderes políticos. Llamo también la atención en que, interpretando al mencionado jurista, podría incurrir en delito alguna de las actuaciones que se mencionan, no solo por los protagonistas y autores, sino por los que pudiendo no lo evitan. Si delito es defraudar, ¿qué podría ser, disfrutar de hecho o de “derecho”, de discriminación positiva para ricos, que evitan declarar patrimonios y rentas con consecuencias de daños materiales a la mayoría de la población? Veamos detalles:

EL DINERO NO TIENE PATRIA NI NACION y campa a sus anchas, falta saber si cuando se mueve es invisible o está poseído de un halo divino y circula bajo palio. Creo que **la clave está en quien sea el poseedor y el volumen**, porque si circula en pequeña escala (salarios, etc.), es absolutamente controlable y regulable con medidas impositivas. ¿Y si los listos del poder toman ese ejemplo?

El G-8 dice que existen 42 paraísos fiscales,

La OCDE, sube la cifra a 47 y

Los especialistas, que mínimo 70.

Aunque parece complicado conocer los centros del tráfico, ya se conocen y coinciden un montón para que puedan someterse a principios democráticos y de igualdad.

- Se calcula que un 23% de todos los depósitos bancarios del mundo está en ellos. Parece una cifra alta ¿verdad?, que bien vendría a los estados algún ingreso fiscal por estos recursos, y más aún si se destinan a políticas sociales.
- Se considera que el grupo de los ricos o muy ricos, tienen (como media) más de un 30% de su patrimonio colocado en esos paraísos. Afinando datos, sólo en las CAIMAN, VIRGENES, COOK y MAN, están colocados entre 11 y 13 billones de dólares (billones con b) entre capital y patrimonios.
- Cerca del 50% de las transacciones financieras transfronterizas mundiales pasan por esos paraísos.
- Las islas CAIMAN son el 5º centro bancario del mundo. ¿Serán bancos diferentes que los existentes en los países y estados democráticos?
- Usando criterios de fiscalidad genéricos, se calcula que esa fuga de capitales eliminan ingresos por importe de 250.000/300.000 millones de dólares anuales.
NECESITAMOS DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL.
NECESITAMOS NORMAS GLOBALIZADAS/ MUNDIALIZADAS.

Si además añadimos datos específicos de España, completaremos mejor esta burbuja, que tan buena música tiene para una democracia que se define civilizada, libre y al servicio de los seres humanos, frente a cualquier forma de barbarie y deshumanización.

Las Sociedades de Inversión Variable (SICAV) tributan al 1% en el Impuesto de Sociedades.

Las Sociedades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE), actúan en realidad como un paraíso fiscal. Ejemplo: la petrolera

más grande del mundo EXXON MOBIL ganó 10.000 millones de euros en 2 años y con un solo empleado. NO PAGO NADA DE IMPUESTOS.

Las empresas del IBEX-35 (nuestras empresas modelo que nos llenan de orgullo y además atraen bastante capital del mundo social), hacen algunas cosas de interés:

- en 2010, el 82% de las empresas utilizó paraísos fiscales (en 2007 era sólo el 69%). Un punto de “responsabilidad creciente” con el sistema democrático en tiempos de crisis. (Joder, que pague el pueblo).
- La contribución fiscal de estas empresas se ha reducido un 55% entre 2007 y 2009. Sin embargo en 2010 (año de decrecimiento de la economía), obtuvieron una cifra record de BENEFICIOS: 51.637 millones de euros.
- Los beneficios netos de estas empresas están gravadas con un 30%, pero solo pagan el 10% porque disponen de normativa de EXENCION FISCAL.
- En economía sumergida puede que hasta tengamos algún record:
 - 32.000 millones de euros de desfalco fiscal, y
 - 4 millones de empleos (en diferentes modalidades y tiempos)

(Los datos figuran en un estudio de FUNCAS -Fundación de Cajas de Ahorro-)

Toda esta información me parece abrumadora, y creo que a la mayoría de la población también, seguramente fruto de la incultura y el desconocimiento. Sugiero dos cursos de formación: uno para el 85% de la población sobre economía especializada en estos temas, y otro para ese otro 15% (partidos políticos, ricos y adinerados y expertos que viven del sistema), sobre democracia, derechos humanos, libertad-igualdad y algún que otro principio que tantas veces se explica. Es una propuesta que hago, porque

estoy convencido que la educación y la formación, siempre son buenas para que los pueblos y las sociedades progresen.

Otro referente de interés para el ciudadano, considero que es el efecto sorpresa con el que aparece y se desarrolla la crisis. Si tomamos como referente el 2007 como el momento en que explota, y por todo el mundo corre el estigma de la gravedad con las famosas sentencias de **crisis financiera mundial, recesión, depresión, el sistema se hunde**, etc., etc. y el pueblo no entendido no sabe para dónde mirar ni que hacer, una vez más nuestros grandes “representantes y entendidos”, representando estar más ajenos que nosotros a la realidad, pero con su talante intelectual de director de orquesta, siempre encontraron respuestas y nos mantuvieron “informados y formados”. Veamos:

Ya he señalado en la anterior etapa, una serie de detalles y medidas económicas promovidas desde 1996 por los gobiernos del PP, que profundizaron las tendencias desreguladoras y la libertad de mercados, que con aparente bonanza, cimentó los procesos especulativos y desestructurantes del sistema y que un referente determinante fue la liberalización que rodeó al mundo inmobiliario, posteriormente definida como “burbuja”. Pues bien, esa misma burbuja que deslumbró a la población, al capital financiero y como no, a los políticos, ESTALLO, y en el caso de España, profundizó la crisis financiera mundial, y en lógica como estamos viendo, sus consecuencias. También indicábamos como en 2002 se acentuaban a nivel mundial, las medidas de desregulación financiera (recordemos Basilea II).

Hoy ha resultado que aquellas medidas que generaron tanto avance y bienestar, eran en realidad un boomerang, que aunque proporcionaba bienestar y mejoras en la población general, escondía que su objetivo era consolidar el poder económico oligárquico, tanto **en incremento de riqueza como en cotas de poder absoluto sobre los estados** (que parece no van a perder). El golferío financiero y la burbuja inmobiliaria, fruto de la liberalización y desregulación, **reventó el sistema**, pero

el principal sufridor es el pueblo que no sólo paga la factura casi en exclusiva, sino que retrocede en derechos de todo tipo y condiciones de vida, a épocas de la transición. Una vez más, avances y retrocesos van de la mano y esconden terminología populista y engaños para con la ciudadanía.

Gobernando el PP, en 1999, fue nombrado Director General de Supervisión del Banco de España el Sr. Caruana, y en 2000, fue nombrado Gobernador del Banco de España. Resulta que **el 18 de abril de 2001 ya advirtió al gobierno de los riesgos del sector, y concretó varias peticiones para regular los movimientos desorbitados**; el Sr. Montoro (ministro de Hacienda en la época, y hoy (2011) responsable de economía en el mismo partido) en la misma reunión, abogó por “incrementar la reducción del peso político en el sector”, o sea, más libertad y desregulación. Para que prevenir riesgos, si los datos y tendencias eran buenos y rentables:

- En 1998, el volumen de créditos financieros era igual al de los depósitos. En 2006 serían los créditos un 50% más que los depósitos.
- En 2000, los préstamos a promotores representaban el 12% del PIB, en 2005 era el 29%.
- En 2003 (dos años después del discurso del Sr. Caruana), los créditos hipotecarios aumentaron a tasas del 20%.
- (Los datos de estos apartados proceden de la London School of Economics. Publicados en el diario EL PAÍS en marzo de 2011).

Precisamente ese año de 2003 el Sr. Zapatero (desde la oposición), ya acusaba al gobierno de crear y permitir una burbuja. En 2004, y ya como jefe del gobierno entendió refiriéndose al mismo tema, que ya no era burbuja y con ellos dirigiendo, nunca pasaría nada. Ya en 2007, el Sr. Solbes declaraba y remataba: “....yo no veo afectado para nada el sector, sólo una pequeña desaceleración que permite ajustarse a la realidad. Es un tema

que hay que tener presente (LA CRISIS), pero yo no le daría la mayor importancia....”

Soy consciente que los datos e informaciones que se recogen en este trabajo, son mínimos con los realmente existentes, porque ni siquiera son fruto de un trabajo de investigación amplio o profundo; en general, son informaciones (de prensa) que han circulado con profusión, porque considero que muchas personas profesionales y expertas, han tomado conciencia de que debían ser conocidas por la población general. Yo he considerado que ACLARAN los hechos y posiciones de gobierno y de partidos, medios de comunicación y expertos profesionales que han servido a los valores y políticas de la oligarquía financiera. Todo ello, a mí me permite emitir una mejor opinión sobre lo que ocurre, y reflexiones de futuro.

Volviendo a 2007 y otros acontecimientos más recientes, nos encontramos con expresiones de:

- El FMI en junio de 2007 definía el escenario mundial, como...”la favorable situación económica mundial....”; en agosto (su director-gerente Sr. Rato) hablaba de...”turbulencias en los mercados financieros, pero que mantendrán su buena marcha...” y en octubre (la junta de Gobernadores) definía la economía mundial como que...”continúa estando respaldada por puntales económicos sólidos...”. NO NECESITA COMENTARIOS.
- El informe del Banco de España sobre 2007 (publicado en 2008) valoraba la situación como...”un episodio de inestabilidad financiera... y algunas incertidumbres sobre la continuidad del crecimiento de la economía, pero en horizontes más alejados...”.
- En 2007 también nuestro presidente del gobierno, con solemnidad definía la situación como...”una desaceleración, si acaso...”

Algo posterior y ya clara la situación de gravedad de la crisis mundial (también definida como gran depresión) no solo del

sistema financiero, si no del modelo económico, el G-20 (órgano de los grandes estados -España estuvo como invitada-) decía:

- ...estamos decididos...a alcanzar las reformas necesarias de los sistemas financieros mundiales...
- ...las instituciones financieras deben cargar asimismo con su responsabilidad en la confusa situación actual y deberían asumir la parte que le corresponda para superarla, lo que incluye **reconocer sus pérdidas, aumentar su transparencia y mejorar sus prácticas de gobierno interno y gestión de riesgo...**

(Tras la cumbre, y en lugar de aumentar la transparencia, las autoridades de cada país, permitieron que la banca valorase los activos deteriorados a precios de adquisición – SOBREVALORADOS- y no al actual de mercado).

Realmente aplicaron lo contrario de lo que dijeron..."HABIA QUE SALVAR A LOS BANCOS..." sin más responsabilidad. Que se sepa, Islandia ha hecho coincidir criterios de la Cumbre, con la movilización del pueblo.

- Un año después de aquella cumbre, el FMI reconocía que..."la mitad de las pérdidas de los bancos NO HABIA AFLORADO..."
- Los líderes de los estados que dijeron a la sociedad que estaban decididos a **poner fin a la era de la irresponsabilidad**, OBAMA añadiría..."a la especulación irresponsable..." HICIERON LO CONTRARIO.

Hoy 2011, todavía con grandes incertidumbres de futuro nadie pone en duda la **dimensión y profundidad de la crisis económica mundial** de los países democráticos (en España agravada por la burbuja inmobiliaria), nadie puede poner en duda que **el principio económico de naturaleza oligárquica**, se ha impuesto al **principio de legitimación democrática del poder**, con el consiguiente deterioro del sistema democrático. Y

no podemos mirar a otro lado que a las instituciones públicas del Estado y a las de ámbito europeo y mundial, como responsables directos de la situación. Cuando pudieron tomar medidas preventivas (2001 y 2002 que sepamos) NO LAS TOMARON, mirando para otro lado o aplaudiendo lo bien que iba el mundo...TODOS NOS ENGAÑARON. En la actualidad, son los **Mercados quienes dan instrucciones a cada Estado** de cómo actuar, y nuestros gobernantes actúan con fidelidad a esos poderes (con más o menos discrepancia de palabra, cuando se dirigen a la población).

La realidad está siendo machacona con la MENTIRA Y EL ENGAÑO a que se ha sometido a la población. Además de lo dicho, hoy se sufre en las carnes las consecuencias de las medidas **para salvar a los bancos y para salvar la economía**. Ni se ha recuperado actividad empresarial ni empleo; en cambio, sí se han impuesto cada vez **más recortes** a las condiciones de vida y de trabajo, y **reducciones** al gasto público que afecta principalmente a las políticas sociales.

MINTIERON Y ENGAÑARON los poderes políticos y financieros (antes de la explosión -2007-) cuando afirmaban que los mercados eran suficientes para hacer frente a la crisis. MINTIERON Y ENGAÑARON las agencias de calificación, que validaron como buenas las hipotecas basura y las líneas de inversión de alto riesgo. MIENTEN Y ENGAÑAN todos cuando dicen que los recortes a los trabajadores, pensionistas, y a los derechos sociales, laborales, etc., sirven para salvar el futuro, cuando esas medidas sólo reportan **mayor beneficio a las empresas**, (que reducen costes de producción) y **menor gasto público en las políticas sociales** (acrecentando la brecha entre los sectores de población –más o menos pudientes- respecto del reparto de riqueza). Además de engañar y mentir, ATACAN A LAS PERSONAS Y DAÑAN LA DEMOCRACIA.

La democracia retrocede en sus principios fundamentales, y el pueblo empieza a pagar de todas las formas, SOLO NOS

VA QUEDANDO LA DIGNIDAD y la condición de SER HUMANO para buscar (como dice SABATO) **el espacio de una grieta para renacer, y porque el mundo** (en este caso el poder político y la oligarquía económica), **nada puede contra una persona que canta en la miseria**. Yo considero, que esa grieta y ese canto tienen que alumbrar caminos de democracia real con un nuevo protagonismo de los sectores populares.

El principio de naturaleza oligárquica SE HA IMPUESTO al de naturaleza democrática, **por la vía pacífica y sin forzar cambios en los poderes políticos**. También es cierto que el proceso y procedimientos son los más rentables a sus intereses a corto y medio plazo, porque la vía no pacífica destrozaría masa consumidora, y los poderes políticos ya han alcanzado tantos vínculos y dependencia (sentido de supervivencia y ejercicio del poder), que en los momentos de crisis, los colores no se diferencian en nada sustantivo y/o de fondo. Tal como está organizada la sociedad, le sirve y le vienen bien. ASI QUE MANOS A LA OBRA en la tarea de fortalecer sus objetivos de:

- Superar la crisis instalada en las estructuras financieras, con el esfuerzo y recursos de los estados y pueblos, y por supuesto, sin menoscabo de su libertad. Para ello, se mantiene en alto la espada de Damocles, que incrementa las políticas antisociales, la miseria y la pobreza.
- Adaptar las políticas de inversión de los estados, de forma que sean los pueblos quienes restrinjan derechos, condiciones de vida y trabajo, para que no solo en el presente sino en el futuro, el coste social y laboral de los sistemas productivos SE REDUZCA, como garantía sostenible de incremento del beneficio y riqueza de ese sector oligárquico.

Añadir a esta consideración, que el juego así diseñado, no altera en la forma el modelo de sociedad democrática, que funciona como un acordeón (se estira y se encoge). Esta es la melodía de nuestro acordeón..., por ahora:

- Crisis del 29 con régimen de dictadura militar... República Democrática del 31.
- República con régimen parlamentario... Dictadura militar del 39
- Dictadura militar... Transición democrática del 78.
- Democracia con importantes avances en justicia social y condiciones... Crisis-depresión provocada por el sistema financiero

RETROCESO en los objetivos de Justicia Social y Condiciones de Vida, con el mantenimiento de la forma democrática.

Los partidos políticos (de tendencia social y popular) han experimentado un cambio tan profundo de principios y valores ideológicos en su papel, organización y forma de funcionar interna, **cada vez menos democrática**, que le son perfectamente útiles y utilizables para sacarlos de apuros (aunque pierdan su máscara populista). También cabe perfectamente, a tenor de hechos y acontecimientos, considerar, desde posiciones democráticas dignas y justas para los seres humanos, que esta crisis ha mostrado la verdadera cara de los partidos políticos existentes, que deberán enfrentar su realidad, si quieren ser útiles a la mayoría a la que están obligados a servir. Llegado a este punto avanzaré la idea que en otro apartado se desarrollará, de la necesidad de ORGANIZACIONES POLITICAS (PARTIDOS), en base a valores, estructura y sistemas de acción.

No obstante, concluiré este aspecto con algunas consideraciones que hace el catedrático de sociología D. Ignacio Sotelo, sobre el carácter poco democrático de los partidos,

.....el único partido de la oposición con algún arraigo social era el comunismo, pero por principio nada democrático en su organización interna, férreamente controlada por su Secretario General...

...el hecho de que los partidos políticos surgen desde la cúspide, con un déficit democrático que muchos creímos

que sería coyuntural, pero ha terminado por ser el factor fundamental de corrupción en la vida política española...

...hoy somos conscientes de que el lastre más pesado que arrastramos son los partidos políticos, totalmente desconectados de los ciudadanos. Ha quedado bien claro su papel en el deterioro de las instituciones, -desde los Parlamentos, las Universidades, a la Justicia y el Poder Judicial, incapaces de enfrentarse a los mismos problemas de entonces...

Y también la periodista y escritora Irene Lozano, que escribía:

...la sociedad civil española, debilitada por 40 años de dictadura, no se ha fortalecido en Democracia, entre otras cosas, porque la estructura de partidos la ha suplantado...

...en los regímenes parlamentarios, “política y democracia” son casi sinónimos: el deterioro de la primera equivale al de la segunda...

Eludo conscientemente entrar en las consecuencias detalladas de los efectos de la crisis en la población civil, porque pocas cosas podemos señalar o añadir que aporten a la reflexión, que no sean del conocimiento general.

La sociedad está en marcha nuevamente y podrá y deberá revisar muchas políticas que afectan al gasto público y a la obtención de recursos. Mi reflexión en este sentido, intentará acercarse a todas las líneas de actividad que afectan al modelo de Estado, sin perder el único objetivo social que entiendo como futuro prometedor: una Democracia de base popular y sostenible, en la que todos quepan con responsabilidad y obligaciones.

CAPITULO 2:

BASES PARA UN PROYECTO DE AVANCE DEMOCRATICO

Nuestro sistema democrático está en crisis, en recesión y sin conocer aún el fondo al que nos arrastrarán los poderes políticos y la oligarquía financiera que nos gobierna. Esta afirmación no es gratuita ni personal, es la brutal realidad que una vez más se descarga sobre el único que nada hizo para desencadenarla: el pueblo. Los poderes que tenían la responsabilidad constitucional y democrática de ordenar la economía y la justicia social, han sido incapaces, no han sabido o no han querido GOBERNAR en beneficio del interés general, sino en el de la minoría oligárquica.

Hasta aquí he tratado de acercar nuestra historia reciente y realidad actual, a un escenario y obra que solo puede discurrir por el discurso de **BASTA YA**. En los siguientes apartados, se pretende unir a ese grito la necesaria reflexión y propuestas básicas (una más entre las muchas existentes), que ayude al movimiento que actúa y actuará, como camino imprescindible no sólo para recuperar lo que se nos quita, si no para superar déficit estructurales que también agravan la crisis y resta eficiencia a la sostenibilidad democrática. Desde este punto de vista, es necesaria una democracia que anteponga en cualquier circunstancia el bien común, de hecho y de derecho. Tiene que ser posible con voluntad, responsabilidad y **protagonismo directo de la sociedad civil**, en la vida política, económica y social; y tiene que ser posible en armonía con los intereses de grupo o individuales, creencias o ideas de cualquier tipo, porque ese es un gran valor de la democracia: la integración en el sistema

sobre principios de igualdad de todas y cada una de las personas que conforman la sociedad.

El objetivo de este capítulo es profundizar en aquellos asuntos que, a mi juicio, tienen más que ver con el momento actual que vivimos. No son verdades absolutas, son opiniones fundadas fruto de vivencias y reflexiones, que pueden servir al proceso de clarificación de ideas y posiciones concretas de actuación, en un momento convulso, que más que nunca requiere de contraste y acción, hacia un futuro mejor. Como en otros momentos de la historia, vivimos momentos de TRANSICION y unos la quieren para atrás (para mantener privilegios y poder) y yo considero, que la inmensa mayoría la quiere PARA ADELANTE (para avanzar en derechos y justicia social).

A partir de este punto, necesito huir de frases genéricas sobre la sociedad libre, de derechos y condiciones de vida dignas, porque un rasgo del modelo de sociedad democrática que tenemos, nos ha impuesto y casi hemos asumido, un lenguaje genérico y demagógico. Ahora debemos intentar precisar para acercarnos a la realidad que postulamos y que a buen seguro será el camino diferenciador y de contraste con otras opiniones. Ya no nos distingue a las personas manifestarnos exclusivamente defensores de los derechos civiles y la justicia social, porque es en ese contexto de convivencia, donde se producen las grandes diferencias y abusos de poder; basta con oír las grandes declaraciones que nadie rechaza: Declaración Universal de los Derechos Humanos (aprobada en 1948) y tantas otras a nivel internacional; la Constitución Española (con más de 30 años de vida, e infinitud de normas que son precursoras y guía de los poderes y de las personas para la convivencia en libertad e igualdad de derechos. Vamos a tener que redoblar esfuerzos en distinguirnos a pesar del lenguaje, pero por el lenguaje. Entiendo que tenemos dos caminos básicos: **unir la concreción al lenguaje genérico y, por otra parte, una actitud consecuente y responsable con lo declarado y manifestado como garantía de mantener el rumbo emprendido y con poder para corregir, en su caso, las desviaciones que habrá.**

Un referente básico en la historia de las transformaciones sociales, fue la revolución industrial, que creó el revulsivo necesario para los cambios profundos en la economía y los sistemas productivos de bienes y servicios, que configuró y reordenó a las clases y sectores sociales en las ideas conservadoras y progresistas que dieron paso a los modelos de sociedades que el siglo XX ha experimentado (conservadora-liberal y socialista-socialdemócrata), que abrió el camino de los poderes políticos a nuevas formas dictatoriales o democráticas (con violencia armada o elecciones libres).

CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL SISTEMA

Lo que nos afecta hoy es una REVOLUCION SOCIAL como consecuencia del avance de las ciencias físicas y de las ciencias sociales. Esta revolución científico-técnica, tiene como expresión y consecuencia en las sociedades avanzadas (de las que formamos parte), referencias que destaco por su importancia para el progreso y la justicia social:

1. La democratización del conocimiento
2. El crecimiento de la capacidad de producir bienes y servicios
3. La democratización de los sistemas de comunicación
4. El sistema financiero y los mercados de capital
5. El nuevo papel del Estado y las Instituciones Nacionales e Internacionales

1. LA DEMOCRATIZACION DEL CONOCIMIENTO, como expresión de los avances científicos y tecnológicos que han jugado un papel esencial en el salto cualitativo que se ha producido en todos los sectores de la sociedad, tanto productivos como de servicios, tanto del mundo de la cultura como de la educación y formación técnica y profesional, así como en las relaciones del hombre con la naturaleza y en la construcción de las

ciudades. **La propiedad de las estructuras científicas (I+D+I), es compartida, en unos casos de la oligarquía económica y en otros de los estados soberanos (integrados en las estructuras del Estado: Universidades públicas, centros de investigación científica del Estado, Sanidad pública, etc.) que además financia con subvenciones y beneficios fiscales las estructuras privadas.** Los avances tecnológicos y científicos en el mundo de la comunicación, además de ubicarse en el párrafo anterior, como compartidos por la oligarquía financiera y los Estados democráticos, han supuesto una auténtica revolución social, tanto en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas como en su uso; los ciudadanos de un país concreto y del mundo disponen de recursos y medios para relacionarse y comunicarse al segundo.

Los avances científicos y tecnológicos, han socializado su uso, no solo como usuarios-consumidores de productos y servicios de mercado, si no en calidad de vida como receptores directos de los servicios públicos básicos, Sanidad y Educación, especialmente en la salud pública que atiende a toda la población sin distinción, con tecnologías de primer orden mundial. Un ejemplo de lo que quiero decir es lo que está ocurriendo con las ciencias y técnicas de la salud: **el de impulsar intercambios de conocimientos y avances tecnológicos, a través de los instrumentos de comunicación socializados a nivel global/mundial.** No se trata solo de la coordinación que aporta la OMS, si no directamente de los centros de investigación y equipos de científicos que en todos los países del mundo funcionan, y avanzarían cualitativamente si pudieran contrastar a diario y al minuto cualquier experiencia, avance o descubrimiento no solo en el conocimiento científico, si no en las medidas de aplicación a las personas de todo el mundo. ES POSIBLE y los sistemas y estructuras están socializados y explotados SIN COSTES.

Otro ejemplo es **el sistema educativo** que pide a gritos inversión tanto en estructura y recursos de nuevo diseño, como en adecuación del sistema en distintos órdenes: **adecuación de materias y objetivos** en los que se prepara a los jóvenes, como

por ejemplo: que entiendan la cultura de la innovación, el manejo de la comunicación, redes sociales, etc.; que entiendan los nuevos modelos de desarrollo de las sociedades, y que entiendan y aprendan a ser activos, dominar habilidades, ser responsables y la cultura del trabajo en equipo, en resumidas cuentas el fundamento del trabajo social. La educación de los jóvenes debe dar respuesta no solo al conocimiento y dominio de materias (ciencias, lengua, técnicas, etc.), sino también, al conocimiento del presente y futuro que el mundo y las sociedades les depara. La educación es incluso obligatoria en nuestro país, ahora falta profundizar en un tipo de escuela adecuado a nuestro tiempo, en el que se incorporen a las estructuras de profesores y maestros, **grandes especialistas mundiales en las distintas materias**, a través de los medios de comunicación social que ya tienen implantación en los centros educativos públicos y son accesibles y libres para todo el mundo. La globalización/mundialización y los sistemas de comunicación socializados, si se consiguen UNIR, estaremos avanzando en calidad educativa y en que la Revolución científico-técnica a la que asistimos, posibilite afrontar retos impensables hace poco: **transformar la relación educativa vertical y de autoridad, en una relación mucho más interactiva, un avance de grupo y unas didácticas mucho más eficaces, en el proceso de hacer posible llegar a ser individuos libres, creadores y capaces de cooperar**. ES POSIBLE, solo falta VOLUNTAD, ACTITUD a todos los niveles: políticos, profesionales y que lo exijan los jóvenes, los profesionales y los padres como más directos receptores y beneficiarios.

2. EL CRECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCIR BIENES Y SERVICIOS, consecuencia de los avances científicos y tecnológicos, ha cambiado uno de los paradigmas de la historia: “lo justo era repartir más equitativamente lo escaso”, por otro nuevo, “lo justo es que todas las personas satisfagan sus necesidades, accediendo a los bienes y servicios disponibles”, porque los nuevos sistemas tienen

capacidad para TODOS. El límite está en hacer **sostenible la producción** y en **cuidar y regenerar la tierra** para mantenerla en condiciones de seguir siendo habitada.

Esta nueva realidad, se ha convertido en un eje fundamental del desarrollo económico y social, como generadora de riqueza, con estructura globalizada-mundializada pero con la necesidad de consumidores a nivel mundial: monopolio económico oligárquico globalizado y consumidores populares de todo el mundo. Es posible invertir la tendencia de apropiación absoluta de la riqueza que produce, con estados democráticos que repartan mejor la riqueza generada por el componente productivo, **que es social**, y se apliquen criterios de reparto, solidaridad sin fronteras y fiscalidad impositiva al beneficio empresarial en lugar de subvenciones, para destinarlo al fomento y ampliación de **recursos al sector público**, y en este caso, prioritariamente a los sectores de la Investigación, Educación y Formación profesional y tecnológica.

Una sociedad que priorice la inversión en ciencia y tecnología de forma progresiva y sostenible avanzaría objetivamente hacia un modelo más humano, socialmente progresista y democrático, y nos haría avanzar hacia un nuevo objetivo que considere **la investigación como un servicio público, y las patentes como una propiedad pública a compartir con el resto del mundo**. Los estados democráticos y los avances científicos y técnicos, ya reclaman el concepto de TECNOLOGIAS SIN PROPIETARIO. La revolución tecnológica e innovadora de los sistemas productivos y los centros de investigación está hecha en su raíz, y sin embargo, nos siguen separando dos mundos: medidas de retroceso en el bien común, o medidas de progreso en el impulso público de las ciencias y tecnología. Son necesarios poderes políticos protagonizados y controlados por el pueblo, que fijen objetivos de una sociedad sostenible en justicia social y condiciones de vida. Los partidos y organizaciones de raíz y fundamento popular, tienen que priorizar políticas y actitudes tendentes al bien común, frente a los de poder oligárquico.

Los procesos económicos de las sociedades junto a la educación y formación en I+D+I, y la defensa del medio natural conforman un referente básico de la vida material de las personas y en consecuencia del proceso de la vida social y política. Esta lógica nos llevaría a confirmar, que la producción y los sistemas económicos, solo es concebible en su dimensión social.

Aunque tratáramos de aplicar pautas de lógica individual a los procesos productivos, tendríamos que cualquier actividad económica nace con **ideas**(proyectos), **capitales**(bienes o aportaciones individuales de capital en diferentes formas), **trabajo**(personas con todo tipo de cualificación, formación y experiencia profesional) y **usuarios-consumidores**(personas del mismo país que produce u otro, para uso personal o colectivo, en función del tipo de producto: consumo personal o indirecto cuando se trata de servicios e infraestructuras). No hay acción individual que no tenga en su raíz y en su desarrollo, la proveniencia y futuro social, que vincule al conjunto de personas (SOCIEDAD) en los procesos de desarrollo económico. Otra cosa será, los rasgos concretos que cada época histórica evidencie, para que la actuación democrática y de justicia social, sea correlativa de lo que es sustantivo de los procesos productivos y económicos.

Este planteamiento o reflexión, lo considero asumido políticamente también, por todas las personas de las sociedades democráticas por su coherencia con la definición de: “soberanía popular, los derechos humanos, el bien general”, etc.; porque hemos estructurado la sociedad con fórmulas de organización, normas y leyes que, respetando el derecho individual, priorizan el bien común cuando ambos confrontan. Solo nos falta que los movimientos populares y el Estado, los eleven a la categoría de valor en la práctica cotidiana y seamos consecuentes con la necesaria REDISTRIBUCION que los principios jurídicos de nuestro país y mundiales recogen y ACEPTAMOS. En realidad, las masas populares ya lo exigen con más o menos ruido, y solo falta que lo hagan realidad los poderes políticos que gobiernan

en nombre del pueblo y con el sufragio de éste. Conceptual y jurídicamente, el poder que representa la soberanía del pueblo, está obligado a regular y normar los sistemas productivos, redistribuir la riqueza y la fiscalidad progresiva, más acordes con el bien común, y garanticen básicamente la alimentación, la salud, la educación y el alojamiento de todos.

Nuestra sociedad requiere de grandes esfuerzos por parte del empresariado, el capital financiero y las instituciones públicas en propiciar estrategias de cambio del modelo de crecimiento económico y productivo, para su fortalecimiento, crecimiento y sostenibilidad. Si miramos a nuestro alrededor (y principalmente a países del área europea con mejor asentamiento económico) y a nosotros mismos, observaremos referentes que pueden proporcionarnos claves sobre caminos a seguir para cambios en las tendencias de crecimiento de forma estable y sostenida. La actual crisis, la de más repercusión social negativa en 80 años, no debe ser usada para justificar cualquier política y medida de tipo económico, revestida demagógicamente “para ayudar a los desposeídos más afectados, a los que no tienen empleo, o para evitar más recortes”, etc., etc. Estos problemas al corto plazo, si alguien está verdaderamente dispuesto a ello, debe tomar una decisión y actuar más o menos de la siguiente forma:

- Reconocer el derecho de una persona sin recursos o ingresos a nivel de subsistencia, a una “**renta básica**”, cambiaría radicalmente el lenguaje y las políticas, y así las consecuencias sobre la población (parada o no) serían otras: más democracia, igualdad y solidaridad para nuestro pueblo. Solo hay que dirigirse a los **sectores ricos** expresamente para este fin, sin tocar “las dañadas arcas públicas”).

(Seguramente también sería posible por coherencia con el derecho y la justicia, regular y controlar los paraísos fiscales que tanto visitan algunos españoles y empresas, o dirigirse **fiscalmente** a tanto beneficio que siguen teniendo empresas, directivos, bancos y fondos de inversión, que son hechos conocidos porque hasta se anuncia en prensa).

- Prohibir por ley (en base a principios constitucionales) cualquier recorte de derechos y asistencia social a la población, que además discriminan a los que menos tienen respecto de otros sectores de población – más pudientes o adinerados- , que se atienden privada o particularmente.

(También es posible por las mismas razones anteriores, y es que los ricos y sus beneficios “no contributivos” dan para mucho).

Aclarados estos pequeños matices (como un inciso), volvemos al escenario de los sistemas productivos y las estructuras económicas, y a transitar desde el Estado de bienestar que conocemos, hacia objetivos cada vez más igualitarios y solidarios entre las personas y los pueblos en torno a los principios de libertad y justicia social, en que fundamentamos nuestra sociedad.

Volviendo a nuestro sistema productivo y a la necesidad de impulsar cambios que hagan más sostenibles y competitivas nuestras estructuras, tomaremos como indicadores de referencia de esa necesidad algunos datos comparativos entre España y otros países europeos –similares pero diferentes- en fortalecimiento económico:

- Las pequeñas y medianas empresas de nuestro país contratan al 82% de los trabajadores. Otros países de Europa el 60%.
- La producción de estas empresas representa el 60% del PIB. En otros países de Europa, un 45%.
- España solo tiene 1 universidad en el ranking de las 200 universidades mejores de Europa. Otros países se mueven entre 5 y 10.
- España recorta el gasto en I+D desde hace 3 años. Otros países europeos lo incrementan anualmente entre un 5 y un 10%.

Una consecuencia de ello son las patentes europeas, donde España se sitúa en pésimas condiciones (casi terceromundista en el primer mundo).

Estos rasgos ya nos caracterizan y nos indican necesidades y caminos de cambios a seguir:

Para hacer más sostenible y competitivo nuestro sistema productivo, es necesario invertir en Investigación y Desarrollo Científico, invertir en Innovación Tecnológica: maquinaria, herramientas productivas y de gestión. Las inversiones en estos campos requieren de planificación e impulso institucional, por tratarse de ámbitos que pocas empresas asumen como estrategias propias de desarrollo, tanto porque no ofrecen resultados inmediatos como porque requiere dimensión de estructura y recursos a dedicar. El poder político tiene que abordar esta área en el doble sentido de planificación de estructuras públicas y privadas y en financiación y recursos humanos. Dicho esto, también significa cambiar algunos pasos que hoy se dan en financiar proyectos tecnológicos innovadores de empresas con importantes volúmenes de negocio y beneficios, que no necesitarían ayudas públicas mediante subvenciones ni a través de reducir fiscalidad. La reflexión de este campo va en el sentido de dedicar los esfuerzos públicos con **prioridad de inversión** pública y **sostenida en el tiempo**.

Prioridad significa a quienes sí y a quienes no, respecto del sector privado y respecto del sector público, que sectores y campos de investigación son preferentes: producción de productos básicos de uso y consumo, naturaleza y medio ambiente, salud, servicios y gestión de empresas y administraciones públicas, etc., mientras que otros sectores y campos serían de menor interés y prioridad: por ejemplo, la industria armamentística (salvo los ámbitos de salvamento y actuación de ayuda humanitaria en catástrofes y guerras).

La pequeña y mediana empresa requiere de esfuerzos innovadores en renovación tecnológica de sus sistemas productivos, agrupación de empresas combinando sistemas estructurales de propiedad privada y de economía social, y de formación profesional en nuevas tecnologías. Las estructuras cooperativas agrarias para integrar los procesos productivos, manipulación de productos y comercialización, son referentes de importancia para su extensión a otros sectores de producción

y servicios. La estructura productiva requiere dimensión para afrontar estrategias de innovación tecnológica y capacitación científica y profesional, básica para actuar en los mercados con la necesaria calidad.

La educación en los países democráticos es un pilar en el que se tiene que asentar todo tipo de actuación, y mientras más progresivo sea el objetivo, más esfuerzo y dedicación requiere este sector. La educación es imprescindible en la implementación de la justicia social a través de procesos participativos de los pueblos en la construcción de la sociedad; la educación es la vía de progresión de las personas en todos los ámbitos y funciones de la sociedad; la educación hace posible que la libertad y la democracia, aun siendo un derecho humano, se asiente en base firme y esencial para vivir y hace posible que las personas y los pueblos entiendan y se responsabilicen de las tareas públicas; la educación sirve para ensanchar los campos de la vida a todas las personas, acercarnos al arte, la literatura, la música, a la diversidad de lenguajes y a la naturaleza, etc. Hoy que incluso definimos nuestras sociedades como del conocimiento por los avances científicos y tecnológicos, la educación es imprescindible además de por todo lo dicho, porque se hace imprescindible para actuar en los sistemas económicos modernos, sea cual sea la función a desempeñar, oficio, profesión o habilidad individual o colectiva.

La educación es eje para un mejor desenvolvimiento de la sociedad y las personas, por ello debe ofrecer programas de continua actualización en todos los órdenes y niveles del conocimiento y las formas de desenvolvimiento de las sociedades modernas. La educación tiene que formar y preparar a las personas para vivir humana y socialmente, como ser individual y como miembro responsable de la sociedad. La reforma del sistema educativo es constante y debe afectar tanto al profesorado como a los contenidos que los alumnos reciben; los ciclos educativos tienen que ser accesibles y libres a todos los ámbitos del conocimiento, y la capacitación necesaria para intervenir en la sociedad.

La educación, que es obligatoria en su nivel básico y carácter de atención pública obligatoria, debe situarse entre los objetivos prioritarios de inversión y gasto del Estado, pues su papel y función es social por encima de cualquier otro interés que debe ser subordinado y en su caso, privado. La educación pública nos unifica e iguala como seres humanos, nos capacita en igualdad y nos prepara para ser consciente de los procesos sociales. Hemos llegado a un punto de evolución en el que cualquier elemento educativo individual, queda subordinado al interés general y desplazado a estructuras privadas ajena o contrarias al bien común. Estructuras públicas, instructores y formadores y población en edad de formación, tienen que ser y conformar un mundo en constante evolución educativa, acorde con los referentes sociales democráticos que la sociedad consagra de igualdad y convivencia en lo que es común al ser humano.

El medio ambiente y los recursos naturales, como expresión de la necesaria reversión y sostenibilidad que la naturaleza reclama de los procesos productivos por sus ataques destructivos, nos obligan a diseñar y mantener políticas anti-destructivas y regeneradoras de la naturaleza y el medio ambiente. Para que lo que llamamos progreso y calidad de vida, no sea pura palabrería, concertemos formas democráticas de relación y responsabilidad.

El sistema productivo que tenemos y proyectamos de futuro, maneja y usa productos naturales y químicos que agrede y destruyen el medio físico. En la dirección contraria, este sistema se produce con capacidad de atender necesidades de las personas a nivel mundial. La razón y la inteligencia siempre nos han llevado a buscar equilibrios en las contradicciones. Si nos detenemos en las circunstancias que provocan las dos vertientes podríamos considerar una serie de medidas:

- Los Estados deben asumir responsabilidades en la regulación y control de las materias y productos que se usen en cualquier proceso productivo, tanto para conocer y determinar los grados de nocividad y destrucción como para determinar y actuar en la regeneración del medio y los efectos nocivos en las personas, en su caso.

- Los Estados tienen que regular sistemas impositivos específicos a la explotación de recursos naturales y a la producción de cualquier tipo de bienes, que se use y manipule productos clasificados contaminantes. Así mismo, la eliminación de desechos minerales, industriales o elementos de consumo, que igualmente afectan y destruyen la naturaleza y el medio.
- Los Estados deben asumir responsabilidades en la planificación y actuación de la regeneración de la naturaleza y el medio, con recursos específicos suficientes obtenidos para este fin, por los impuestos específicos indicados, que habrán de ser suficientes y excedentarios por tratarse de proyectos a largo plazo y cubrir los necesarios recursos humanos de investigación científica y tecnológica.
- Los Estados tienen que regular la compleja trama sobre titularidad o propiedad de bienes naturales, sobre el uso y manipulación que se hace sobre ellos, en base a principios de negar al ser humano su capacidad para alterar los procesos naturales que nos dan vida: la naturaleza y el medio ambiente y los productos de uso y consumo producidos químicamente.

Una vez más necesitamos aplicar principios democráticos y de justicia social, no solo subordinando el interés particular y personal al colectivo y social, sino que en la medida y proporción que los avances productivos son también útiles para el bien común y en consecuencia permitidos, **sean quienes obtienen beneficios y riqueza directa de esa explotación productiva o extractiva, quienes asuman exclusivamente su coste regenerador, resolviendo de la manera más justa la contradicción: desequilibrio – reequilibrio.**

3. LA DEMOCRATIZACION DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACION, como expresión del poder de informar, comunicar, educar, coordinar y compartir conocimientos y experiencias, conocer, etc., ha revolucionado el mundo de los poderes, los estados y las personas, aunque persista la gran

influencia de los medios de comunicación de masas en manos de oligopolios de la comunicación. Este poder determinante en la historia y en todos los procesos de transformación, es ya un sistema socializado (a pesar de las limitaciones) alcanzable por todos. Se configura como un poder compartido por las personas, los pueblos y los estados de todo el mundo. El control oligárquico (grandes capitales, iglesia y fuerzas políticas) de los grandes medios de comunicación (públicos o privados), siguen manteniendo una gran influencia en la población en general en la forma tradicional, aunque más perfeccionada porque ahora tiene que competir con la capacidad de cada vez más personas y grupos para crear contenidos y creaciones.

El nuevo medio (la red) que ha roto ese modelo de poder absoluto, hace protagonista de la opinión, reflexión o respuesta a cualquier ciudadano de cualquier rincón del mundo. Protagonismo directo de opinión y acción, es el germen que unido a la voluntad de las personas, está haciendo posible contrarrestar la influencia de otros medios, y caminar por senderos de una mejor democracia en las transformaciones y mejoras que realmente se necesitan para la inmensa mayoría de las personas.

La capacidad de comunicación, como la **forma de establecer relaciones** en torno a “cosas”, saberes, sentimientos, habilidades, deseos,... es hoy muy diferente a las posibilidades de relación en cualquier otro tiempo de la historia, **y es técnicamente posible**. Objetivamente la capacidad de acceso a la tecnología de la comunicación está a disposición de cualquier habitante de la tierra, en tiempo, amplitud y forma. Y ello, es lo que hace posible que los contenidos de la comunicación y de la relación, **estén autogenerados, su misión autodirigida y su recepción autoseleccionada** por todos aquellos que se comunican. Estas son afirmaciones que se pueden hacer por primera vez en la historia de la humanidad.

Los que se relacionan pueden usar sus posibilidades de relación de acuerdo con sus intereses como siempre han hecho

los que han podido comunicar. Pero, lo que es nuevo, es que ahora podemos comunicarnos todos y de forma interactiva y, por tanto, pueden estar presentes los intereses de todos y no los de unos pocos de forma exclusiva. **Es un poder nuevo** en manos también de todos los que pueden tener intereses comunes, **de la mayoría social que objetivamente los tiene.**

La humanidad tiene intereses comunes aunque todavía muchos no estén seguros de que son comunes. Hoy esa mayor parte de la humanidad, que es la que sabe “hacer cosas”: elaborar pensamientos, investigar, producir..., tiene en sus manos la posibilidad de comunicarse para compartir saberes, técnicas y acordar acciones. Esa parte mayoritaria de la humanidad, esa mayoría de ciudadanos tiene por primera vez en la historia **“el formidable poder de comunicarse interactivamente”** sin mediadores, para conocer, formarse y capacitarse individualmente, pero lo determinante, es que también lo tiene para organizarse y avanzar socialmente.

El poder de los sistemas de comunicación tendrá ahora dos circuitos básicos: el de los que sirven a grupos de presión o monopolio (económico, religioso, político, etc.), cuyo objetivo es el que los dueños tengan. Ello obliga más a esa mayoría de población a que, teniendo su sistema y poder para comunicarse y relacionarse, profundice en los mensajes y respuestas, para que esa mayoría, que siempre circulará por ambos circuitos, incremente su capacidad de discernir voluntades, por el sistema que YA PUEDE SER DEMOCRATICO Y SOCIAL

Esta opción de la mayoría social, hace posible conseguir que el contenido de la comunicación, no esté predeterminado por un solo emisor, sino que sea construido desde la suma de voluntades individuales y/o de grupos auto-promovidos; está siendo posible cada vez más compartir contenidos, reflexiones y métodos de formulación, intereses comunes, que están dando lugar a una conducta de cooperación, no de dominio, no de dictar conductas, ni someterse a los intereses del emisor.

Coincidir, compartir objetivos y medios es lo deseado porque en esa actitud está la principal garantía de conseguir lo que se desea individual y colectivamente; **se pretenderá la coincidencia en los contenidos, se potenciará el acceso a los medios de comunicación más potentes, se procurará que cuantos más individuos mejor participen en la elaboración tanto de los contenidos a perseguir, como en los esfuerzos para formularlos como en las acciones a poner en marcha para alcanzarlos, SE CONSEGUIRA**, porque el futuro de un pueblo, en una sociedad justa, dependerá mucho de su protagonismo y lealtad en la formulación de objetivos y una conducta colectiva guiada por el convencimiento de que **cuanto más libre sea la toma de decisiones tanto mayor será su fuerza**.

La experiencia nos hace pensar que la inmensa mayoría de la humanidad comparte objetivos similares, porque tiene necesidades comunes. Yo creo que en la historia de la humanidad es una constante el tema de cómo conseguimos lo que deseamos y cómo nos organizamos para conseguirlo. Las minorías se han ido reservando a lo largo de la historia el poder de comunicar, el poder de organizar y el poder de señalar la dirección en la que el mundo debía avanzar, HOY NO SE LO PUEDEN RESERVAR.

Esta perspectiva, es desde la que hemos de reflexionar sobre la comunicación. Hoy es posible, por los avances en las tecnologías de la comunicación, y por la posibilidad de apropiárselas universalmente. Es un profundo cambio democrático, una revolución en los conceptos de la democracia, **en sus fines y en su poder**, en la medida que hace cada vez más posible la: **libertad de creación de pensamiento, libertad para disponer de medios para comunicar y compartir lo que se descubre, libertad para coordinarnos y libertad para compartir las acciones que hagan posible la sociedad justa**.

Y ese envolvente de libertad, está transformando la comunicación en una práctica democrática cotidiana: la acción común, la convivencia de calidad, la creación de instituciones

democráticas con las señas de identidad que nos aseguren que son servidoras de los intereses de las mayorías, reinventar las instituciones, las formas de acceder a ellas, las formas de seleccionar a los servidores públicos, de apoyarlos y de removerlos. TODA UNA APUESTA DEMOCRATICA REAL YA.

Esta comunicación no tiene los límites del estado, del país, tiene la perspectiva de ser globalizada, internacionalizada, mundializada. Ahora podemos compartir la inmensa mayoría de los humanos, objetivos y también medios, instrumentos, acciones y organización. Yo creo que vamos hacia allá y que en esa perspectiva es en la que podemos encontrar la fuerza definitiva para contrarrestar esas otras que nos obligan a andar en las direcciones que no queremos y expresamos con rechazo.

Estas nuevas circunstancias que estamos viviendo, hacen real la vía democrática en dos sentidos: por las posibilidades de **presencia y participación directa** de las personas en las administraciones y en las instituciones democráticas. Esta es una realidad técnica llamada a influir decisivamente en las **relaciones representantes-representados**, en las **relaciones internas** de los partidos políticos y otras organizaciones sociales, **profundizando en la democracia interna**, en las **relaciones de los partidos con los movimientos de masas**, y en otros muchos aspectos –hoy difíciles de precisar-, pero que van o pueden ir al menos, en la dirección **de la profundización democrática**.

4. EL SISTEMA FINANCIERO Y LOS MERCADOS DE CAPITAL, como expresión de eje estructurante de los sistemas económicos y productivos de esta época de globalización y mundialización. El sistema capitalista ha derivado hacia un modelo de poder económico en el que los inversores de capital, han acabado influyendo el conjunto de la economía: productiva, comercial y de servicios, activos financieros, los bienes de consumo y lo que está resultando más grave: a los poderes políticos y los Estados, que son los llamados a estructurar, organizar y garantizar

las formas de vida del conjunto de la sociedad y de las personas. A este superpoder lo han llamado: MERCADO y parece que es divina su procedencia porque nunca hay identificación personal detrás, salvo la de algunos de sus gestores más afamados que se hacen públicos. Veamos algunos datos:

Utilizando expresiones y datos públicos, los principales actores del mercado son los fondos de inversión, que manejan activos por valor de 18 billones de euros (billones con b) repartidos en varios frentes: 41% en renta variable, 21% en bonos y 18% en renta fija a corto plazo; el segundo actor en importancia son los **fondos de pensiones, que manejan 14 billones de euros** (también con b), que invierten principalmente en renta fija; el tercer actor, de más reciente aparición son **los fondos soberanos, que manejan más de 3 billones** (con b) y proceden de países ricos en materias primas o con superávit fiscal (son propiedad de los Estados) e invierten principalmente en deuda pública y privada y en renta variable; el cuarto actor, **los fondos de alto riesgo, que siendo más pequeño en volumen: 1,5 billones**, son bastante influyentes por el sector en que actúan (que incluso les permite apostar por la caída de un activo). La procedencia geográfica principal de estos activos financieros es también conocida (y pertenecemos a ella), y si tenemos en cuenta que la relación directa con ese mercado, la realizan los gobiernos, los bancos y otras entidades financieras, y empresarios en general, resulta que el único ignorante de esta realidad, es el que sufre y paga, EL PUEBLO.

Tres anécdotas de lo que ocurre en España, pero muy expresivas:

- El beneficio de las empresas del IBEX-35 en 2010, es tres veces superior al volumen de los recortes sociales aplicados en el mismo año. Descienden los impuestos.
- Nuestro rey, recibió en 2010 en la Zarzuela a un tal Sr. Fink, persona de las más influyentes de estos MERCADOS, que maneja dinero por importe de 2 veces el PIB español.

- Nuestro presidente del gobierno en reflexión privada manifestaba... “íbamos a reformar los mercados y son ellos los que nos están reformando a nosotros...”

Las tres referencias pertenecientes a ámbitos diferentes, dan una sensación “poco agradable” para el pueblo y especialmente para los que más sufren la crisis.

La lógica de estos mercados es perversa, **pues cuanta más dificultad tiene el deudor para pagarla, más suben los intereses**, más difícil se lo ponen. Si a esto añadimos que se obliga a los estados deudores a tomar medidas restrictivas de los derechos sociales de trabajadores, pensionistas, empleados públicos... de todos los ciudadanos; a disminuir las inversiones públicas, vemos como **las soluciones de los mercados coinciden con los problemas de los ciudadanos**.

Estos mercados financieros que actúan con la más sofisticada ingeniería económica y una gran vocación antidemocrática por su falta de escrúpulo y no sometimiento a reglas y normas de carácter social y de respeto a las estructuras de los Estados y Organismos Internacionales, también se han dotado de estructuras que preparan el trabajo sucio (élites de profesionales en ingeniería financiera), las llamadas Agencias de Calificación de Riesgos (RATING), que se encargan de estudiar y señalar los países más débiles en fortaleza económica para arremeter contra ellos con la virulencia de la “usura progresiva”, como si las agencias de calificación tuvieran unas técnicas de valoración “perfectas”, y en ellas no estuviera presente **la voluntad política y la de obtener beneficios**; ¿sería extraño pensar que los que ganan dinero con sus “calificaciones” les pagan según resultados? La realidad está demostrando que estas potencias económicas están pudiendo hasta con los estados más fuertes cuando éstos actúan en solitario (caso de EE.UU.), y no con los criterios y estructuras de la globalización.

Digamos que hasta el momento presente, han conseguido imponerse a los Estados y a las estructuras económicas

supraestatales (CE y las Internacionales) por dos razones fundamentales: la debilidad de los Estados para afrontar políticas de regulación y control de los procesos económicos en cada país individualmente, y porque cuando ha estallado la crisis mundial (con la particularidad de cada país) no se ha mantenido y profundizado en la solidaridad y unión de políticas económicas de todos (ejemplo de Europa con su Comunidad Económica y Banco Central Europeo) , sino que cada uno ha tirado cuento ha podido para salvarse a costa de los más débiles.

Coincido con los que concluyen que la crisis económica es también una crisis política, por cuanto la primera arrastra a las estructuras de los Estados democráticos a subordinarse, y a los pueblos y las personas, a retroceder en derechos y en justicia social. Mi reflexión añade, si no estamos en la antesala de un nuevo modelo de DICTADURA, la dictadura de los Mercados Financieros, es decir, de un poder no democrático –pero poder muy real-, que les proporciona una mejor organización de usuarios (EL PUEBLO) y productores CONSUMIDORES (EMPRESARIOS), que proporcionan márgenes de beneficio y riqueza desconocidos. Añadiría que entramos en una nueva época histórica marcada por la disyuntiva política de **caminar hacia una dictadura de los mercados de capitales apoyada en gobiernos títeres, o caminar hacia una democracia real, en la que los gobiernos sometan a los mercados de capitales a reglas y normas que ayuden a convivir con libertades individuales y profundicen en una justicia social y solidaridad sin fronteras. Porque es posible un Estado de bienestar en libertad NORMANDO Y REGULANDO el beneficio y la riqueza que los sistemas económicos generan, en la dirección redistributiva mejor para la inmensa mayoría de la población, la sociedad de cada país y la solidaridad mundial.**

Estos mercados financieros tienen una estrechísima relación con las Agencias de Calificación de Riesgos, que son **a la vez que calificadoras de la calidad de las deudas** de los Estados y las Empresas, **Consultoras de los grupos de inversión que prestan**

dinero. Su naturaleza es tal, que parecen TODOPODEROSAS que se comportan sin reglas ni control, y en muchísimas ocasiones, **con escaso rigor en el análisis de los datos** como han demostrado en muchas ocasiones y muy recientemente.

Añade gravedad el que los Fondos y las Empresas de Gestión de Fondos, **funcionan con absoluta opacidad y como un robot loco**, que no solo no reacciona a los efectos sociales de sus actos, sino que tienen un comportamiento de apariencia histérica, sin pies ni cabeza y con absoluta ligereza en sus tomas de decisiones, aunque todas van en la misma dirección: las que marcan las agencias de calificación, que siempre van dirigidas hacia la obtención de máximo beneficio, con un claro resultado: “que FAMILIAS, EMPRESAS Y ESTADOS, se sometan a sus decisiones hasta el absurdo”.

Estas actuaciones tan importantes para **la vida social y comunitaria**, para **las estructuras democráticas** y para **el bienestar de los ciudadanos**, están fuera de la regulación de leyes democráticas, fuera de control judicial y difícil de poder ser influido su funcionamiento directamente por la acción de los ciudadanos en un solo país.

Frente a este perverso funcionamiento de los Mercados Financieros, las familias, empresas, estados y grupos de estados, no pueden actuar solos con la necesaria eficacia para detener la avalancha, PERO JUNTOS SI. Y como no lo están haciendo, es por lo que crece la sensación de desesperación y de impotencia, que es la fuerza más reaccionaria para construir la vida en común. LA POBLACION de cada país, SI PUEDE exigir a sus gobernantes QUE ACTUEN EN ESA DIRECCION, Y SE COORDINEN CON LA POBLACION Y LOS GOBERNANTES DE OTROS PAISES.

Por otra parte, es también cierto, que muchos ciudadanos (directamente o a través de Fondos) APORTAN RECURSOS y los ponen a disposición de operadores de esos Mercados, con la misma locura, irracionalidad y moral de usura en su toma

de decisión personal, que los grandes capitalistas: “**cuanto más beneficio obtenga MEJOR y sin querer saber las consecuencias de su actitud**”. Esa cultura basada en la usura y en la especulación, es la MADRE que amamanta a este sistema tan brutal.

Concluyo, que este funcionamiento de los Mercados Financieros, apoyado en las nuevas tecnologías y fruto maduro de un sistema económico que se echa en los brazos de la lógica de los Mercados, está revolucionando el Sistema Económico de la Producción, está cambiando el papel de los Estados en la que ha venido siendo su función histórica, está globalizando problemas nacionales e impidiendo que existan Instituciones Democráticas que puedan tomar decisiones al mismo nivel en que ellos actúan. Están en definitiva, socavando las bases de nuestra Democracia y del sentido profundo de la misma, que no es otro, que el pueblo (DEMOS) ejerciendo el poder (CRACIA).

TODOS TENEMOS QUE CAMBIAR NUESTRA FORMA DE MIRAR AL MUNDO, NUESTRA FORMA DE ORGANIZARNOS, NUESTRAS PROPUESTAS, LA DIRECCION DE NUESTRAS ACCIONES, para poder ser LIBRES y hacer posible una DEMOCRACIA REAL.

5. EL NUEVO PAPEL DEL ESTADO Y DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

La revolución científico-técnica ha afectado también a las estructuras del Estado nacido de la revolución industrial, lo mismo que ha puesto de manifiesto que los partidos políticos, base de la democracia, no pueden desde sus actuales estructuras resolver de forma satisfactoria las nuevas demandas que la sociedad tiene. Así mismo la organización social está sufriendo importantes transformaciones y verdaderos dolores por el nacimiento de nuevas formas de relación social que den satisfacción, en las nuevas circunstancias, a las aspiraciones individuales y colectivas.

El Estado, tal como lo conocemos, resulta inservible para resolver problemas principales de las sociedades y las personas a las que sirve, como por ejemplo resulta evidente que no puede hacer frente a los retos provenientes de los llamados “mercados financieros”, ni a las dificultades para resolver los problemas de las migraciones a las que está obligando el modelo de desarrollo que la revolución científico-técnica está dando lugar.

Asimismo las nuevas tecnologías de la comunicación, le permiten a los estados y a sus instituciones profundizar en sus relaciones con los ciudadanos, compartir información significativa en tiempo real, buscando su participación informada, tener en cuenta también las opiniones de personas y grupos respecto de los asuntos públicos y comunes cotidianos y, por tanto, transformar muchos de los procesos de toma de decisiones en los asuntos más importantes, percibir con más nitidez las necesidades nuevas nacidas en circunstancias extraordinarias, incorporar mucho más a los ciudadanos y a sus organizaciones en las tareas de gobernar el “espacio común”, en definitiva, las nuevas tecnologías de la comunicación o de la relación no solo pueden someter aún más a los ciudadanos sino que también hacen posible, alternativamente, que éstos y sus organizaciones colectivas sean más poderosos (incluido el estado y las instituciones).

Hoy, es un momento histórico tan controvertido por la crisis que vivimos y las transformaciones sociales que se han producido en las últimas décadas, que los estados requieren más que nunca adaptarse y adecuarse a los tiempos actuales. Ya he mencionado y repito, que considero la situación como un momento de TRANSICION democrática, **hacia más democracia real y hegemonía popular**, y de TRANSICION hacia más **justicia social**, hacia **una mejor calidad de vida de la gran mayoría de las personas**. La crisis ha desbordado a los poderes que conforman los estados y hay que reflexionar, reformar y crear con valentía, con decisión, para que la devastación que nos provocan se detenga lo antes posible, y se invierta la tendencia hacia una sociedad MEJOR (**para las personas y la naturaleza**) y en CONVIVENCIA.

El Estado, instrumento básico para la convivencia y la libertad de las personas, tiene que ordenar y regular todo aquello que nos permite vivir con dignidad en todos los órdenes de la vida, sin perder en ningún caso, los referentes de igualdad y solidaridad que la vida de las personas exige en sus diferentes ciclos de existencia. En el ámbito material, deberá gobernar en los sistemas económicos al objeto de distribuir la riqueza, disponer los sistemas educativos en la formación de la ciudadanía, los sistemas sanitarios para la buena salud, las infraestructuras de comunicación, la investigación..., y otros servicios públicos imprescindibles para una calidad de vida digna.

Con respecto a la naturaleza y el medio ambiente, las nuevas posibilidades técnicas y los nuevos conocimientos científicos están teniendo consecuencias muy duras y con un alcance desconocido en la historia de la humanidad; pero también los nuevos conocimientos técnicos y las nuevas tecnologías, ponen en manos de la sociedad y de los estados, instrumentos muy fuertes para hacer posible actuaciones ordenadas al bien común de los humanos y, en su caso, poner en valor líneas de actuación regenerativas de lo ya destruido.

La revolución científico-técnica ha dado lugar a muchos problemas y a muchas posibilidades que dan una dimensión mundial a unos y a otras; de ahí la necesidad de la internalización de la acción de los Estados, lo que significa ya, sin duda, por una parte éstos deben tener una perspectiva de actuación mundial y, por otra parte, que los estados tendrán que compartir decisiones con otros estados. Las instituciones europeas y mundiales a las que pertenecemos, también tendrán que evolucionar y adecuarse a la nueva dimensión de los problemas y a las nuevas posibilidades, porque la situación exige propuestas y medidas al largo y corto plazo muy concretas, YA.

La nueva situación hace imprescindible avanzar hacia estructuras políticas democráticas de carácter internacional, tanto en lo económico, como en las de defensa de la paz, pero

también en lo social y en el disfrute mundial de los derechos individuales y colectivos, que es una perspectiva nueva, aunque ayer fuera un sueño ya expresado en la Declaración de Derechos del Hombre.

El estado democrático de hoy necesita un nuevo sentido democrático, ser expresión y referente de la voluntad popular y capaz de hacer frente a las agresiones de las fuerzas ciegas de los mercados, ordenándolos hacia el bien común y provechando las nuevas tecnologías para compartir información y toma de decisiones de una forma cada vez más profunda.

En estas circunstancias, identificar libertad y progreso económico con la no regulación, es simplemente un rasgo antidemocrático y un tic dictatorial irracional y suicida, por considerar básico que esos “mercados” pueden y deben ejercer su dictadura sobre los pueblos, **como dioses que no dan cuenta ante nadie.**

La crisis ya no es sólo económica, es sobre todo, una crisis política. Entra en el fondo de la estructura del Estado. La crisis pone al descubierto debilidades e incapacidades de mejorar y avanzar **progresiva y socialmente.** Los principales responsables de la crisis están bien identificados, así como su alcance y consecuencias sobre la gente y las estructuras del Estado, lo que nos obliga a poner en marcha mecanismos y acciones de mejora en muchos órdenes de la vida que, de haberse puesto antes, habrían evitado o, al menos, disminuido el alcance y consecuencias; en todo caso, hoy las debemos poner radicalmente en marcha.

Unos ejemplos nos ayudarán a sopesar el alcance de la crisis política que estamos viviendo:

- Están gobernando en Grecia e Italia dos gobiernos no salidos de las urnas, formados por técnicos. Otro ejemplo es que el presidente del gobierno griego, Papamdreu, tuvo que dimitir por potentísimas presiones internacionales y no por su toma de decisiones respecto a la crisis (ya aplicaba recortes y

medidas antisociales), sino porque tuvo la osadía de proponer un referéndum para que fuera el pueblo el que aprobara más medidas.

- La crisis que estamos viviendo camina hacia propuestas políticas de menos democracia (gobiernos de técnicos sin urnas) o bien puede caminar hacia más democracia, hacia un mayor y mejor gobierno del pueblo (demos-cracia).

En este sentido, creo que debe ir la reflexión acerca de cómo está afectando a los estados, a su función, a su competencia y a sus estructuras, la nueva situación. **Contra el poder de los mercados para destruir, sólo puede estar el poder de los pueblos para construir**, porque no hay otro poder de las mismas dimensiones, dado que parece evidente que los gobiernos técnicos podrán tener conocimientos pero, desde luego, lo que no tienen es poder (a no ser que se lo deleguen los mercados). Contra la dictadura de los mercados creo que solo es posible más y mejor democracia.

Esta reflexión pretende concretar actuaciones tendentes a estrategias de más democracia y mejores condiciones de vida que las que nos están aplicando e imponiendo. Para ello me referiré a tres actuaciones concretas: **más democracia estructural y normativa, justicia social como eje de la instrumentación económica del Estado y más eficiencia en la gestión y el gasto público**.

ESTRUCTURA BASICA PARA UNA TRANSICION HACIA UNA DEMOCRACIA REAL

Hasta aquí, he recorrido nuestra historia contemporánea desde una perspectiva de confrontación social, imprescindible en todo proceso de transformación de la sociedad. He hecho consideraciones y reflexiones sobre el momento actual y he pretendido tomar una perspectiva que me permitiera ver los peligros y las oportunidades que el momento actual y el desarrollo de las tecnologías nos ofrece, de visualizar las tendencias

principales del deterioro de la democracia mostrándolas en realidades palpables, así como las tendencias de mejora y profundización de la democracia y de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Para que esa transición democrática tenga un contenido popular, he pretendido dirigir la mirada a tres referentes: **la presencia responsable y continuada de amplios sectores de población en la vida política, económica y social**, el movimiento popular; los sistemas de organización y representación, **expresados de una parte en los movimientos de base con representación directa, natural y discontinua** y de otra, en la organización de las vanguardias, **y en los partidos políticos (socialmente democráticos y progresistas); y la relación entre unos y otros, y de ambos con los órganos de poder político del Estado.**

Mi referencia ha sido esa necesidad de que sean las masas populares las protagonistas de su propio destino en todo momento y circunstancia.

He descrito el momento que vivimos como **de transición**, porque el objetivo de ésta es cualitativo respecto del de democracia formal (burocrática u oligárquica), que es donde nos situamos con más o menos derechos y más o menos recortes en las condiciones de vida; esa expresión democrática, se ha regido, rige y pretende mantener su esencia y fundamento, en que se mantenga su hegemonía en el poder del Estado. La transición que se sugiere, requiere hacer realidad el significado etimológico de DEMOCRACIA: **Gobierno del Pueblo**. Aunque todo lo formulado hasta aquí, como expresión de hechos históricos y análisis de oportunidades y riesgos en los cambios concretos de la realidad presente, lo realmente esencial para caminar **hacia esa democracia real** que la inmensa mayoría del pueblo y la sociedad civil demanda y necesita, es hacer realidad de forma sostenible, organizada y protagonista, la presencia del pueblo en la vida política, económica y social. He mirado los procesos de nuestro

próximo pasado, para poder concluir ahora **que las estructuras de poder e institucionales del Estado, tienen que mantener continuo diálogo y subordinación con la voluntad popular, en todo aquello que afecta sustantivamente a la convivencia, la libertad y el bienestar social.**

Considero que somos conscientes de que la mayoría del pueblo tiene opinión, ideas y conocimientos pero no siempre cauces o instrumentos por los que canalizar esa opinión, entre otras razones, porque los poderes políticos y otras instituciones y medios de poder “**sustituyen, representan, manipulan**, etc.” esa voluntad; pero también porque no hemos sabido impulsar la presencia popular en la actividad institucional que diariamente vivimos. La educación, la salud, la igualdad, los jóvenes y mayores, el medio ambiente, y todos aquellos campos que nos afectan en la convivencia en los barrios, pueblos, trabajos, escuelas y universidades, profesiones, etc., se vive masivamente y a diario cuanto acontece en la sociedad, porque de una u otra manera, somos protagonistas de movimientos de repulsa y condena de recortes y restricciones, así como de mejores condiciones de vida y justicia social.

Somos los protagonistas y receptores finales de la realidad cotidiana política, económica y social, somos los que sufrimos o disfrutamos las consecuencias por los que deciden en “nuestro” nombre, y digo yo, ¿no sería más lógico, democrático y justo, que decidiéramos con la participación de todos, si además pudiéramos contar con el asesoramiento de tanto culto y listo?

Estamos comprobando como la mayoría social ya tienen la base necesaria para dar cauce a sus ideas, necesidades y demandas de forma colectiva y directa: a nivel básico territorial, el barrio – distrito – localidad; a nivel básico de trabajo y profesional, la empresa – colegio – hospital – área de servicios – etc.; y a nivel básico de centro de poder político, el municipio. Si a ello añadimos los avances científicos y tecnológicos de la comunicación (experimentándose ya como oportunidades de

profundizar el poder popular), tenemos una realidad, que no impide la **presencia y protagonismo** de la gente en todas las áreas de la vida y la sociedad que nos afectan. Solo falta que esas masas de personas, en cada ámbito territorial, sectorial o centro de actividad, decida intervenir, se coordine, contraste ideas y propuestas, y exija ante cualquier tipo de autoridad institucional de base, de provincia, comunidad o el Estado, que sea la voluntad popular la que marque el camino que la sociedad debe seguir. Esto daría cuerpo y forma al movimiento y la voluntad popular, como expresión del Estado de soberanía popular. ESTE MOVIMIENTO DE PARTICIPACION Y PROTAGONISMO DEL PUEBLO, SERIA LA EXPRESION DE SU PODER Y HEGEMONIA.

El carácter de este movimiento: **plural, autónomo y universalista**, busca por su naturaleza, el interés y beneficio común (EL TODOS) por encima de intereses de individuos, grupos o creencias; busca distinguirse de cualquier otra forma de organización estable (excluyente de sectores de población por su ideario), por su carácter de espontaneidad, discontinuidad y representación natural y concreta en cada aparición; posibilita a los seres humanos sin exclusión, afrontar con amplitud, su capacidad de intervenir en el mundo de las ideas, la política, la economía y la justicia social, como expresión de convivencia que nos hemos querido dar a lo largo de la historia. AHORA TOCA DEMOS-CRACIA.

El **movimiento de base** ha sido en los periodos históricos analizados, y tiene que volver a ser, el punto de partida para avanzar hacia una sociedad humanamente justa. Los movimientos sociales fueron siempre la clave y el eje de toda transformación social...” recordemos en los años 60 y 70 el movimiento obrero, los estudiantes, el movimiento de la mujer, el movimiento cultural e intelectual, el movimiento de barrios, etc. contra la dictadura y por la libertad...”, fueron siempre los protagonistas en hacer caer poderes de dictadura, opresión y explotación, y también quienes siempre sufren las respuestas más o menos

salvajes de los que están instalados. Cuando el protagonismo del movimiento de base surgió, siempre fue portador de valores esenciales humanitarios, de igualdad, libertad, justicia social y todo aquello que necesita una sociedad justa. Han cambiado los escenarios, han evolucionado los sistemas y estructuras del Estado y muchas cosas más...pero somos los mismos quienes tienen que pagar las consecuencias, esta vez de las locuras financieras, los fraudes y la especulación, **y se tiene que repetir el movimiento de base, como único referente reparador de injusticias...** YA LO HACE, incipiente y algo desordenado, pero avanzará como siempre, y tomará cuerpo y fuerza. **Su reto será, que su protagonismo no sea “suplantado”, y perdure como garantía sostenible de cambio real y de futuro progresista. Su reto será, que comprenda la vinculación de su existencia, sin perder control y presencia, con las estructuras organizativas de representación, que existan o surjan, como expresión de vanguardias organizadas** (políticas, sindicales, profesionales o sectoriales).

Su reto será, que utilizando los pueblos y ciudades como ámbito cercano y natural de convivencia integral, se impulse más democracia popular en torno a problemáticas comunes entre todos los sectores de la población; como ejemplo a nivel de municipio, algunos objetivos podrían ser:

- la unificación de la estructura social, entre empresarios, profesionales autónomos, comerciantes, trabajadores y ciudadanos.
- por una movilidad urbana integral, para evitar discriminación de sectores de personas (discapacitadas y actividades empresariales y comerciales).
- por unos programas de inclusión, en la organización y estructura de acción social, para que se implemente a través de las instituciones del Estado, y no por grupos de personas organizadas (Iglesias, ONG, etc.) que reciben financiación pública y los ejecutan con carácter de “beneficencia”

- para una mejor educación infantil de 0 a 3 años, se tiene que conseguir cambiar la institución y concepto de “guardería”, por el de Escuela Pública, con lo que ello supone.
- para un mejor concepto de vivienda-alojamiento, que implique calidad de vida, será necesaria no sólo la presencia ciudadana en los Planes de Vivienda Municipales, sino que éstas aporten fórmulas de **cómo se quiere vivir**, y exigiendo responsabilidad al Ayuntamiento, **de asumir las peticiones de ciudadanos para construir ciudad**. Responsabilidad institucional y colaboración ciudadana directa.
- implementar la consulta popular en todos los Planes Municipales, como eje de la presencia y opinión ciudadana (organizada y en general) en la construcción del espacio público en que se vive, SU CIUDAD.
- implementar un sistema de comunicación (red de comunicación pública y gratuita), que permita la relación directa: INSTITUCION-CIUDADANOS, haciendo posible y realidad, que todos los asuntos de gestión y acuerdo institucional que afecten a la población, sean fruto y resultado de la participación y voluntad popular (órganos de gobierno, plenos, proyectos, etc.).

Ambos retos, exigirán de los movimientos de base, una reflexión y concreción sobre un conjunto de medidas para con las estructuras de organización (vanguardias organizadas), que complementen la función ejecutiva y de presencia en las estructuras de poder, ejecutivo, legislativo, económicas y sociales a todos los niveles. Un eje de esa reflexión y medidas, debería descansar en la necesidad de reconocimiento y presencia permanente y discontinua de los líderes naturales de base, en todas las estructuras de poder y gestión; en esa misma dirección, la exigencia a esas organizaciones, de provisionalidad y rotación continua de quienes ostentan responsabilidad en las estructuras del Estado, sindicatos, educativas, sanitarias, servicios sociales, etc... En un caso para garantizar la presencia y vinculación

directa del movimiento de base en la acción de gobierno, y en otro caso, para trabar la tendencia y realidad de transformación de las organizaciones profesionales en castas y élites del poder, que actúan para obtener privilegios y beneficios personales. PRESENCIA POPULAR E INTERDEPENDENCIA, deben ser las dos caras de una misma moneda que podemos llamar DEMOS-CRACIA.

Sólo se puede ser representante cuando se es designado directamente para ello, como ser individual, con cualificación concreta para cada desempeño de actividad y por el periodo de tiempo adecuado. El movimiento popular por contra, deberá mantener interés constante y permanente por la vida política y social de la que forma parte, sin renunciar aunque se le margine.

Las sociedades modernas, y en concreto la nuestra, han generado una estructura organizativa de base, que permite a millones de personas intervenir y participar en la vida pública: desde asociaciones de vecinos en áreas pequeñas de barrios, a asociaciones de vecinos en bloques de viviendas; desde organizaciones escolares de alumnos, profesores y padres de alumnos, a claustros universitarios de representación mixta; de consumidores y usuarios, movimientos e instituciones para la defensa del arte, la cultura y sus profesionales, colegios profesionales, sindicatos de empresa, gremio y territoriales, organizaciones de defensa del medio ambiente y la naturaleza, y hasta asociaciones de personas afectadas por enfermedades crónicas, asociaciones de pensionistas y de ciudadanos o familiares o amigos de personas con todo tipo de incapacidades. **Las redes de comunicación social, con formas distintas, generan el movimiento más amplio que existe.**

Esta realidad de movimientos y organizaciones que nos envuelven y actúan en la vida pública, contienen tanto la experiencia y capacitación de las personas de actuar organizadamente como la necesidad del contraste de opinión para decidir y actuar en objetivos comunes. La estructura y el

carácter popular EXISTEN. También contienen otros valores, como la igualdad de las personas que intervienen o participan en ellos y en muchos casos, la asunción de responsabilidad y representación en asuntos concretos de personas con capacidades y habilidades que ponen a disposición del conjunto, sin ningún ánimo de compensación o lucro.

Son movimientos de base con objetivos sectoriales y específicos, que se muevan, **en su estructura organizativa formal**, porque en la realidad de cada día, esa relación y convivencia, necesariamente incluye todo aquello que social y políticamente ocurre y les afecta. Estos movimientos de base, ya se dotan de estructuras organizativas y de representación, conformando formas embrionarias de participación directa en actividades institucionales de carácter social y profesional.

Una mirada especial merece el movimiento y organización sindical, por su incidencia en el poder político y económico por un lado, y en las condiciones de vida básicas de una importantísima parte de la población por otro. El movimiento sindical, por su ubicación y función en la estructura del Estado, podríamos definirlo como un poder relativo y condicionado, pero un poder de los trabajadores en activo. Su organización es de base (15% de afiliación), aunque la cobertura de la negociación colectiva afecta al 80 % de los trabajadores en activo.

- El movimiento obrero, expresado en la acción asamblearia y en los actos de confrontación en los centros de trabajo y en la calle, no se limita exclusivamente a las condiciones de trabajo, si no que implica al sistema productivo, económico y al poder político. Son las circunstancias y la dimensión de los problemas en cada momento, los que inciden en objetivos, acciones y contra quien o quienes se moviliza. Tiene que imponer en cada momento, a sus líderes naturales.
- La organización sindical, expresada en las estructuras sindicales de empresa, gremio, sector productivo o general, forma parte de la estructura institucional del Estado, configura

una organización profesional, y su representación y liderazgo nunca está sometido, a ningún nivel, a la voluntad de los trabajadores, sino solamente de los trabajadores afiliados.

Su organización, aunque denominada de masas y muchos de sus militantes lo son, son en realidad una vanguardia de trabajadores, una élite organizada que se administra asimismo en las prebendas y beneficios en centros de trabajo y en las estructuras organizativas del poder. Su democracia es interna y separada del conjunto de los trabajadores.

Su actuación, no obstante, no es de dependencia hacia el empresariado, como la de los partidos políticos hacia el poder económico. **Su existencia la entiendo como positiva y válida**, necesitada de cambios básicos en el sentido de **demos-cracia**. Mi opinión es que **puede y debe refundarse** en el sentido de subordinar el protagonismo de su organización, liderazgo y representación, por el de los movimientos de base, asamblearios y líderes naturales en cada momento de acción y representación y actuar en cualquier ámbito social o político. **FUNDIR MOVIMIENTO Y ORGANIZACIÓN, SINDICALISMO Y SOCIEDAD.**

*“Es el momento de recordar el origen y evolución de las Comisiones Obreras durante el franquismo, como **un movimiento social y político y no un sindicato estricto**, hasta que en la Transición se le apartó traicioneramente por representar mayoritariamente al movimiento obrero de masas, del protagonismo que le pertenecía, reduciéndolo estrictamente a lo sindical-laboral y quedando burocratizado y convirtiéndose en una élite no elegida por los trabajadores, pero que sin embargo **representa**”*

El esquema básico estructural sería válido como punto de partida. La reflexión ahora es cómo entroncar el movimiento obrero asambleario con los otros movimientos populares existentes y de nueva creación, ya sean de actividad básica sectorial, temática o generalista. La realidad de los movimientos

de base, es que siempre actúan condicionados por el contexto y el momento; ambas cosas están tan afectadas por la crisis a que nos han conducido, que ni queriendo se puede actuar aislado o separado de los problemas generales que vive el país. La política lo invade todo, y el principal sufridor es el pueblo y el mundo del trabajo, que nada protagonizó en la quiebra.

Se trataría de aunar esfuerzos de los movimientos de base, **en coordinación y organización**, para dirigir esfuerzos en el camino de **recuperar derechos, condiciones de vida y trabajo, y avanzar siendo protagonistas** hacia un objetivo de mayor calado, la DEMOS-CRACIA, como única garantía de un modelo sostenible de libertad, igualdad y justicia social.

Los movimientos de la base obrera y popular, existen y se desarrollan con independencia de voluntades personales, de grupo o creencia, porque son expresiones y consecuencia de las circunstancias. La reflexión sólo debe buscar la manera de crear las circunstancias humanamente; y para ello es necesario, una vez más a través de la historia, **que el protagonismo no se delegue** en ningún grupo (partido o creencia organizados), si no que se les exija subordinación a la voluntad popular directa, que todos dicen acatar y es el principio básico del modelo de Estado que juramentaron respetar.

Un referente de especial significación de los estados democráticos, es **el poder político, representado por los partidos**; es de todos los poderes (formales o fácticos), el llamado a organizar la convivencia de todas las personas que conforman la sociedad; y ello implica: orden, regulación, instrumentos, etc. que hagan posible un sistema de equilibrios (en un mundo de desigualdades individuales), para que la sociedad (personas, estructuras, medios y recursos) camine por principios y valores humanos, igualitarios y libres. EL YO, como expresión de la desigualdad, y EL TODOS como expresión social de convivencia. El Estado se convierte en la herramienta que organice al TODOS y con la más amplia libertad al YO, la subordine al bien común.

Deberíamos considerar, si es posible que exista un YO que no sea resultado también de la acción de todos los avances en general de la sociedad; yo entiendo que no, y es por ello que considero que cuanto son los YO, -se trate de la materia que se trate (intelectual, científica, cultural, profesional, económica y de cualquier otro tipo), se lo deben también a la sociedad, la que viven o vivieron sus antepasados, se lo deben al TODOS socialmente entendido.

El estado democrático lo hemos definido y construido para organizar ese ORDEN, **en libertad y respeto**, y el poder político es el llamado a interpretar esa música, adaptando la partitura a los sonidos populares que todos los instrumentos deben acompañar, para que sea todo un clásico, justo y sin altibajos, en beneficio de la música: EL PUEBLO.

Bueno, en realidad quiero decir que como la historia, también nos ha proporcionado hechos que han posibilitado que un solo instrumento destruya una orquesta, NECESITAMOS LA DEMOS-CRACIA. A eso responde, que las DEMOCRACIAS generen en su interior tendencias: burocráticas, oligárquicas o populares, que sistemáticamente conviven y confrontan, con avances y retrocesos que tienen expresión en derechos y justicia social. A eso también responde mi reflexión y conclusión de DEMOS-CRACIA.

Y es por todo ello, por lo que considero también, que es imprescindible **revisar y replantear esa naturaleza de los partidos políticos** en el ejercicio de poder para que circule en la dirección más justa y garantista: **el gobierno del pueblo**.

Los partidos que hoy dicen **representar en la acción de poder al pueblo**, pierden el norte progresista y actúan con perfil, definición y servicio a los modelos y tendencias burocráticas y oligárquicas:

- Han consolidado la estructura de partido en los sistemas de gobierno del Estado, en los sistemas de servicios públicos y otras muchas posiciones institucionales públicas y privadas,

por el lucro y beneficio personal y de la organización; un divorcio en toda regla entre lo que dicen “representar”, y las élites organizativas (decenas de miles de personas militantes), suplantaron no solo la presencia de los movimientos en la acción pública, si no que se trazaron como objetivo la permanencia en la estructura de poder.

- Han consolidado los modelos de funcionamiento interno, no democráticos, personalistas y de castas, gobiernan la organización de forma caciquil, y bajo ningún concepto, expuesto a opiniones populares externas, por muy cualificadas que sean.
- Han transformado el partido como organización de vanguardia de la población, en partido de la estructura de poder el Estado. La organización solo sirve para justificar la acción de gobierno, contra el pueblo. No hay más objetivo que “el que es posible” en la acción de gobierno, y si hay que mentir o lo que sea: **se hace y apoya DE HECHO**, aunque simultaneando se use palabrería vacía: MAS GRAVE, porque conscientemente se trata de ser servil, no parecerlo y buscar beneficio y lucro, personal y de grupo.
- Conceptualmente, han sustituido el partido como organización de vanguardia de la clase obrera y otros sectores populares, por la de organización de masas; pretenden justificar y soportar mejor el concepto y la forma de que son representantes directos de ese pueblo. Si además, la idea se refuerza con la de que es el pueblo quien los coloca en las áreas de gobierno, MENUDA TESIS. Hemos sido y somos algo más que permisivos y crédulos, pero es el momento de que amplios sectores de población, hayan dejado o estén dejando de serlo.

Con premisas de este tipo, no parece posible que un futuro inmediato de progreso se pueda soportar en los partidos actuales.

El movimiento obrero y popular requiere todo tipo de estructuras organizativas y liderazgos, para consolidar cotas

de libertad y condiciones de vida y avanzar hacia los máximos objetivos de igualdad en una sociedad justa y humanitaria. El partido político es, en esa dirección, la máxima expresión organizativa, que ese mundo de personas necesita. En una sociedad como la nuestra, y desde la visión y perspectiva que mantengo en este trabajo, el movimiento obrero y popular, también requiere de organización capacitada para actuar **como vanguardia** en la acción y dirección del movimiento y en el instrumento de la estructura de poder político del Estado.

Las sociedades también generan capacidades individuales: culturales, intelectuales, científicas y educativas, que envuelven a amplios sectores de población, situándolos en el espacio de la justicia social, la libertad y un mundo humanizado. Su compromiso y capacidades, siempre estuvieron del lado de los desposeídos y maltratados y se fundieron con ellos, en las exigencias y demandas, y en la organización. Estos son valores del partido de vanguardia.

Este conjunto de circunstancias siempre hace posible, objetivamente, que un partido político pueda crearse y organizarse, cuando la voluntad de las personas así lo decida. El respaldo pequeño, mayoritario o masivo de la población y de los movimientos populares, será consecuencia del proceso de su existencia y de su capacidad de unir y convencer. Otra cosa será, la necesaria reflexión sobre las bases y contenidos de partida que esta organización política deba asumir y que en mi consideración debería contener:

a) Referencias básicas: el modelo de sociedad y de Estado al que se aspira: libre, democrática, justa, igualitaria y humana; **el método de conseguirlo:** democráticamente y con base en el estado de derecho; **el régimen de funcionamiento interno:** democrático, asambleario de base directo y proporcional; **ámbitos de actuación:** la sociedad civil, los movimientos de masas, movimientos sectoriales, el medio ambiente y la naturaleza; **requisitos militantes:** voluntad de trabajo y

servicio a la sociedad, actividad vinculada al movimiento de base, capacitación política y social dinamizadora y educadora, temporalidad en ocupaciones políticas institucionales o internas; **código ético de la organización**: subordinación al movimiento popular, mantenimiento de objetivos programáticos estratégicos de la sociedad y de gobierno (salvo decisión obtenida de consulta popular), transparencia en todos los órdenes de la actividad y respeto y lealtad con las leyes; **de los militantes**: renuncia de todo tipo de beneficio directo o indirecto que sobrepase lo pactado en cualquier caso y circunstancia, actuar con principios de lealtad e igualdad hacia las personas e instituciones que lo vinculen.

b) Criterios para la acción política que deberían seguirse: el partido sirve a los **sectores de población hegemónicos**: población trabajadora, población popular y excluidos socialmente, con el claro objetivo de fundirse en reconocimiento, formación política y social, impulsar la presencia directa de los movimientos de base; **impulsar alianzas** con organizaciones de todo tipo (políticas, asociaciones, etc.) sobre bases de progreso, avance social y de defensa de la naturaleza en los ámbitos del movimiento reivindicativo y la acción pública institucional; impulsar **acuerdos y compromisos**, con sectores empresariales y profesionales que la sociedad actual ha convertido en productores en este sistema económico. Se trata de adecuar una estrategia que movilice y unifique, en la alternativa de progreso a la mayoría de la sociedad, que está necesitada de democracia y justicia social, aunque a niveles diferenciados. Se trata de avanzar con el mayor frente común.

c) Subordinación del partido al movimiento popular, en las dos direcciones básicas: **presencia de líderes de base y expertos profesionales** (sin afiliación política) en la acción de gobierno e institucional, y **la consulta popular** en toda acción que modifique derechos y condiciones de vida básicas.

En los casos de presencia militante en la estructura de poder político del Estado (sea en funciones de gobierno, legislativo, concejales, diputados, etc. y cualquier presencia política institucional) es la organización del partido quien lidera y dirige esa acción del militante y no la función institucional al partido. Y en cualquier caso, **SUBORDINADA al ciudadano y al movimiento popular.**

A pesar de lo extenso y preciso de este apartado, no dejan de ser sólo un conjunto de referencias que pretenden afirmar **que es posible y están creadas todas las condiciones objetivas** para evitar retrocesos y nuevos padecimientos en justicia social y derechos, que tanto tiempo y sacrificios costaron. No hay un solo día que no se manifieste un sector de población contra medidas concretas; queda avanzar en unir movimientos de base, en unir reivindicaciones y medidas concretas, con las causas que las provocan y **ORGANIZAR, ORGANIZAR Y ORGANIZAR.**

Ya no hay espacio para la exclusividad sectorial, económica o social, separada de la política, de la misma manera que la crisis económica ha generado una crisis política que arrastra al sistema democrático, y ninguno de los responsables lo sufre... SOLO EL PUEBLO. Y yo sólo digo lo que tantos dicen... BASTA Y EVITEMOSLO QUE ES POSIBLE: **DEMOS-CRACIA.**

CAPITULO 3: ALGUNAS MEDIDAS PARA UNA DEMOCRACIA JUSTA

Lo reflexionado con anterioridad ha sido la base en la que he pretendido fundamentar algunas propuestas de acción, unas formuladas genéricamente y otras más concretas. No he pretendido ser exhaustivo sino orientativo. Son propuestas para el debate, unas, y otras son invitaciones a andar por sus caminos con la voluntad de aportar lo que en mi vida aprendí y en este escrito he elaborado. La línea conductora tanto de mis reflexiones como de mis propuestas es la siguiente: la historia me enseña, nos enseña, que los movimientos sociales han sido protagonistas de los avances de nuestra historia reciente; nos enseña también que las relaciones entre movimientos de masas y sus representantes, **no han sido siempre leales** sino que siempre han devenido en superposición de los representantes sobre los representados y, como consecuencia, retrocesos o derrotas en las conquistas sociales y, por último he aprendido y propongo trasladarlos que la garantía de éxito futuro de la satisfacción de las necesidades de la mayoría, de la solidaridad entre las personas que habitamos la tierra son, una vez más los movimientos populares y que, aprendiendo de la historia debemos de dar con las claves para que en el futuro **representados y representantes vayan unidos** y los representantes no repitan una vez más el error de creer que la mejor fórmula es el gobierno de unos pocos (los más listos, los más técnicos, los más ricos, las más divinos, los más fuertes, ... según que época) **que no es posible la fórmula de todo para el pueblo pero sin el pueblo.**

Por otra parte, he querido analizar como avances en la ciencia y la tecnología, la revolución científico-técnica, como una realidad que si bien permite este gobierno global de los mercados financieros que nos está llevando a los infiernos de la injusticia y pérdida de libertades, también nos permite poseer y usar hacia la libertad y la justicia medios impensables ayer y verdaderamente eficaces para avanzar en el gobierno participado de nuestros asuntos, en la democracia popular que por otra parte, afirmo es el único enemigo que oponer a esos dictatoriales, crueles e irracionales “mercados” porque solo tienen un problema que es el de que **para seguir con sus negocios nos necesitan a los que somos capaces de producir, de inventar, de estudiar, de construir y también necesitan a los que consumimos** pues si no consumimos no ganan y unos y otros somos los mismos. Ellos sin nosotros no pueden vivir. Nosotros sin ellos gobernando y destruyendo, en la única forma de que vivamos... con dignidad.

Voy tratando de hacer realidad **un viejo sueño: la democracia**. Sueño que, al no parecerse mucho a lo que hoy llamamos así, he preferido llamar **“demos-cracia”**, que es su más pura acepción: “gobierno del pueblo”.

MAS DEMOCRACIA

La participación democrática en el funcionamiento del Estado, significa **más participación y consulta popular** en todo aquello que es decisivo en el devenir de la vida y en la voluntad de las personas. Desde esta posición, habría de establecerse una **fórmula de legitimación popular de la Jefatura del Estado**, al igual que los gobiernos, instituciones parlamentarias y el resto de los poderes del Estado, que no podrían ser vitalicios, sino electos, con la periodicidad más aconsejable pero sometida a criterio democrático. Esa institución no pertenece a ninguna familia dinástica, salvo que así sea decidido por la voluntad popular periódicamente. Una medida de este tipo acercaría la institución a la vida de las personas y éstas a la institución que lo

representa, que habría de ejercer funciones ejecutivas realmente, de representación popular hacia el exterior y de coordinación institucional en la estructura del Estado, como eje del mismo (que así se define). La monarquía retornó a nuestro país por voluntad del dictador antes de su muerte y juró lealtad a los principios del Movimiento; no obstante, también lideró la transición democrática, juró el Estado de Monarquía Constitucional como Jefe del Estado, y así fue aceptado por la voluntad popular. Ya han transcurrido más de 30 años sin ninguna mención de consideración hacia futuro, e incluso se presume a todos los niveles, la posible sucesión a no muy largo plazo. **La consulta popular sobre este modelo, tiene que ser objeto de reflexión y justificación democrática su continuidad o no al frente de la Jefatura del Estado**, que no implica otros factores de tipo dinástico o familiares que los de carácter privado y personal.

Más Democracia significa que habrían de establecerse criterios claros y ámbitos de actuación que requerirían obligatoriamente de **consulta popular, para implementar o modificar políticas que afectan básicamente a la población**. El poder político por ser ejercido por los elegidos mediante sufragio cada cuatro años, no puede suplantar la voluntad popular en la acción de gobierno y en las tareas legislativas, sin compromisos ni responsabilidad por lo que hacen. El concepto representación, NECESARIO, debe ser expresión exclusiva de la acción democrática, en su responsabilidad de actuar y en el constante acercamiento a las personas para obtener su respaldo concreto, así como en el de responsabilidad directa por no actuar en base a lo comprometido.

Más Democracia significa que **el poder político** expresado en las urnas para ejercer responsabilidad en cualquier nivel institucional, con funciones de gobierno u oposición, **tiene obligación de aplicar responsablemente** las políticas y medidas que proponen a la población en los procesos electorales, y por ellas fueron elegidos para actuar en representación de ésta. El espectáculo que ofrecen los que gobiernan y las instituciones de representación, no ejecutando lo comprometido y la

oposición dedicada a censurar sin trabajar cotidianamente con sus propuestas, no puede tener consideración de actuación democrática, sino de falta de respeto y actitud dictatorial para con quienes otorgaron su confianza no solo a personas o partidos, sino a medidas y proyectos concretos. Debería existir normativa que obligue al poder político a ejercer con principios democráticos **lo comprometido**, o a cambiarlo con un procedimiento de consulta popular o abandono obligado de la responsabilidad institucional, si no es posible cumplir el pacto.

Más Democracia significa que los poderes políticos, respecto de **la Ley y Normativa Electoral**, tienen que ser leales con los principios constitucionales de IGUALDAD de los ciudadanos, que aplicados a este ámbito, no puede tener más sentido que: UNA PERSONA UN VOTO, y en consecuencia, es ineludible la proporcionalidad para determinar a quién corresponde ser elegido en cualquier tipo de consulta electoral. La discriminación positiva que se está aplicando en favor de grupos políticos mayoritarios, **discrimina** a minoritarios, y la que, en el caso del Senado, se aplica a territorios provinciales, adjudicándoseles el mismo número de representantes sin considerar las grandes diferencias de votos en cada provincia, **discrimina** a las mayoritarias.

Más Democracia significa que el poder político **no puede mediatizar la estructura de poder y funcionamiento del sistema JUDICIAL**, que se define como poder independiente en la estructura del Estado. En consecuencia, o en origen, el poder judicial no puede ser bajo ningún concepto una estructura politizada, ni en su composición ni en su actividad. La democracia tiene que impregnar toda la actividad del Estado, pero la JUSTICIAL destaca por su carácter de poder independiente y por su función de administrar justicia con absoluta imparcialidad y respeto a **las personas, que ante la justicia son todas iguales**. La función que se otorga al poder político para decidir miembros de la estructura del poder judicial, tiene que desplazarse a la base profesional que actúa en

ese ámbito (profesionalmente), y ciertos miembros de relevancia a la población general. Otros ámbitos necesitados de regulación es la dedicación exclusiva de los miembros de esas estructuras, a la actividad que de ellas se deriva (eliminando la contaminación de participación en empresas, colegios profesionales, despachos privados, etc.); los jueces solo pueden ser INDEPENDIENTES para ejercer con independencia e igualdad; los órganos del poder judicial deben regirse y velar porque sus miembros responsables sean evaluados permanentemente, con relación a su actividad. En definitiva, **criterios democráticos en la configuración y composición de órganos, y en su funcionamiento interno y de trabajo**, para que la ciudadanía pueda tener una justicia independiente e imparcial.

Más **Democracia** significa que el poder político, como representante de la soberanía popular, **no puede permitir que los sistemas económicos productivos, comerciales y financieros, actúen sobre bases descontroladas y desreguladas**. Estos sistemas que controlan los movimientos económicos más importantes no pueden funcionar sin reglas democráticas a todos los niveles: movimientos de capitales, inversiones, fiscalidad, etc. No pueden funcionar en base a normas (cuando existen) de privilegio impositivo, sino todo lo contrario y bajo ningún concepto se puede ser impasible ante el fraude reconocido de los paraísos fiscales, y algunas leyes que legalizan prácticas asimilables en nuestro país (ejemplo SICAV, 42.711 millones de euros de evasión fiscal de las grandes fortunas, corporaciones empresariales y grandes empresas, solo en 2010, según reciente informe de técnicos de Hacienda de Gestha –publicado en prensa–, cuando en la última década se ha incrementado la recaudación de IRPF 31.000 millones a 68.000 millones y el impuesto de sociedades se reduce 19.000 millones en 2002 a 14.600 millones en 2010). **Regular es como la barrera o trinchera que separa lo democrático de lo antidemocrático**, y tendría que ser delito permitirlo o no actuar, en el propio Estado y en los organismos internacionales. Estos últimos tendrían que ampliar

estructura y competencias capaces de proteger a los estados que la conforman (CE y otros) de los Mercados que son globalizados, y se requiere de acción conjunta. El Estado como agente activo de la economía, reconocido Constitucionalmente, más obligado está a regular y recaudar DEMOCRATICAMENTE para distribuir con justicia y en contraposición del orden, **que ese otro poder no democrático impone a las sociedades y a las personas de forma especulativa y usurera.** VERDADERA DICTADURA PERMITIDA QUE SE IMPONE SIN ARMAS DE FUEGO, PERO SI CON VERDADERAS “ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA”.

Más Democracia significa **re-conceptualizar el carácter y función del Ejército y fuerzas de seguridad del Estado.** Hoy son los procesos no armados, un eje de las transformaciones sociales. En cualquier caso, sometidos al poder civil y al servicio de los pueblos, es precisa una actualización, que entre otras cosas, evite ese despilfarro que hemos conocido, de inversiones en armamento sofisticado que no sirve para nada (según la propia Ministra Chacón).

El concepto “**seguridad**”, es uno de los pilares que justifica su existencia, y hoy en día deberíamos asegurar que no se trata de garantizar la seguridad del régimen, ni tan siquiera la seguridad nacional o internacional, SINO DE LA CIUDADANIA. El nuevo papel es más de servicio, cooperación y por la paz mundial, la convivencia y seguridad de las personas del propio Estado y de los Estados, de intervención ante catástrofes y acontecimientos destructivos naturales sobre bienes y personas en nuestro país y a nivel internacional. En consecuencia, y en el orden de estructura, capacitación personal y recursos, debería adecuarse una nueva estrategia y políticas de actuación y medios, en el que los **conceptos castrenses y militares** no sean exclusivos sino compatibles con las otras áreas de servicios y apoyos a la ciudadanía del país, la solidaridad y la paz mundial.

Más Democracia significa que el poder político, las instituciones del Estado y el conjunto de las instituciones públicas

o profesionales, sean consecuentes y respeten que **somos un Estado aconfesional y laico**, desde hace más de 30 años. La iglesia católica no puede estar financiada con recursos del Estado. La iglesia no puede mantener potestades en materia de educación ni competencias sobre profesores en el sistema educativo público; los profesores de la enseñanza concertada han de ser evaluados mediante oposiciones, para garantizar su idoneidad para ejercer su función, al igual que se hace con los de la enseñanza pública, dado que los alumnos de la privada-concertada son todos españoles a los que hay que garantizar su acceso al conocimiento; y los profesores de la enseñanza concertada, no podrán ser discriminados para ejercerla por motivos religiosos o de cualquier otra índole, como manda la Constitución.

Parece surrealista el último acontecimiento conocido públicamente: **“la potestad de la Iglesia Católica de inscribir a su nombre bienes comunales”**, como consecuencia de una ley de 1998 (cuando gobernaba el PP y ningún otro gobierno ha modificado); en este caso, no se trata de propiciar más democracia, si no acabar inmediatamente con el expolio del patrimonio público (que ya se está produciendo en distintas zonas de España). La iglesia católica institucional recibe prebendas, presiona y lucha contra las normas y leyes de contenido democrático, se apropiá de bienes comunales, atentando contra el Estado de Derecho, hace llamamientos a la desobediencia civil contra las leyes, y como parece que nada es delito, como mínimo diremos que hace la guerra (**cruzada pacífica**) a los derechos democráticos y bienes de los ciudadanos. El Estado no puede seguir sin actualizar y reformar la ley de libertad religiosa y la eutanasia de forma constitucional y democrática. El Estado democrático, nunca es anticlerical si hace sus deberes respetando a la sociedad y la libertad de las personas; lo que sí **es antidemocrático e injusto**, cuando cede a presiones de grupos de poder, por muy devotos y religiosos que sean.

Más Democracia significa actuar sobre aspectos básicos del Estado que fueron heredados de antiguo y además distorsionan

la estructura, los servicios, las necesidades de las personas y el desarrollo económico y social. Destaca en este campo, **la estructura territorial que mantenemos con los mismos criterios de ordenación y poder de mediados del siglo XIX**, que en absoluto respondía a la convivencia o interés de las personas; nuestros ayuntamientos, como se sabe, provienen del Censo de la Matrícula Catastral de 1842 que registraba 11.500 ayuntamientos. Más de 150 años después se han reducido a 8.114 municipios, de los que un tercio tienen menos de 500 habitantes; a esa estructura le sumamos más de 1000 entidades mercantiles dependientes de los mismos, y se dibuja un escenario de instituciones con estructura de gobierno local que, probablemente, ayude poco a los ciudadanos a que dispongan de suficientes servicios y dotaciones. A otro nivel territorial tenemos la estructura de gobierno provincial (Diputaciones) que han quedado totalmente superadas por la estructura funcional actual (municipio, áreas metropolitanas, comunidades, consorcios, comarcas y la comunidad autónoma). Municipios y comunidad autónoma, de representación democrática directa del ciudadano, y las otras vinculadas a servicios y actividades sectoriales basadas en acuerdos supramunicipales y comunitarios. Las Diputaciones no responden a nada hoy, y duplican estructuras y gasto que podrían servir para mejorar Servicios Públicos a los ciudadanos.

Convencido de que es mejorable la estructura municipal, para la convivencia de las personas y su calidad de vida, quiero resaltar que una medida de este tipo sólo se debe acometer con el protagonismo y voluntad de quienes viven en esos territorios, por dos razones: porque se trata de instituciones de representación democrática y, porque la institución más cercana al ciudadano y los servicios que conoce de cerca, requieren de su opinión prioritaria y protagonista. **Sin ello, en ningún caso es defendible la reestructuración.** Esta es una reflexión, en la que tiene que primar la democracia directa sobre cualquier otra razón, y en cualquier caso, desde el referente de la Comunidad Autónoma, que es quien tiene mejor base y dominio del territorio concreto a todos los niveles.

MAS JUSTICIA SOCIAL

La mayoría de los ciudadanos que somos los capaces de crear, de hacer, de conocer, de inventar, servir para algo, coincidimos además de en ser los que podemos hacer lo que necesitamos y los que coincidimos en nuestras aspiraciones más básicas. Todos queremos comer unos alimentos sanos y que nos gusten y vestirnos con gracia; todos queremos poder disfrutar de una vivienda que nos permita las acciones y las relaciones personales y cotidianas que deseamos, todos queremos acceder al conocimiento de las cosas y los saberes que nos gustan y que necesitamos, todos queremos poder disfrutar de salud y de tener acceso, por tanto, a cuidados de calidad para disfrutar de buena salud, todos necesitamos sentirnos útiles también y ser aceptados en la comunidad sean cuales sean nuestras capacidades y limitaciones, todos necesitamos disfrutar de un medio ambiente sano y agradable, y de un entorno en el que las relaciones sociales sean tan ricas como podamos.

Si nosotros, la mayoría que queremos esas cosas somos los que son capaces de hacerlas, el proyecto político al que tendemos consistirá en organizarnos de tal forma que lo vayamos construyendo. Solo unos pocos que se apropien de lo que los demás hacemos son los que nos impiden avanzar. Ellos nos necesitan para que haya algo que acaparar, ellos nos necesitan para que accedamos a lo que nosotros producimos y construimos. No es tan difícil. Es cuestión de más democracia y más justicia social.

Más justicia social como eje de la función económica del Estado, significa plantear en lugar preeminente de las políticas económicas, la equidad y la justicia distributiva tanto para los ingresos como para los gastos. En primer lugar, considerar que este es un ámbito en el que las personas nunca somos iguales, ni en recursos ni en medios, ni en necesidades ni capacidades; y en consecuencia, el concepto de justicia social en materia de políticas económicas, exige dos líneas diferentes de trato: entre sectores y **grupos de población más pudientes y sostenibles en recursos, y los sectores**

de población menos pudientes y frágiles en recursos y medios. Los esfuerzos recaudatorios y gasto convergen, si tomamos la referencia que la riqueza y el beneficio es consecuencia y resultado de procesos sociales, productivos y de consumo en el que todos participan directa o indirectamente. Los resultados del proceso económico son fruto y resultado de la capacidad o habilidad individual en una sociedad, que lo permite y organiza democráticamente. **Lo convergente que hace posible lo existente, es el concepto social**, en consecuencia, es imprescindible añadir que **la recaudación tiene que ser proporcional y progresiva**. Añadir a este respecto que son los impuestos directos la clave recaudatoria del concepto democrático y social y no los indirectos que nos tratan a todos por igual (y además coinciden con los productos básicos). **La redistribución y el gasto tiene que ser también desigual y progresiva**, (en lo que se refiere a lo básico de subsistencia: alimentación, salud, educación, alojamiento y ejercicio de las libertades individuales y colectivas. Este trabajo solo recoge algunos datos, que avalan la posibilidad de aplicar políticas sociales en materia económica que mejorarían sustantivamente la situación de penuria y miseria que afecta a millones de personas, mientras que sectores de población minoritarios, se enriquecen a costa de todos y de un modelo de sociedad democrática que se lo permite y facilita. NO MAS RECORTES ECONOMICOS Y SOCIALES SIN RECAUDAR DE LOS RICOS, AL MENOS EN NOMBRE DE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL, usando frases de que “**hacemos lo que se puede**”.

Una medida esencial y de aplicación inmediata en las circunstancias que nos movemos, pero también en cualquier otra, es la aplicación de la “**renta básica**”. En algunas Comunidades se aplica algo parecido (especialmente en el País Vasco) que son referentes y experiencias concretas; cuando escribo esto, se están produciendo restricciones y recortes también en este aspecto concreto, y en algunos casos derivándolo a instituciones de beneficencia. No es este el camino. Se trataría de establecer derechos de la persona a recibir recursos y asistencia básica por parte del Estado.

Los criterios recaudatorios y de gasto de las políticas sociales básicas para la subsistencia y dignidad de las personas, han de ser prioritarias sobre cualquier otro criterio.

No debe olvidar ningún Estado democrático, que desde 1948 existe la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 22 dice: *“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables para su dignidad y para el libre desarrollo de su personalidad”*. ES POSIBLE Y SOLO FALTA QUERER Y RESPONSABILIZARSE DE LO DECLARADO Y SUSCRITO desde hace más de 60 años.

Para finalizar este apartado recurro a lo declarado por el actual Presidente de Chile (**de procedencia social: gran empresario y miembro de un partido de “derecha”**), que al respecto decía: *“... la economía de mercado y el crecimiento son grandes generadores de riqueza y de oportunidades, pero no son mecanismos que permitan distribuir esa riqueza y esas oportunidades de forma justa. Por eso se requiere la acción del Estado... porque es el único que puede cumplir esa tarea...”*.

¿Será posible que tantas cosas estén claras y que la inmensa mayoría coincidamos básicamente y, sin embargo, no avancemos en esta dirección? ¿Por qué será? **Seguro que hace falta un movimiento popular que lo aclare y lo exija, QUE LO CONQUISTE.**

MAS EFICACIA Y DEMOCRACIA EN LA ADMINISTRACION DE LO PUBLICO

Fruto de la revolución científico-técnica, hoy es posible plantearnos cambios profundos en el funcionamiento de las administraciones públicas, en el sentido de **una mejor relación con los ciudadanos y una mejor gestión de la acción**

pública. Las claves de esta reflexión están en la afirmación de que su sentido es el servicio a los ciudadanos y a la comunidad de éstos, y por otra, en que la intervención democrática en su funcionamiento es un factor de eficiencia y de mayor eficacia. El ejecutivo, las administraciones, también son un poder y como todo poder público, nace de la voluntad de los ciudadanos y ha de tener el control de éstos, que son los que la hacen posible y, a la vez, los destinatarios de su actuación. Por tanto tiene sentido afirmar también, que es necesaria más democracia en las administraciones.

Más eficiencia en la gestión y el gasto público, significa revisar algunos criterios básicos de estructura administrativa, metodología y profesionalización de la gestión pública (administrativa y de servicios) optimizar recursos humanos y materiales con gasto y programación continua y sistemática de prioridades en la acción pública de gobierno.

Abordar estos temas funcionales en los modelos democráticos del Estado, exige establecer referencias de fondo para acercar el lenguaje a la realidad de lo que se quiere y se hace.

- La responsabilidad en el establecimiento de servicios públicos, corresponde al Estado, como expresión suprema de la organización de la sociedad.
- La eficiencia en la atención a los ciudadanos en todos los ámbitos de la Justicia Social, corresponde al Estado, como expresión suprema de la función social que implica la gestión de este servicio.
- La estructura, tecnología científica y recursos materiales a disponer para responder a la demanda de atención ciudadana, corresponde implementarla al Estado, como exclusivo ente garante de representación popular, democrática e igualitaria.
- Los recursos necesarios que se destinan a esta actividad de servicio público, corresponde al Estado, que debe exigir por normativa constitutiva a los poderes políticos, **presupuesto**

suficiente y progresivo, para atender este servicio con prioridad sobre cualquier otra política pública de gasto. Al objeto de hacer sostenible la prestación de los servicios públicos básicos, en calidad y cantidad, se consignará un fondo específico recaudatorio (de carácter directo y progresivo) para su atención, que quede exento de las normales tensiones presupuestarias consecuencia de las políticas de ingresos-gastos, e inversiones públicas.

- La política social, por su carácter **de derecho** de la persona a recibirla, por su coste social, por su **estructura de dominio público** y por su carácter de **servicio sin ánimo de lucro**, solo puede ser diseñado con el doble criterio de eficiencia de gestión y de servicio sostenible de atención a demanda del ciudadano. Consecuentemente requiere de sistemas públicos de gestión, administración y explotación, minimizando el gasto, profesionalizando el servicio y, sobre todo, logrando la satisfacción de los/las ciudadanos/as.

De estas premisas, se desprenden varias cuestiones básicas:

- Las estructuras profesionales de los servicios públicos, tienen que tener **autonomía y capacidad de gestión**, independiente de los poderes políticos (partidos de gobiernos), que carecen de capacitación profesional y continuidad en su función, para actuar con la necesaria solvencia, sostenibilidad y eficiencia del servicio, que el ciudadano requiere y necesita. Se precisa un servicio exento de tensión política, cambios continuos de dirigentes políticos en las estructuras profesionales, y exclusiva atención a la calidad y optimización de gasto de los servicios públicos a todos los niveles: PROFESIONAL Y PUBLICO.
- El sistema de prestación de servicios públicos, combinando eficiencia de gestión y servicio público, deberá depender institucionalmente de un instrumento de poder y gestión mixto: gobiernos, sectores profesionales (implicados en cada campo de actividad) y representación social de elección directa. La unión de estos tres mundos es imprescindible para

dotarlos de contenido social, profesional y más democracia en todo el sistema. Otras instituciones de gobierno, ejercerán las funciones propias de control y transparencia en todos los órdenes: PRESENCIA Y CERCANIA DEL CIUDADANO EN EL SERVICIO PUBLICO.

- El concepto de funcionario, sus normas específicas a todos los niveles, debe unificarse a un solo concepto de trabajador, como el que rige y regula todo el sistema productivo y de servicios, con las variables propias de un sector concreto como tantos otros. La especialización es tan diversificada como profesiones y habilidades existen en cualquier otra actividad, con independencia de que sea el Estado o cualquier empresario o persona jurídica quien ostente su dominio o propiedad. Precisamente el carácter social y de servicio de esta estructura, acerca a la persona al mundo social del sistema productivo y puede añadir valor al concepto de trabajador, respecto de su función hegemónica en los procesos de transformación social: UNIDAD DE INTERES COMUN, FRENTE A DIVISION.
- El concepto de privatización de los servicios públicos, bien sea de su gestión o de su estructura de recursos profesionales, no parece tener sentido porque añadiría a los costes existentes el beneficio empresarial del privado, además de la pérdida de valor que supone la gestión comercial globalizada de productos que los mercados ofrecen y venden. Los profesionales que ejercen son los mismos, también su capacitación y responsabilidad. La estructura de gestión superior existe y se organiza en el mercado, y lo mismo se contrata por un privado que por un público. Obviamente, hay que renunciar a que sean los partidos políticos en su acción de gobierno, y las empresas privadas, quienes dirijan estas estructuras de gestión y organización del trabajo, para que sus resultados se optimicen: EFICIENCIA PROFESIONAL Y CALIDAD DE SERVICIO.

- Las estructuras políticas de gobierno deben centrar sus competencias, en la toma de decisiones de las estrategias políticas y servicios públicos a implementar, ampliar o restringir servicios y estructuras, y a dotar a la nueva Institución Pública de normativa y leyes reguladoras de los servicios públicos y su aplicación a la ciudadanía. El ámbito de la gestión, administración y atención pública corresponderá a la estructura profesional, que actuará con autonomía y responsabilidad a todos los niveles; utilizará criterios de capacitación continua de los profesionales de acuerdo a la legalidad jurídica vigente; éstos actuarán de acuerdo a los códigos deontológicos y normas generales de la sociedad, similares a la gestión empresarial.

Más eficiencia de gasto en la estructura del Estado, sería revisar la cantidad de recursos que se destinan a mantener estructuras que serían muy discutible su utilidad, como estos 30 años evidencia. Principalmente me refiero al SENADO que, además de ser denominado “cámara de representación territorial”, sólo duplica actividades parlamentarias, burocratiza y retrasa procedimientos. Nada aporta a la actividad del Estado, ni a la Democracia, ni a la eficiencia de gasto público. Es en última instancia, otro asunto más cuya existencia debería ser objeto de consulta popular. Lógicamente, como son los partidos políticos quienes lo usan para sus militantes “sin cobertura” en la primera línea de acción... les parecerá útil y necesario. **La duda y la razón quedarían despejadas con la voluntad popular.**

PROGRAMA DE MEDIDAS

Este último apartado de la reflexión que se hace sobre la sociedad actual, con la intención de aportar un punto de vista, contra los recortes y retrocesos que se acometen contra los derechos democráticos y condiciones de vida de la mayoría de la población, solo pretende ser, una especie de juego de medidas que en el corto plazo, puedan servir como aglutinantes de demandas

y exigencias a los poderes actuales, y base o referencia de un proyecto de transición (PARA YA), sustentado en la DEMOCRACIA.

Para un mejor orden de entendimiento y exposición, utilizaré un criterio de agrupación temática, mezclada con los ámbitos estructurales y sectoriales del Estado.

En cualquier caso, algunas medidas siempre estarían necesitadas de precisiones de desarrollo y aplicación, así como de determinaciones y decisiones de tipo político e instrumentales. Si fueran útiles, serán quienes así lo entiendan los que hagan suyas estas opiniones para su asunción, matización o punto de referencia para un programa de acción reivindicativa, de organización y/o de gobierno democrático de progreso social. El componente jurídico que se aprecia en muchas de ellas, no es más que un efecto normativo que los ciudadanos habrán de exigir y protagonizar.

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y CE

Elaboración de un programa de propuestas a los organismos internacionales de los que somos miembros o partícipes, que exprese las tendencias de reforzamiento, consolidación y sostenibilidad de las políticas de defensa de los derechos políticos, sociales, humanitarios y solidarios, y que en síntesis consistirían en:

- **Creación de un gobierno económico europeo, que unifique sistemas de economía expansivos y protección ante movimientos especulativos financieros, que incorpore normativa reguladora, de control, impositiva a todo tipo de flujos y movimientos económicos y de policía sobre el fraude y los paraísos fiscales.** Establecimiento de criterios de **inversión progresiva, en educación y en investigación y desarrollo científico**, como impulso globalizador del eje de desarrollo productivo y capacitación profesional e igualdad de oportunidades de los ciudadanos. Asimismo, se dote

de instrumentos propios **de calificación de riesgos y de reguladores financieros**, que asesore a los Estados miembros, y fortalezca la posición europea en los organismos mundiales con propuestas humanitarias y solidarias.

- Reforzar la **Constitución europea** de contenido eminentemente político, económico (correlativo en contenido del Gobierno económico), social, defensa de la naturaleza y el medio ambiente, la igualdad por razón de sexo, raza y color, y la solidaridad mundial. La Constitución europea debe suponer un avance cualitativo (EN CONCRECION Y ACCION), sobre Declaraciones, Cumbres y otros tipos de acuerdos suscritos o en proceso de suscripción: Derechos Humanos, Cambio Climático, Medio Ambiente y Naturaleza, Trabajo, Mujer, población Infantil, Mayores y Discapacitados, etc., etc.
- La Constitución europea reforzará, además, como instrumentos más ejecutivos a organismos existentes de ámbito judicial, legislativo, sectoriales, etc. y especialmente, exigirá a los Estados miembros **suffragio universal** para **recortar derechos y condiciones de vida de las personas**, así como cualquier otra medida que contenga o implique **desregulación de sistemas y destrucción del medio ambiente y la naturaleza**.
- La Constitución europea, será expresión de la consolidación y avance del poder político democrático sobre el de naturaleza oligárquica (poder de castas), eje de las controversias y tendencias actuales, será también un avance en políticas de regeneración de la naturaleza.
- Programa de medidas concretas solidarias a nivel mundial, sobre el cumplimiento de objetivos ya suscritos y comprometidos en organismos como: FAO, UNICEF, OMS, OIT, PNUD, etc., así como otros acuerdos tomados en instituciones de carácter general, con contenido social: ejemplo: NN.UU. (2000) que definió los 8 objetivos de desarrollo del milenio,

o las reuniones de Río de Janeiro (1992) y Pekín (1995) que definieron objetivos de igualdad de la mujer y disminuir hasta un 50% la pobreza en el mundo para el 2015. Estas políticas sociales, globalizadas-internacionalizadas, comprometen a los estados y a los ciudadanos a hacerlas realidad y no deben ni pueden ser subordinadas a otras políticas. IGUALDAD O PRIORIDAD en el reparto, también en condiciones de crisis.

- Medidas de **control y transparencia en el sector Armamentístico**, en todas las líneas estratégicas del sistema: producción, comercialización, beneficio y fiscalidad, subvenciones públicas a la investigación, etc.
- El mundo cada vez avanza más en estrategias de PAZ que de GUERRA, y se hace imprescindible dedicar **menos recursos públicos al mundo de las armas**, y los que se hagan en la CE, deban responder también a estrategias de dotación planificada en el conjunto de países que la forman (ahorra duplicidad y coste). Debe invertirse la tendencia militarista de guerra, por la de tecnificación y cualificación, para actuar ante catástrofes y siniestros naturales que requieren ayudas y esfuerzos mundiales.
- Acontecimientos recientes avergüenzan a nuestros pueblos, que no a nuestros políticos, cuando conocemos que somos suministradores de armamento sofisticado y armas y productos prohibidos a regímenes no democráticos que machacan a los pueblos. YA BASTA. No es esa la riqueza y fortaleza que nadie necesita, salvo déspotas, usureros y acólitos serviles, y **que empiece el control, la transparencia y la regulación del sector**.
- **Respecto de las empresas de calificación de riesgos**, se imponen medidas de nueva regulación de su actividad, eliminando el conflicto de intereses que supone ser calificadores de países y privados (empresas, Mercado, etc.) y consultores a la vez de los mismos que se califican. Un poco de ética deontológica y menos ganancias millonarias por lo que

sería una actividad profesional. Se impone la necesidad de exigírsele responsabilidad cuando se condena a un Estado, y mayor transparencia y supervisión, la regulación de incentivos y la configuración de estas agencias en la red de seguridad (con requisitos informáticos y de supervisión).

- En otra dirección, los estados europeos asociados, tendrían que obligarse a crear una estructura propia de las características de las existentes, para coordinar y asesorar a los estados, fortaleciendo la institución económica supranacional, que contrarreste el oligopolio actual. Capacitar es fortalecer los Estados democráticos y la estrategia globalizadora en su referente social.
- **Respecto de los Fondos y las empresas de gestión de fondos** de todos los tipos y los Estados, en su caso, se tienen que aplicar medidas de transparencia y control de los recursos que se activan, de la identidad de sus propietarios, de los beneficios que se obtienen y de los procedimientos y normas mercantiles que se utilizan en todo movimiento. Es imprescindible regular y normar este mercado tanto a través de las estructuras económicas multinacionales como nacionales y aplicar criterios de reciprocidad en el reparto de rentas y beneficios obtenidos, como cualquier otro tipo de actividad económica patrimonial. Es necesario que los Estados graven los incrementos de recursos y patrimonios cuando éstos actúan como sistemas económicos regulados o posibles de regular.
- Los ingresos de estas empresas de gestión y las millonarias redistribuciones de sus directivos deben estar sometidos a la fiscalidad propia de las rentas del trabajo de los países en que ejerzan. Como cualquier asalariado por cualificado que sea.
- Hay que actuar fiscal y judicialmente en todo tipo de paraísos fiscales, donde se oculta dinero y patrimonio, QUE EN REALIDAD RELUCE por lo que se cuenta.

Las estructuras económicas de los Estados y las instituciones internacionales, deben asumir responsabilidad directa (Y NO MIRAR PARA OTRO LADO). Se debe hacer extensiva a los poderes políticos y judiciales dos líneas de delitos, las que nos dicen que “el desconocimiento no exime de responsabilidad”, y la que se define como “prevaricación” por ocultar o actuar a sabiendas.

- Elaboración de un plan de medidas básicas de impulso a la acción común de los movimientos y organizaciones populares, y de avance en la consecución de mejoras en las políticas sociales en toda la UE.
- El movimiento de base popular y sus organizaciones, así como las vanguardias políticas de nueva base, establecerán criterios y estrategias de entendimiento, colaboración y organización, en torno a objetivos comunes de actuación y planes estratégicos, para impulsar precisamente la necesaria presencia progresista en las estructuras globalizadas de poder. Es imprescindible la necesaria presencia progresista en las estructuras globalizadas de poder. Es imprescindible internacionalizar la hegemonía obrera y popular en cualquier proyecto de avance democrático y social.
- Establecimiento de un criterio estratégico respecto de Planes y Medidas que se promueven en la UE de obligado cumplimiento e implantación en todos los países, y que por su contenido podrían restringir derechos y condiciones de vida de la población trabajadora y popular, (ejemplo: Plan de Competitividad). **Un criterio genérico cuando se trata de restricciones al mundo del trabajo, es condicionar su aprobación y aplicación a que se incluya en los conceptos salariales la participación en beneficios y no solo a costes y productividad.** El movimiento obrero y popular debe considerar como un principio de vida y acción: COMPARTIR, que no puede tener otro significado que “todos se aprietan el cinturón para reducir, y todos se lo

aflojan para recibir”, sin olvidar y añadir que los más gordos (ricos y medio ricos) tienen más capacidad de apretar y menos de aflojar, **y se impone un criterio de progresividad** que beneficie a los más flacos y débiles. JUSTICIA SOCIAL, siempre presente.

- Un plan de implementación de medidas básicas para fortalecer el principio de JUSTICIA SOCIAL, que contenga como derechos de todos los ciudadanos de la Unión Europea, al menos los siguientes :
 - *Renta básica*, que permita a todos los ciudadanos, sin ingresos ni recursos, mantener unas condiciones de vida dignas.
 - *Vivienda-alojamiento*, que permita a todos los ciudadanos cubrir mínimamente sus necesidades individuales o familiares.
 - *Sanidad y Educación* de carácter universal, públicas y gratuitas.

Estos derechos BASICOS, deben estar presentes y ser eje de los movimientos sociales y de las políticas de todos los Estados de la UE y de la misma Comunidad Europea.

ESTRUCTURA DE PODER, ORGANIZACIÓN E INSTRUMENTOS BÁSICOS DEL ESTADO

- La Jefatura del Estado ha de ser de elección directa por los ciudadanos, independiente de partidos políticos y cualquier otra institución.

Podrán ser candidatos a la Jefatura del Estado, también los miembros de la casa real, pero como cualquier otro ciudadano.

La Jefatura del Estado debe ser expresión del ejercicio democrático y libre, sometido a la voluntad popular en cada momento de cambio y renovación.

ORGANISMOS LEGISLATIVOS Y TERRITORIALES

- Supresión del Senado, trasladando determinadas funciones de coordinación territorial de gobiernos, de políticas sectoriales o de control y transparencia parlamentaria, a otras instituciones (Jefatura del Estado, Gobierno central, Ministerios u otros específicos de la estructura del Estado).
- Supresión de las Diputaciones (o similares) de ámbito territorial provincial, trasladando competencias actuales a las Comunidades Autónomas y los Municipios. En su caso, a otros organismos de carácter supramunicipal (comarcas o agrupaciones territoriales o sectoriales, -existentes o de nueva creación-).
- Modificación de la actual estructura de Municipios, en base a criterios ya expuestos en este capítulo. Por tratarse de la Administración más próxima al ciudadano y por tanto, la que permite una mayor y mejor información y conocimiento de los asuntos comunes, **debe profundizar en los sistemas de participación ciudadana.**

LA CONSTITUCIÓN

- Nuestra **Carta Magna (CONSTITUCION)**, durante tantos años negándosele modificaciones propias de todo proceso de desarrollo y progreso, por ser el paradigma del consenso de los partidos políticos, y soportada en el apoyo popular mediante sufragio, SE HA ROTO, porque hemos sido apremiados por la crisis y algunos políticos de otros países, “**y nuestros dos grandes de España**”, se han aprestado (que para eso están) a quitarle rango de DIVINA.

Como ya no hay argumento en contra y la soberanía constitucional reside en el PUEBLO, parece que nos incitan a que seamos los protagonistas en el presente y futuro de la necesidad de cambios y adaptaciones. Como hay muchos

temas que podrían ser objeto de actualización y mejora, sugiero como cuestión previa:

- Modificar la Constitución, sometiendo los cambios a REFERENDUM para elevar a constitucional la propuesta acerca de que solo el pueblo a través de CONSULTA es el autorizado en el futuro para cualquier tipo de modificación y cambio CONSTITUCIONAL, obligándose a los poderes políticos a dichas convocatorias.
- Anteriormente ya se han indicado dos ámbitos que tienen algún tipo de connotación en la Constitución: **Jefatura del Estado, el Senado y la estructura territorial Provincial y Local**. Las precisiones para los expertos del movimiento popular, políticos y mundo del derecho.
- Respecto del reconocimiento de **derechos básicos de los ciudadanos**, ya reconocidos en la Constitución, se precisaría introducir la **obligación de los gobiernos estatal y autonómico**, a dar cumplimiento a las demandas que los ciudadanos precisen y éstos a exigirlas en derecho, para poder vivir digna y humanamente. Derechos básicos son: la salud, la educación, el alojamiento, el trabajo (expresado como “renta básica” cuando no se tiene), la pensión por jubilación o incapacidad y las ayudas económicas y sociales por razones de viudedad, orfandad, discriminación, malos tratos, discapacitados, el mundo infantil y mayores, y las desigualdades por razón de sexo. La realidad que vivimos al respecto, es el divorcio entre derecho constitucional y responsabilidad de alguien a hacerlo efectivo en un plazo de tiempo no superior al de una legislatura (4 años), sin excusa o justificación; y ese alguien solo puede ser el Estado, representado por los gobiernos para este fin PRIORITARIO.
- La **aconfesionalidad del Estado**, y consecuentemente la derogación de todas las normas y acuerdos anteriores a la Constitución, y que sus principios contradicen, como por ejemplo: el Concordato con la Santa Sede, **firmado el día**

anterior a la promulgación de la Constitución española, con premeditación y alevosía; así mismo se debe hacer explícito, que ninguna institución tiene autoridad o capacidad para establecer pactos o acuerdos que impliquen financiación directa o indirecta, para ninguna Iglesia o Confesión religiosa; tampoco que puedan ostentar competencias de ningún tipo sobre bienes públicos o comunales en cualquier ámbito territorial. Deberá añadirse, que el Gobierno de España, actuará para resolver y liquidar todo tipo de privilegio económico o representativo, que la Iglesia ostente a cualquier nivel o forma, y que afecte a todo tipo de institución pública. Y todo ello, sin alterar en lo más mínimo, la libertad religiosa y el derecho de culto en los ámbitos privativos e individuales. Otra consecuencia de la **aconfesionalidad del Estado**, es el ejercicio profesional en base a principios de **libertad de conciencia, por encima del interés público reconocido constitucionalmente** y por ley. Me refiero a profesionales de los sistemas públicos de salud y educación, que pueden negarse a ciertas prácticas reconocidas en derecho. El sistema público, se rige por los criterios constitucionales, y afecta a todos los ciudadanos, sean trabajadores de la función pública o no y el derecho a la libertad religiosa y su culto y conciencia no se puede imponer a quienes demandan un servicio público institucionalizado. La precisión al respecto sobre este punto en la Constitución, evitará malas prácticas y discriminación de trato a los ciudadanos, por profesionales de instituciones públicas o privadas-concertadas.

- El principio **de igualdad de todos los ciudadanos** y del valor de su voto y por ende la proporcionalidad en el sistema electoral, debería tener ciertas precisiones que eviten discriminación en leyes y normas de desarrollo de campos específicos; por ejemplo: **el sistema electoral**, en el que como ya se ha matizado en otros apartados de este trabajo, ni el voto ciudadano tiene el mismo valor, ni ciertos representantes tienen el mismo trato para ser elegidos. Se trata de que no se pueda manipular por los poderes

políticos, el concepto básico y puro del sufragio universal y la democracia. La matización constitucional, pondría orden en el desarrollo de la normativa electoral y ganaríamos todos: los ciudadanos y los poderes políticos.

- El principio de que **la soberanía reside en el pueblo**, ha de tener su plasmación constitucional también en el poder judicial, respecto de la elección de sus miembros, con criterios democráticos y participación popular, y respecto del control del ejercicio de ese poder. Los administradores de ese poder deben ser subordinados directos de la soberanía popular y no de los partidos políticos. Ejemplo: la renovación de altos cargos en Instituciones Judiciales, que por requerir mayorías cualificadas, DEGENERAN por el interés partidista de ubicar a sus más fieles y consolidad poder. La experiencia es que en muchísimas instituciones básicas del Estado, se ha instalado un clientelismo de procedencia partidista, que en la mayoría de los casos, no responde a la mejor cualificación. El tema ya no discurre por casos aislados sino generalizados y se hace necesario retornar a origen: **LA SOBERANIA POPULAR DIRECTA Y LA DEMOCRACIA**.

Por último, propongo su reforma para incluir la obligatoriedad de convocar consultas populares, cuando sea solicitado por la población en las condiciones y los temas que se establezcan.

Soy consciente de que la Constitución requiere de precisiones jurídicas que no deforman la realidad que se reflexiona. No es el objeto de este trabajo, como tampoco se excluye que temas abordados en otros apartados, requirieran de tratamiento en este punto referido a la Constitución.

SOBRE LA ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO

Si a lo dicho en este capítulo, añadimos el dato de trabajadores públicos, que ronda los 3.200.000 personas en todo el Estado

debemos incrementar la demanda a soluciones de fondo de su organización. Mi formulación tiene como objetivo: **la independencia y autonomía** de la gestión administrativa y servicios públicos del Estado, y como consecuencia de lo anterior, **crear una Institución Pública** que gestione y administre esa función, dependiente de un instrumento de poder de contenido mixto: gobiernos (central y autonómico), profesionales (implicados en cada campo de actividad) y representación social (proporción territorial) de elección pública y directa. El legislativo de cada nivel territorial dotará a esta institución de normativa y leyes que regulen su composición y funcionamiento.

Otra consecuencia de lo anterior, será la de modificar el concepto de funcionario y sus normas específicas, en la dirección de unificación del mundo del trabajo de la “laboralización” de la función pública, y ello sin menoscabo de particularidades y variables como ocurre con distintos sectores. Se trata de unir y no desunir a los trabajadores, en los criterios básicos de las normas reguladoras del trabajo por cuenta ajena.

Finalmente añadir, la necesidad de someter a consulta popular, un paso de esta envergadura y profundidad que tan directamente afecta a toda la población.

Consecuentemente, esta reflexión-propuesta, excluye cualquier alternativa de privatización tan en boga, porque **perjudicaría en términos absolutos: a los trabajadores** en sus condiciones de vida y de trabajo, **a la ciudadanía** en la calidad y amplitud de servicios y **a los costes** de la estructura de gestión.

SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS ELECCIONES

Convocar a todos los ciudadanos para decidir quiénes ocuparan los ámbitos de poder (estatal, comunidades y municipios), durante cuatro años, debe ser algo más comprometido y responsable para unos y otros, que el hecho de rostros y siglas que a nada se comprometen y responsabilizan, **pues las palabras**

y discursos son aves de paso, para conseguir el poder. En consecuencia, y por respeto a **los principios democráticos**, y la **voluntad popular expresada en las urnas**, debe **crearse una norma que obligue** a quienes concurran (siglas y personas), sobre programas y medidas concretas que proponen para la acción de gobierno y legislativa: normas que responsabilicen y sancionen **la no ejecución de lo prometido**; normas que obliguen a dimitir o a **nueva consulta por cambios** sustantivos en los programas (sea cual sea la causa); normas que establezcan la **pérdida automática del cargo**, cuando una persona electa, cambia de programa por el que fue elegido. **Un poder político, obtenido directamente de la voluntad popular, tiene que ser subordinado a ésta, en lo esencial: los proyectos y acciones que se comprometieron a ejecutar.** En sentido contrario, ni es democrático el poder, ni éste reside en la soberanía popular.

Es necesario destacar modificaciones que incidan en el **principio de libre elección** de los ciudadanos, sobre quienes son las personas, y en su caso, las siglas que prefieren para ocupar responsabilidades de gobierno.

Los criterios de igualdad y soberanía popular, deben tener en cuenta los ámbitos territoriales que se toman **como circunscripciones electorales**; en esta dirección, se deben tomar tanto las comunidades autónomas como las provincias, con una medida equitativa, de esa relación y de la cercanía, que asignara el 50% de candidatos y electos a cada uno de esos ámbitos territoriales en las elecciones del Estado y las Comunidades Autónomas.

SOBRE EL SISTEMA JUDICIAL

Esta reflexión, propugna una reconsideración de lo formulado como PODER JUDICIAL. Mi consideración es que “poder” se tiene que exclusivizar en que es independiente del poder ejecutivo y legislativo, **para estructurarse y ejercer** con autonomía. Su “función”, es profesional aunque se trate de administrar justicia

con independencia, y establecer rigor sobre la adecuación de normas y leyes que los poderes elaboran y aprueban. El juego de PODER E INDEPENDIENTE, debe quedar matizado en evitación de que sea campo de batalla de los partidos políticos (hasta situaciones de vergüenza, como en la actualidad), y se organice internamente, para actuar en derecho al servicio de la ciudadanía y sobre el principio democrático de igualdad de trato.

En esta dirección, este poder o sistema, debería depender y gobernarse a través de **un instrumento de representación mixta**: Jefatura del Estado, gobierno-cámara legislativa, profesionales del derecho y representación ciudadana; se avanzaría en democratización del sistema y en la profesionalización, eficacia y eficiencia del mismo. Para nada ayuda a un futuro de justicia y libertad, que este sector, tan determinante en el Estado de Derecho, sea correa de transmisión y prolongación del poder político de turno y de los partidos políticos; **debe serlo del poder popular y del ejercicio democrático**.

Sobre la seguridad del Estado, el ejército y fuerzas de seguridad

La democracia ya ha superado conceptualmente, que este poder existe para garantizar regímenes despóticos, poderes políticos y la nación de naciones, **por la garantía y seguridad de la CIUDADANIA**. Muchas actuaciones del presente caminan por esos senderos. Se trata por tanto, de profundizar sobre lo andado. Y en este sentido, se requieren medidas de: **control presupuestario**, para reducir inversión en la industria armamentística de tipo bélico, por inversión en material básico en actuaciones de paz, y asistencia a catástrofes naturales; **adecuación de la estructura de personal**, a menor prevalencia de los conceptos castrenses y militaristas, por los de tecnificación y profesionalización propia de los conceptos de ayuda y apoyo a la ciudadanía y las infraestructuras en casos de catástrofes y guerras; **que el órgano de expertos militares para el control de la industria armamentística** y sus sistemas de comercialización

sea más transparente y democrático en su funcionamiento y actividad, así como en el conocimiento por la ciudadanía, que es lo que una sociedad más justa necesitaría.

Respecto de las fuerzas de seguridad (policía y guardia civil), la reflexión apunta a una mayor integración de servicio a la sociedad civil y la dependencia de organismos institucionales. Ello implica medidas estructurales, de **capacitación profesional** especializada en todos los campos que gestan y producen corrupción y capacitación técnica en servicios de atención ciudadana, en todos los ámbitos. Menos potencialidad de fuerza y más capacitación y pedagogía del servicio y ayuda a las personas.

SOBRE LA ECONOMÍA DEL ESTADO Y LOS CRITERIOS RECAUDATORIOS Y DE GASTO

Sobre las premisas ya expuestas a lo largo de este trabajo y reflexión, sintetizar un conjunto de medidas coherentes con la justicia social. Dada la influencia que tiene el momento actual de la economía y las tendencias que los poderes políticos proyectan y aplican, insisto en los principios de Justicia Social:

- Se necesitan más condiciones de vida dignas para todos, que atesoramiento de riqueza para unos pocos. Clave: QUIENES Y COMO, APORTAN Y RECIBEN MAS.
- Dadas la tensiones entre las diferentes capacidades de generar riqueza y bienes patrimoniales y la apropiación y distribución de las mismas, clave: TODA CAPACIDAD, CONOCIMIENTO, HABILIDAD Y FORTUNA, necesita cualidades individuales, pero éstas no se desarrollarían, **sin los avances que las sociedades reportan**. La organización de las capacidades de TODOS, está expresada en el ESTADO. La otra clave: el sistema de APORTACION Y REDISTRIBUCION.
- Si la sociedad es democrática y descansa en bases del derecho, las reglas reguladoras ABARCAN TODO Y A TODOS, o

se afecta a la convivencia pacífica. La libertad de comprar e imponer el modelo de Estado, ya ha sido superada y desechada por la LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL.

- Si nuestro modelo de sociedad, se residencia en la soberanía popular, clave: EL PUEBLO tiene que tener el espacio hegemónico en toda opinión, presencia directa y contenido de las políticas básicas del Estado.

Aunque todas estas referencias son repetitivas, me parecen necesarias en la concreción de medidas. Voy a abordar este apartado, siguiendo la lógica contraria de como habitualmente se actúa: “**qué tengo y qué hago con ello**” (equivalente a hacer presupuesto de recursos y después los gastos posibles, -sin déficit, claro-), por la de “**qué necesito para una política social justa** (eficiente y sin despilfarro), **y dónde lo busco y escarbo para ello**”, (equivalente a hacer un presupuesto de gasto y otro de recursos necesarios –SIN DEFICIT- con medidas normativas que lo hagan posible cada año). LA CLAVE SIEMPRE SERÁ: NO RESTRINGIR EL GASTO PÚBLICO, NI LAS POLITICAS SOCIALES, Y RECAUDAR MAS DONDE HAY: CONOCIDO O ESCONDIDO.

Como el gasto es amplísimo en materias y sectores y requiere amplios y diversificados conocimientos, yo sólo me centro en lo que considero básico y, en consecuencia, prioritario y preferente sobre cualquier otro.

POLÍTICAS BÁSICAS ASISTENCIALES Y DE INCENTIVOS:

- **Salud:** atención sanitaria –universal y gratuita-, tratamientos profesionales y medicinales, infraestructuras y recursos humanos y materiales, necesarios para una atención digna.
- **Educación:** asistencia **obligatoria** de infantil y jóvenes hasta bachillerato y formación profesional, transformación de guarderías de 0 a 3 años en centro educativo.

Política de atención especial a jóvenes (NI-NI), tipo formación profesional con prácticas en Administraciones públicas y Servicios Sociales, remunerados. (Más del 15% de los jóvenes sin trabajo, se encuadra en este sector).

Objetivos de incremento en el gasto a nivel de la media europea.

Objetivos de inversión en infraestructura de enseñanza pública, que democratice sistemas educativos, de recursos profesionales y de alumnos. No es concebible que a estas alturas, más del 40% de la estructura de enseñanza SEA PRIVADA Y FINANCIADA CON RECURSOS PÚBLICOS (esa estructura privada es de la Iglesia en más de un 90%) ¿ESTADO ACONFESIONAL? Parece una broma, con más de 30 años de democracia y de educación pública, universal y gratuita para los ciudadanos.

- **Trabajo:** y en su defecto, toda persona debe recibir del Estado, una RENTA BASICA, equivalente conceptual a salario: que pueda mantener unas condiciones de vida dignas de alimentación y vida; por parte del perceptor, disponibilidad a formación y trabajo.
- **Alojamiento:** responsabilidad de las Administraciones Públicas (Estado y Comunidades Autónomas) para atender condiciones básicas y dignas de alojamiento a todos los ciudadanos que carecen de él, y no disponen de capacidad y medios.
- **Sistema de seguridad social**, existente en su amplitud de políticas.
- **Políticas sociales** de atención, asistencial y ayuda económica por razones de orfandad, discriminación, malos tratos, dependencia, discapacidad, desigualdad de la mujer y al mundo infantil y mayores.
- **Incentivos a la contratación de jóvenes** que han culminado su formación y no encuentran trabajo de ningún tipo. Es en

estos momentos la población más afectada y desilusionada: de cuanto se han preparado y de su concepto de la sociedad, que no les da alternativa. El Estado debe asumir una responsabilidad añadida para este sector; la renta básica ayudará, pero requiere de otras medidas como: **incentivos a la contratación** (no impositivas) de tipo económico a cargo del Estado y **normativa especial – tipo discriminación positiva – que obligue a las empresas e instituciones (públicas y privadas) que contraten, incluir un porcentaje de este sector.**

Para la defensa y regeneración del Medio Ambiente y la Naturaleza, abrir líneas específicas de investigación e inversión, que combatan los deterioros que los sistemas de producción, extracción de materias primas y uso de bienes de consumo, originan de forma sistemática y acumulativa. Otra línea es la del control y transparencia de sectores armamentísticos y químicos, que producen y comercian fuera de la ley.

Medidas concretas contra la desigualdad de trato en el trabajo, entre hombres y mujeres, que hasta nos distingue negativamente con los países de CEE (en España la diferencia es de 22% y del 12% cuando se trata de igual trabajo). Normativa general ya existe, y no es suficiente. ALGO MÁS, y más seguimiento y control de la norma de igualdad.

Incremento progresivo de la inversión en I+D+I, en los centros y actividades públicas en todas las áreas del conocimiento. Los avances en este campo, es uno de los ejes en que se fundamenta el fortalecimiento económico de la estructura productiva y de servicios, y en consecuencia del Estado y la ciudadanía. No sólo hay que recuperar la inversión restringida sino incrementarla a niveles de las economías más avanzadas y sostenibles (en España la inversión estaba en el 1,38% del PIB, frente al 2,01% de media en la CE). Nuestra pequeña y mediana empresa, solo podrá evolucionar competitivamente con innovación tecnológica; este sector también necesita

vitalmente (crea el 80% del empleo) una política de Estado progresiva y sostenible en financiación I+D+I.

Cumplimiento de los acuerdos internacionales, para combatir la pobreza y el hambre en el mundo, en los que nuestro país comprometía el 0,7 del PIB. En la actualidad se sitúan en el 0,38%. No es un tema de beneficencia individual, sino una responsabilidad de Estado, para con otros colectivos de personas –distantes geográficamente, PERO IGUALES. La solidaridad es un principio DEMOCRÁTICO, más potente aún en un mundo globalizado-internacionalizado.

SOBRE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS IMPOSITIVAS

Llegados a este punto, volveré a insistir en el concepto de que... “el poder que represente la soberanía del pueblo, está obligado a normar y regular los sistemas redistributivos y de fiscalidad progresiva, más acordes con el bien común...”, y recaudar lo necesario para cubrir el presupuesto. En consecuencia, solo sintetizaré algunas medidas que mínimamente garanticen lo más básico: la vida digna de las personas en lo material, cultural, educativo y la salud, así como aquellas estructuras y actividades del conocimiento, productivas y de servicios, que mejor garanticen la convivencia y el sistema de valores en que se asienta la demos-cracia, y el resto del presupuesto, según necesidades.

La primera medida recaudatoria, difícil de cuantificar a priori, pero IMPORTANTE (según se cuenta en muchos medios de comunicación), **tiene carácter de policía**, porque se trata de perseguir a los (patrimonios, recursos dinerarios y bienes, beneficios y transacciones de todo tipo que empresas, bancos y grandes personalidades de las finanzas -LOS RICOS-) que se mueven en los denominados **PARAISOS FISCALES**. No es necesario catalogar el tipo de delito, para encuadrarlo en el mundo del fraude y la evasión. Repito algunos datos:

- El 23% de los depósitos bancarios del mundo, está en ellos. Sólo en cuatro de ellos (CAIMAN, VIRGENES, COOK Y MAN), entre 11 y 13 billones de dólares. Esto supone una reducción de ingresos fiscales de aproximadamente 250.000/300.000 millones de dólares; ¿cuánto corresponderá a España y a quienes pagarlos?
- El 50% de las transacciones financieras transfronterizas mundiales pasan por ellos. Digo yo, que las entidades de origen y/o destino, son legales y conocidas en todos los Estados; y las de España ¿cuáles son?

Esta circunstancia y datos (anecdóticos), ya implican alguna propuesta de medidas:

- Norma de tipo jurídico condenatoria de este tipo de actos, para sus titulares, testaferros y cualquier persona, entidad o institución que oculte información, a los organismos del Estado.
- Asignar competencia a los órganos fiscales y a las estructuras económicas competenciales en la materia impositiva, para perseguir este tipo de delitos. Normas impositivas específicas para este tipo de recursos económicos, depósitos y cualquier movimiento económico.

En España (que se conozca públicamente y desde mi desconocimiento), también podemos señalar algunos referentes que exigen medidas de distinto signo:

Empresas del IBEX-35. La mayoría de ellas (82%) utilizó en 2010 los paraísos fiscales para ciertas operaciones; según datos del Observatorio de Responsabilidad Corporativa en 2007 sólo los utilizaba el 67% de las empresas. **CRECE el movimiento clandestino con las crisis.** Estas empresas están gravadas fiscalmente con un 30% (su beneficio neto); en realidad solo tributan el 10% por acogerse a EXENCIONES FISCALES. El beneficio declarado en 2010 de estas empresas fue de 51.637 millones de Euros, (casualmente, superior tres veces a los recortes sociales aplicados en el mismo año).

Y digo yo, si con sólo estas 35 empresas se podían evitar los recortes que afectan a 40 millones de personas (no sé cuánto tiempo), ¿qué está pasando con los gobiernos y la oposición que no toman medidas democráticas y de justicia? Y nosotros, el pueblo ¿qué hacemos?

Sugiero algunas medidas:

- Eliminación de todo tipo de exención fiscal a cualquier actividad empresarial que tenga beneficios.
- Normativa de obligado cumplimiento para estas empresas, de informar sobre los movimientos en paraísos fiscales. No obstante, la norma habilitará actuaciones de control económico y de policía fiscal con independencia de denuncia o indicio concreto: transparencia de movimiento económico.

Añadamos estas medidas a las **Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros** (ETVE), que están exentas de norma impositiva, y también a nuestros “grandes de España”, **Sociedades de Inversión Variable** (SICAV) que tributan al 1% en el Impuesto de Sociedades.

- Aplicación de normativa impositiva, como mínimo equivalente a la que se aplica a cualquier empresa pequeña y mediana, o actividad autónoma productiva o de servicios. A mi juicio, debería ser progresiva desde esa referencia.

En referencia a la recaudación de impuestos no nos queda más remedio que tratar el importantísimo tema de **la evasión fiscal y de la economía sumergida**, que según un estudio de Funcas, supone un desfalco fiscal de 32.000 millones de euros.

- Las medidas normativas ya existen. Falta reforzar la intervención y corregir. Pero lo que es más importante, yo creo, **que solo con la implicación de los ciudadanos en este tema**, solo con la conciencia ciudadana de lealtad respecto de los asuntos públicos, se podrá ir más allá de a donde llegaremos solamente con la inspección tributaria.

Entrando en la estructura impositiva y algunos criterios básicos, tengo que establecer algunas consideraciones de partida, siguiendo con la que abre el apartado:

- Respecto de la **estructura del Estado**, asesores de cargos públicos, medios materiales de uso institucional, financiación de partidos y todo tipo de organizaciones no lucrativas, financiación de la Iglesia, campañas publicitarias, compatibilidad de cargos y actividades públicas, etc., etc., se tiene que abordar DENTRO Y FUERA del poder institucional, **una planificación correctora de sistemas y estructuras**, que simplemente por objetivos de eficacia y eficiencia de estructura y gasto público, nos llevará a un modelo respetuoso con el sistema democrático y de servicio a la sociedad, Y A UN AHORRO DE GASTO.
- Respecto de los **criterios presupuestarios**, es fundamental el catálogo de prioridades y parámetros de ingresos, respecto de los campos impositivos básicos: DIRECTOS E INDIRECTOS. Mi consideración a este respecto es de justicia y equilibrio entre todos, pero bajo el parámetro de **condiciones y capacidad de cada persona. El Estado es responsabilidad de TODOS, pero cada cual debe aportar de acuerdo con su capacidad y cada cual recibe de acuerdo con su necesidad**. Ello implicaría siempre que la fiscalidad directa es JUSTA si es progresiva y, en consecuencia **prioritaria** sobre la indirecta, que iguala a ricos y pobres es INJUSTA, por tanto **secundaria**. La consecuencia de este razonamiento es que la proporción de una y otra en los ingresos presupuestarios (COSA QUE DESCONOZCO), no debe olvidar la justicia social en la contribución que cada persona hace del Estado. No olvidar a este respecto también, que en la actualidad, la fiscalidad directa por rentas del trabajo y las pensiones contributivas, tienen porcentajes superiores a las empresas, bancos, capitales, etc. HAY MUCHA INJUSTICIA QUE CORREGIR, y ello sólo es posible invirtiendo la tendencia.

Estas dos premisas **requieren de estudios y datos pormenorizados**, COMO TAREA URGENTE para que profesionales y expertos, marquen pautas y criterios de concreción de medidas justas. Y todo ello, sin menoscabo de otras medidas impositivas dirigidas a:

Los movimientos de capitales en entidades financieras, bolsa, fondos de inversión, etc. que deben ser objeto de tributación DIRECTA, separada de capital y de beneficio, por su carácter de elemento básico productivo y de rentabilidad. Más razonable aún, cuando este mercado se ha convertido en un eje básico del sistema financiero, en el control de acciones empresariales, deuda pública y crédito personal para bienes y servicios en general. La medida debe estar precedida de normativa regulatoria de este mercado y que cambie opacidad por transparencia.

Los bancos y entidades financieras, tienen que tributar también **de forma directa por**: los depósitos de inversión que gestiona y los propios, así como por los resultados integrales de su gestión (antes del reparto de beneficios a accionistas). Estas estructuras hace mucho que dejaron de ser básicamente depositarias y guardianas de recursos, para convertirse esencialmente en empresas de movimiento de capital de carácter inversor-empresarial y de gestión de servicios financieros en general. En los sistemas económicos modernos, son uno de los referentes imprescindibles para que funcione la estructura empresarial y la adquisición de bienes y servicios por parte de la ciudadanía.

Otro campo objeto de estudio para aplicar medidas impositivas, son los activos inmobiliarios que se obtienen por ejecución hipotecaria, que gozan de normas de discriminación positiva respecto de quienes son desposeídos de la casa, que además de perderla pagan. Mientras se encuentra un equilibrio, sugiero deberían contribuir al Estado, que tendrá que ayudar a sobrevivir a ciudadanos desposeídos.

La conservación del **Medio Ambiente y la Naturaleza**, también debe tener su apartado presupuestario, con un **impuesto**

directo y correlativo de los daños y regeneración, para quienes explotan recursos naturales, transforman materias y producen todo tipo de bienes y para quienes construyen maquinaria y materiales contaminantes; asimismo para la industria que elimina deshechos de todo tipo. Todo aquello que afecta, degrada y destruye el medio y la naturaleza.

Este impuesto, en su cuantificación y destinatarios, debería estar precedido de un estudio de causas del deterioro provocado por nuestra acción y su regeneración. Expertos ciudadanos organizados tiene la materia, además de los organismos internacionales y el Estado.

En este campo, tampoco se debe perder de vista, que la propiedad privada (reconocida en derecho) no alcanza al subsuelo ni al espacio. Son operaciones exclusivamente mercantiles, y sus principales responsables son los pueblos y sus estados.

Los **mercados financieros (FONDOS)**, que tan determinantes son en las sociedades actuales y en LA CRISIS, como propietarios de las mayores riquezas que se mueven y obtenidas en su mayoría por cualquiera de los sistemas de desarrollo económico, también deben ser objeto de políticas impositivas especiales. No sabemos quiénes son, pero sí sus gestores y receptores de capitales: bancos, estados y empresas principalmente. Seguramente con medidas reguladoras (internacionales y nacionales), y normas jurídicas, se conocerían **quiénes deben aportar y cuánto**, a los presupuestos de los estados, para sus políticas de desarrollo económico. No es posible que con lo avanzados que estamos sean OPACOS los gordos y los flacos se vean tan bien. No es posible que los gordos no contribuyan (QUE COMEN TANTO) y sí lo hagan hasta los que pasan hambre.

Voy a terminar dedicándole el último apartado a ese segmento de población de nuevo cuño, que siendo trabajadores cualificados, se dedicaron a la INGENIERIA FINANCIERA desde todas las profesiones, y se han convertido en nuevos ricos, sólo con las retribuciones y otros añadidos. Están tan bien posicionados en el

sistema, que si hay crisis o se hunden actividades empresariales e incluso si millones de personas pierden condiciones de vida, no tienen responsabilidad directa: son empleados – productores. Pues no sé cómo, pero también deberían ser objeto de tratamiento impositivo especial, porque ganan..., y tampoco estaría mal que tuvieran responsabilidad directa por sus decisiones (del estilo de los técnicos, cuando se cae una casa).

P.D.

Hoy es un momento, en que la sociedad reclama que fluyan opiniones, así lo considero y así he vomitado: INDIGNADO, PERO SERENO Y EN SOLITARIO (con alguna conversación y apoyo).

Siento como una obligación dar a la sociedad lo que ella me enseñó a lo largo de muchos años. Siempre actué y opiné. Ahora he trabajado para opinar escribiendo, porque así lo he creído también. Antes, sin libertad ni derechos, ahora... LIBRE, como las aves (si no hay furtivos). Esa libertad nunca debe perderse. EL PUEBLO LO SABEMOS.

Individualmente estoy agradecido a algunas personas, ellos lo sienten y no quiero destacarlo.

Son momentos de cambios, porque como muchas personas dicen...”*sólo una crisis produce un verdadero cambio*”... y apostillan...”*y las ideas andan por ahí*”. Las mías las echo a rodar con estos escritos.

Manuel Armenta Espejo (Montilla –Córdoba- 1943) reflexiona sobre algunos aspectos de nuestra sociedad, en un momento crucial para las condiciones de vida de los pueblos y su futuro en libertad.

El recorrido histórico sólo pretende destacar algunos rasgos de comportamientos de los poderes militares, económicos y políticos frente a los movimientos obreros y populares, en los momentos de transformaciones y cambios de la sociedad.

Destacar cómo la confrontación latente de protagonismo y poder en estado “pasivo” de la sociedad, se transforma en “descarnada y activa”, cuando las crisis provocadas por esos poderes atacan la justicia social y la libertad, **el bien común y la democracia**. El pueblo emerge y demanda avanzar y no retroceder.

Destacar cómo los avances siempre están asociados al protagonismo de los sectores populares, y los retrocesos a los poderes económicos y políticos.

Destacar cómo, cuándo y porqué se producen los divorcios entre los movimientos y organizaciones populares de base, de las organizaciones políticas que los “representan y sustituyen” en las estructuras de poder.

Es una reflexión para un momento de crisis como el que vivimos con un claro objetivo, avanzar hacia un nuevo modelo de sociedad en contenido y forma: DEMOS-CRACIA.